

G. LORA

PROBLEMAS
de la
REFORMA UNIVERSITARIA

- Documentos Básicos -

Ediciones  **MASAS**

La Paz - Boliviva

2023

INDICE

Panorama de la Reforma Universitaria	7
¿Qué debe entenderse por autonomía universitaria?	
Retorno hasta la segunda década del siglo XX	20
¿En qué consiste la autonomía universitaria?	24
La Ley Fundamental de la Universidad Boliviana es anti-autonomista	28
Un ejemplo aleccionador	33
V. La experiencia boliviana	
a) La Universidad nueva	37
b) Los problemas universitarios son parte de la cuestión social	38
c) Etapas de la Reforma Universitaria	38
Trayectoria de la Reforma Universitaria	
Reforma Universitaria y lucha de clases	40
¿Quién sirve a quién?	41
Reforma y proletariado	42
La revolución universitaria de 1970	
1. Orígenes	45
2. Las bases ideológicas	47
3. Influencia nacional	53

4. Represión gubernamental	55
5. La Asamblea Popular y la Autonomía	57
Proceso universitario de 1974	
Síntomas de un malestar	59
Los acontecimientos de mayo	59
Importancia del movimiento universitario	61
Los logros y sus errores	63
La Reforma Universitaria	
Significado de la Reforma	66
Características fundamentales del Programa de Principios de la FUB	68
El desarrollo de la sociedad boliviana y la revolución proletaria	70
Universidad fascista y autonomía	75
I. La Autonomía	
Esencia del problema	75
La autonomía según los secuaces del gorilismo	77
"Autonomía integrada"	78
II. Debe desaparecer el CNES	
Conferencia de Rectores.	81
Disminución de atribuciones	81
III. Universidad y política	
a) Significado del apoliticismo	83

b) Necesidad de la política	83
c) Represión y política reaccionaria	84
d) Universidad y lucha de clases	84
IV. El co-gobierno paritario	
a) Efectivización de la autonomía	86
b) Objeciones al co-gobierno	87
V. Vigencia de los organismos estudiantiles	90
VI. Los decretos de emergencia	
a) "Paz social"	91
b) Consejos Consultivos	91
c) Organismo estudiantiles	92
VII. Objetivos finales y táctica diaria	
a) Los grandes objetivos	93
b) Nuestras relaciones con otras fuerzas	93
Programa de Principios de la FUB	
I. Declaraciones fundamentales	95
II. La FUB, el imperialismo, el fascismo y la guerra	97
III. La FUB y el problema agrario-indígena	100
IV. La FUB y la cuestión educacional	103
V. La FUB y la cuestión religiosa	105
VI. Táctica de la FUB	106

VII. La FUB, el nacionalismo e internacionalismo	107
--	-----

Programa de lucha de la Revolución Universitaria

I. En torno a lo interno de la UMSA	109
II. Problema universitario nacional	111
III. Sobre el problema nacional	111
IV. Sobre el problema internacional	112

Los universitarios y la alfabetización

113

El gorilismo ha destruido la autonomía	118
El co-gobierno paritario	119
La libertad de cátedra	121
Examen de ingreso	122
Cancelación de la Universidad Popular	124
Artículos transitorios	124

Carta orgánica de la Universidad Revolucionario

Preámbulo	127
Organismo de poder	127
El Comité Central Revolucionario	128
Decreto Revolucionario N° 1	130
Decreto Revolucionario N° 2	131
Decreto Revolucionario N° 3	132
Decreto Revolucionario N° 4	133
Decreto Revolucionario N° 5	134

Panorama de la Reforma Universitaria

I

El movimiento de la reforma universitaria en Bolivia tiene por lo menos medio siglo de antigüedad y este hecho permite poder dar una visión panorámica del mismo.

Los trotskistas, de la misma manera que el resto de la izquierda, han sido protagonistas de las transformaciones operadas en la enseñanza superior. Se puede decir que han sido hombres de la reforma y que, inclusive, como partido se han formado, en cierta manera, en la universidad.

Sin embargo, las posiciones del POR, frente al problema universitario divergen de las sustentadas por las corrientes stalinistas, nacionalistas o reformistas. Esto es explicable, porque nuestra estrategia, que es la expresión política de los intereses históricos del proletariado, es única y opuesta a las sustentadas por otras agrupaciones políticas.

La misma concepción porista de la reforma universitaria no tiene nada en común con las que se han explicado a lo largo del tiempo. Siguiendo a algunos marxistas argentinos, que tuvieron directa participación en el movimiento de Córdoba, han definido a la reforma como el campo en el cual se libra una lucha abierta o disimulada entre la burguesía y el proletariado, clases polares y antagónicas de la sociedad, por arrastrar detrás de sí a la inteligencia pequeño burguesa. Los acontecimientos que se han sucedido y que en el presente volumen aparecen registrados en documentos elaborados y publicados en el calor de la lucha, confirman la justeza de nuestra concepción.

Se tuvo que librar una larga batalla para convencer a los estudiantes que no eran más que participantes de la lucha de clases y que la reforma universitaria no podía de manera alguna escapar de ella. La universidad es, dada su naturaleza de fenómeno social e histórico, un producto dinámico de la sociedad escindida en clases antagónicas.

Todavía ahora se tiene que combatir para convencer al universitariado que, debido a su estructura pequeño burguesa no puede desarrollar una política independiente de clase, lo que determina que no está capacitado para convertirse en dirección política de las masas. Esta prédica ha tenido bastante éxito en Bolivia porque se ha logrado que la universidad autónoma se subordine a los objetivos políticos sustentados por el proletariado y que inclusive se integre a la Central Obrera Boliviana. Este es uno de los rasgos diferenciales del movimiento universitario boliviano, que demuestra que ha alcanzado un alto grado de madurez política y que ha escapado a las desviaciones ultraizquierdistas que se exteriorizan a través de las teorías que sostienen la aparición de nuevas y vastas "vanguardias" y la caducidad del proletariado como la clase revolucionaria en una sociedad de consumo y su sustitución por los grupos juveniles y de estudiantes.

A muchos sorprenderá constatar las particularidades de la reforma universitaria boliviana. Particularidades que se sintetizan en su radicalismo y en su apego a las concepciones tradicionales del bolchevismo y que corresponden a la evolución del

proletariado que ha logrado estructurarse como clase alrededor de claras ideas políticas, revolucionarias.

Se puede decir que es el proletariado el que ha forjado a nuestra universidad conforme a sus intereses revolucionarios, a los intereses de la nación oprimida por el imperialismo.

Los movimientos estudiantiles son siempre explosivos y bullangueros. También estos rasgos se perciben en Bolivia, pero lo notable radica en que las manifestaciones juveniles han coincidido y coinciden con el programa de la revolución encabezada por la clase obrera.

Observada panorámicamente la reforma se constata que ha seguido una línea oscilante en extremo. Con mucha frecuencia se ha desplazado desde las posiciones burguesas de derecha hasta las proletarias, pasando por el democratismo que pretende colocarse por encima de las clases. Esta versatilidad política no es, en manera alguna, una característica de la universidad y, más bien, no constituye más que la refracción de las modificaciones operadas en la política nacional, en la que la contradicción fundamental es la dada entre imperialismo, que actúa a través de los grupos capitalistas criollos, y proletariado, expresión elevada de toda la nación oprimida.

Si fuera necesario sintetizar muy brevemente la política trotskista en la universidad, diríamos que estuvo y está encaminada a lograr que la universidad autónoma se coloque al servicio de la revolución y dictadura proletarias, que se convierta en canal de movilización de las masas pequeño burguesas dentro de la estrategia de la clase obrera.

II

Es corriente leer que la reforma universitaria, comienza con el movimiento estudiantil de 1928. Esta afirmación lleva implícita la tesis de que en Bolivia no se hizo más que repetir del camino recorrido por quienes proclamaron la revolución universitaria en Córdoba (1918). Esto no es del todo exacto, porque existen innumerables antecedentes de movimientos criollos, encabezados por elementos avanzados del liberalismo burgués, que plantearon la necesidad de la libertad de la enseñanza superior con referencia al gobierno central y de profundas reformas encaminadas a adecuar a la universidad a las necesidades de los dueños de los medios de producción, es decir a la modernización del país en el marco capitalista.

Con todo, el movimiento argentino tuvo enorme influencia en el país, sobre todo en los sectores que fueron adoptando posiciones socialistas. Lo que tiene que puntualizarse es que esa influencia nos llegó a través del Perú, del indigenismo de Mariátegui y de las universidades populares de González Prada, en las que aparecía como líder Haya de la Torre.

Los antecedentes liberales de la reforma, así como todo lo dicho y hecho en los tres primeros congresos universitarios, esto antes de la aparición de la Federación Universitaria Boliviana (1928), se han perdido, al menos en el plano de la propaganda cotidiana, opacados por el brillo que adquirieron las luchas universitarias timoneadas

por los grupos marxistas. Pero, es indiscutible que en los documentos más radicales de la reforma es posible percibir las huellas de anteriores intentos de transformación de la universidad. El congreso de 1928, en el que se aprobó el primer programa de principios del movimiento reformista, correspondió no sólo al nivel alcanzado por los movimientos juveniles, que ya se movían bajo la tardía influencia del marxismo revitalizado por la revolución rusa, sino al propio grado de desarrollo alcanzado por las capas obreras del país, que ya recorrieron largo trecho en su afán de estructurar y legalizar a sus organizaciones político-sindicales.

Si se toma en cuenta que el núcleo director de ese movimiento se conformó alrededor de J. A. Arze, una especie de especialista en autonomía universitaria, y de Ricardo Anaya (ambos pasarán a la historia como los puntales del stalinismo en Bolivia), se tiene que concluir que en 1928 no podía darse una enunciación marxista de la reforma. Se seguía discutiendo si en un país rezagado se podía o no hablar de la existencia de la cuestión social, de la lucha de clases.

Se estaba viviendo la época floreciente del "socialismo universitario" y cuyos frutos fueron abundantes pero insípidos, carentes de vitalidad y de fuerza creadora. Los jóvenes estudiantes, de cuyo seno saldrán los líderes políticos de la izquierda que cubrirán muchos decenios de la historia, se consideraban a sí mismos portadores de la verdad socialista, obligados organizadores de las masas y caudillos predestinados de la revolución. El marxismo que pregonaban y pretendían llevar hasta los explotados no era más que la repetición mecánica de las consignas aprendidas en los folletos de propaganda y que tan generosamente distribuía el Secretariado Latinoamericano de la III Internacional.

Este "marxismo" momificado era ya reformista, porque partía del supuesto de que la revolución proletaria (que la identificaba con la puramente socialista) sólo podía cumplirse en las metrópolis imperialistas. Los países rezagados, considerados al margen de la economía mundial y ésta no como una unidad superior con sus propias leyes, fueron catalogados como semif feudales y que habían madurado únicamente para la revolución burguesa. Los "socialistas" muy púdicamente presentaban el producto de sus especulaciones bajo el rótulo de revolución democrático-burguesa. Si las fuerzas productivas sólo podían permitir la revolución democrática era obligatorio encontrar a sectores burgueses nativos progresistas que pudiesen convertirse en caudillos de la revolución democrático- burguesa.

El proletariado, minoritario e inculto, estaba obligado a madurar en la escuela del desarrollo capitalista y de una amplia democracia burguesa, mientras tanto no era conveniente que enarbolase sus propios objetivos estratégicos (revolución y dictadura proletarias), que a los marxistas criollos se les antojaba una expresión anarquista del infantilismo.

Si no se podía luchar en un país atrasado como Bolivia por la revolución proletaria era, contrariamente, posible desarrollar una febril actividad en pos del logro de las reivindicaciones inmediatas. Los jóvenes "marxistas" de los años treinta se consumieron chapoteando en la actividad reformista, colocando parches al régimen burgués y oscureciendo el cerebro y la voluntad de los explotados. De una manera mecánica, expresión del rudimentarismo político, fue planteada la separación entre programa mínimo y máximo.

En las grandes festividades se discurseaba en tono solemne acerca de las bondades de una sociedad igualitaria; pero estas promesas eran olvidadas cuando los activistas se consumían en la práctica reformista de todos los días. Si la lucha por las reformas

es, para los marxistas, una táctica que debe subordinarse a la estrategia de la clase obrera, para los revisionistas se convierte en estrategia y así concluyen dando las espaldas al socialismo.

La generación de 1928 es una muestra de lo que le puede suceder en el campo de la cultura a la universidad de un país que se desarrolla con retardo con referencia al mundo que le rodea. La reforma llegó tarde a Bolivia y llegó contrahecha. Las tesis del marxismo fueron repetidas en el Altiplano muy lenta y deformadamente. Los jóvenes que estaban timoneados por Arze y Anaya no eran puramente stalinistas, sino que mostraban las huellas dejadas en sus mentes por la social democracia y el anarquismo. Los documentos universitarios concluían invariablemente con la consigna de "sin dioses en el cielo ni amos en la tierra".

Sería injusto decir que lo anterior fue el resultado de características personales de los líderes, era más bien la consecuencia obligada de una actividad intelectual extraña a las luchas de los explotados.

Lo dicho explica a que razones profundas obedecía el lineamiento que siguieron los documentos universitarios de 1928. Se distinguen por su ambigüedad, por proclamar para el país únicamente las reformas del orden feudal burgués, por insinuar que la revolución social no vendrá desde fuera, por su mezcla de reformismo socialdemócrata y anarquismo, en resumen, por su vacuidad. A pesar de todo, lo que vale y lo que ha quedado en pie para el futuro, ha sido la proclamación de la universidad autónoma y la urgencia de unir a estudiantes y obreros en una luchar común, aunque se deja insinuar que serán los primeros los llamados a ejercer el liderazgo de las luchas libertadoras.

Ciertamente que los iniciadores de la lucha organizada de los universitarios han cumplido una labor importante; sin embargo, sus ideas políticas han sido olvidadas. Siempre se puede proponer un programa, que puede corresponder a ciertas coyunturas circunstanciales, pero sólo la prueba de los acontecimientos dirá si es viable, es decir, si entronca con las grandes corrientes de transformación de la sociedad. Las leyes de la historia, en su ciego impulso, parecen complacerse en pulverizar las especulaciones antojadizas de los intelectuales. El programa de la FUB de 1928 ha sido simplemente olvidado, incluso por sus prohijadores. La impetuosidad de los acontecimientos se han limitado a pasar por alto los esquemas contenidos en su texto. Lo aprobado en el Congreso de Cochabamba era, en verdad, un puente que llevaba a los jóvenes estudiantes hacia la trinchera de la clase dominante. En efecto, en las jornadas de 1930 los universitarios se olvidaron de su programa para limitarse a corear las consignas divulgadas por el sector patañista de la clase dominante. Actuaron como fuerza de choque de la subversión que acabó con el gobierno de Siles y entronizó a Blanco Galindo. La autonomía universitaria fue consagrada por la Junta Militar y no arrancada por obreros y estudiantes a la feudal burguesía.

La FUB se proyectó al porvenir, pero ella misma tomó en sus manos la tarea de borrar las ideas con las que había nacido. Es curioso constatar que la inteligencia pequeño-burguesa hubiese renegado tan rotundamente del programa elaborado por los representantes más conspicuos del universitariado. En tal circunstancia, la masa estudiantil se limitó a actuar como instrumento de los mandatos de la historia.

El problema de la efectivización de la alianza entre los estudiantes y las masas explotadas en general y de la debida ubicación de la universidad en la lucha de clases, o en la cuestión social, como gustaban decir los propios universitarios, fueron los canales por los cuales la FUB fue al encuentro del marxismo.

Si Córdoba nos unió a la revolución de Octubre, la urgencia de actualización del programa de la FUB nos ligó a la lucha de la Oposición Izquierda contra la degeneración burocrática de la revolución acaudillada por Lenin y Trotsky.

Al promediar 1938, los núcleos stalinistas, que monopolizaban la dirección de la izquierda boliviana, estaban empeñados en unificarse y en dar nacimiento a un partido de masas alrededor de la consigna de la revolución democrático-burguesa. Estos núcleos stalinistas habían convertido a las universidades en sus fortalezas, pero ni siquiera a ellos podía servir debidamente el programa de la FUB de 1928. La actuación del stalinismo se realizaba al margen de las proposiciones teóricas dictadas diez años atrás, esto porque el propio desarrollo de los acontecimientos las convirtieron en obsoletas. Estaba, pues, abierto el camino para la adopción de otro programa que sirviese de guía a las luchas universitarias, que debían realizarse en un escenario en el que flotaba la interrogante de cómo llegar al socialismo. Bien o mal, la experiencia vivida bajo el "socialismo militar" de Toro y Busch, había permitido a la clase media y también al proletariado madurar políticamente, comprender que el "socialismo" dictado desde arriba no era más que una maniobra de la clase dominante para seguir monopolizando el poder. La crítica de esta experiencia, que necesariamente llevaba a la crítica de la propia reforma universitaria, debía formar parte del nuevo programa de la FUB.

El stalinismo, que era una de las expresiones de la pequeña burguesía insurgente, no sólo que se limitó a sumarse a los gobiernos militares de la post-guerra chaqueña, a los que tan alegremente bautizó de "socialistas", sino que llevó a las masas hasta las trincheras oficialistas. La crítica severa de este período salió de la pluma de José Aguirre, que dio pruebas inequívocas de un gran valor personal e intelectual y que expresaba políticamente al trotskismo. Se puede decir que es Aguirre el que, a través de sus análisis de la reforma universitaria y del papel traidor jugado por el stalinismo en la post-guerra, sepultó teóricamente el programa de 1928.

El trotskismo era un movimiento minoritario, aislado de las masas, enquistado en las universidades, viviendo internamente un período de profunda crisis, que todavía no pudo vencer las dificultades del trasplante (el POR había sido fundado en 1935 en Córdoba y no pudo enraizar rápidamente en el país) pero era la única tendencia capaz de analizar críticamente la experiencia pasada de la reforma y superarla en el plano de la política y de la actividad cotidiana.

En la historia del movimiento reformista, la llamada Cuarta Convención de la FUB, aparece como uno de los hitos remarcables, como el punto de referencia para comprender la trayectoria del movimiento estudiantil a través del tiempo.

Desde la oposición minoritaria fue planteada la sustitución del programa de 1928 por otro de los siguientes rasgos:

a) Señalar con nitidez que el problema de la universidad sólo podía resolverse dentro de la lucha de clases, es decir que la universidad nueva sólo podía ser producto de una sociedad también nueva, de la sociedad sin clases, estructurada por el proletariado desde el poder.

b) La universidad debía no solo unir sus movimientos con la clase obrera, sino subordinarse a la estrategia de ésta.

c) La presencia del proletariado como dirección política del proceso de transformación plantea la posibilidad de que la revolución proletaria cumpliera las tareas democráticas

y las trocase en socialistas; que la revolución, iniciada en las fronteras nacionales, entroncase en la revolución mundial. Así quedaba planteada la revolución en Bolivia dentro de la concepción de la revolución permanente, que fue enunciada por Marx y sistematizada por Trotsky.

El programa de la FUB de 1938 correspondía al pensamiento de Aguirre y a las ideas centrales del POR.

Acaso el hecho más significativo de ese momento consista en que el programa de la revolución boliviana, elaborado en el marco del pensamiento trotskysta, hubiese sido lanzado desde el campo universitario. Todavía flotaba en el ambiente, lo que puede percibirse en la declaración de principios de la FUB, la idea de que correspondía a los estudiantes dirigir la revolución. Había que superar este equivoco y se lo hizo declarando que la masa estudiantil haría bien en secundar el pensamiento político del proletariado. La universidad era entonces la palestra política más importante, esto porque los explotados aún no fijaron el camino a recorrer desde las barricadas, y en ese escenario quedó planteada la lucha entre stalinismo y trotskysmo, que es la lucha entre revolución y contrarrevolución, entre política independiente de la clase obrera y subordinación de las masas a la burguesía, entre revolución proletaria protagonizada por la nación oprimida y apuntalamiento de la hipotética revolución burguesa, que lleva a la práctica cotidiana de traición de los intereses de los sectores mayoritarios.

El programa de la FUB de 1938 constituye el punto en el cual los movimientos universitario y obrero verifican un radical desplazamiento hacia la izquierda, todo siempre bajo la influencia del pensamiento y de la actividad trotskysta. Hasta ese momento el marxismo iba de la universidad al campo obrero. El balance crítico de la experiencia vivida por las masas, constituye el punto de arranque de un movimiento inverso; el marxismo, vitalizado por la actividad creadora de las masas, irá desde el seno de éstas hasta la universidad. Se trata de una de las consecuencias y de los requisitos, al mismo tiempo, de la subordinación del movimiento estudiantil a la estrategia proletaria. A partir de entonces, el marxismo en Bolivia se tornará de libresco en creador; las masas analfabetas, pero que no por ser analfabetas están impedidas de hacer la historia, toman para sí la tarea de hacer reverdecer el árbol seco de la teoría con sus luchas creadoras.

Un poco más tarde, en 1946, la clase obrera boliviana, por boca del sector minero, dirá su versión renovada y fortalecida del programa de principios de la FUB. La Tesis de Pulacayo sintetiza la teoría de la revolución boliviana, enuncia que el proletariado toma en sus manos las tareas nacionales, que se erige en caudillo nacional y proclama la inevitabilidad histórica de la revolución y dictadura proletarias. En esta medida, sigue la línea maestra señalada por la Cuarta Convención de universitarios y la lleva a su punto culminante.

Es la lucha de clases la que determina la forma en que se utilizan los programas, que no son más que pronósticos acerca del desarrollo de los acontecimientos y que necesariamente deben pasar por la piedra de toque de éstos. Si bien en 1938 se aprobó un programa trotskysta para la FUB, sus redactores no tuvieron la fuerza suficiente para expulsar de la dirección universitaria al stalinismo. De esta manera el programa aprobado resultó ser un programa sin realizadores, sabotado por la alta dirección estudiantil. cSus grandes líneas de estrategia y de táctica fueron universitarias. Los militantes del PIR intentaron una y otra vez la revisión de su texto, fieles a su orientación contrarrevolucionaria. Pero, el triste honor de haber destruido un programa revolucionario corresponde al PCB, que para lograr tal finalidad no tuvo

el menor reparo en aliarse con la fascista FSB.

Nuevamente se constata que la universidad no tiene el poder suficiente para zafarse de la lucha de clases.

III

Sería absurdo sostener que los universitarios por ser tales marchan invariablemente junto a la clase obrera o que en ningún momento se apartan de los principios revolucionarios. La autonomía universitaria no se justifica por si misma; para nosotros esa justificación se la tiene que buscar en la constatación de que está o no al servicio de la revolución proletaria. El socialismo abstracto, ese que proclama el "reinado de la justicia, se inclina a la creencia de que debe lucharse por la autonomía también abstracta, importándole poco la constatación de a qué clase social sirve. La autonomía universitaria es progresista en la medida en que puede permitir la lucha contra la clase dominante y "su" Estado, contra el imperialismo, y puede lograr la movilización revolucionaria de las masas.

Pero esto no siempre ha sido así. Cuando las direcciones universitarias han caído en manos de la burguesía nacional o del stalinismo contrarrevolucionario, la masa estudiantil ha sido invariablemente empujada a la contrarrevolución. Las direcciones estudiantiles, en este caso, actúan contra los programas revolucionarios, inclusive en el caso de que no intenten su revisión. La dirección reaccionaria recurre a un fácil expediente para actuar a espaldas de las declaraciones principistas radicales: proclama que los acontecimientos diarios imponen saber distinguir entre táctica y estrategia; esto para añadir que la lucha por el socialismo es una bella promesa que corresponde a un porvenir indeterminado y que la cruda realidad obliga a acomodarse a las circunstancias cambiantes, al margen del freno de los objetivos estratégicos. La actividad empírica, el apego al movimiento, a la reforma por la reforma, concluyen no sólo llevando al empirismo, sino empujando a los activistas al campo contrarrevolucionario.

Eso se constató en 1946, cuando la lucha proletaria contra el imperialismo y la feudal burguesía fue sustituida por la batalla contra el fascismo y en favor de la democracia. El programa de la FUB no había sido derogado, sino simplemente archivado. La dirección stalinista de la universidad utilizó los comités tripartitos (pacto entre obreros, estudiantes y maestros) para movilizar a las masas de las ciudades y llevarlas hacia el campo de la contrarrevolución. De esta manera, por voluntad del PIR y al margen del programa de 1938, los estudiantes se convirtieron en carne de cañón que servía a la política y a los intereses de la rosca. Los universitarios en las calles escribieron una página contrarrevolucionaria.

Si tomamos en cuenta esta lección de la historia, se tiene que concluir que el stalinismo, para observar una mínima consecuencia con sus actos y con su pensamiento, no podía menos que acabar con el programa trotskysta de 1938. En 1946 la contrarrevolución logró una efímera victoria en las calles, victoria que se prolongó largamente en el campo de las ideas y de la cultura.

IV

Existen algunos problemas particulares de la autonomía universitaria y que es preciso puntualizarlos a la luz de la experiencia histórica.

La autonomía, que importa capacidad de la comunidad universitaria para darse su propio gobierno, es, en su esencia, autonomía frente al gobierno central. Se puede constatar una permanente lucha entre el Poder Ejecutivo y la universidad autónoma, pues es constante el interés de aquel por fortalecerse a costa del cercenamiento de la autonomía. Sería equivocado deducir de aquí que existe una contradicción fundamental entre autonomía y gobierno burgués. La universidad autónoma es una reivindicación democrática, que inicialmente ha servido a la clase dominante para utilizar la enseñanza superior en su propio beneficio. Lo que ocurre es que un determinado gobierno burgués puede entrar en conflicto con la universidad toda vez que busque utilizarla al servicio de sus fines políticos particulares. De la misma manera el gobierno burgués puede entrar en conflicto con la ley dictada por la propia clase dominante y con las empresas capitalistas consideradas individualmente.

La autonomía universitaria es un fenómeno social histórico que apareció como una reforma inevitable y progresista en cierto momento del desarrollo del capitalismo, pero que no podrá sobrevivir bajo la dictadura del proletariado, porque ésta tendrá la misión de encauzar todos los recursos de energía social hacia la estructuración de una sociedad sin clases.

La universidad autónoma no siempre es progresista, más bien y esto de una manera predominante, actúa como instrumento de la reacción, dentro del plan de mantenimiento de la actual sociedad. Para que la autonomía siga una orientación revolucionaria es preciso que los sectores radicalizados del movimiento estudiantil y político logren orientarla hacia las posiciones de la clase obrera, lo que en realidad, sólo puede concebirse como el resultado de la agudización de la lucha de clases.

La historia boliviana enseña que la autonomía puede también concluir bajo el control de camarillas reaccionarias, que utilizan los recursos de la enseñanza superior para el logro de sus mezquinos objetivos. Se trata de una verdadera enajenación de la autonomía y de su orientación al margen de los objetivos de la masa estudiantil.

Desde los inicios del movimiento de la reforma universitaria, se tuvo la certeza de que la activa participación de los componentes de la comunidad universitaria podía asegurar la efectivización de la autonomía. Al margen de esta participación no podría estructurarse el autogobierno universitario. De esta concepción arrancó el principio de la participación estudiantil en el gobierno universitario en la proporción de un tercio. En ese momento todos estaban convencidos que los estudiantes carecían de la suficiente madurez y capacidad para definir, de un modo decisivo, el destino de la universidad y de su gobierno. Se seguía al pie de la letra el apotegma de que los estudiantes van a las aulas a aprender y no a gobernar.

Inicialmente no se comprendió que no todos los elementos constituyentes de la comunidad universitaria (estudiantes, administrativos y docentes) estaban colocados en el mismo nivel tratándose de la orientación política de la universidad y de colocar a la autonomía al servicio de los sectores mayoritarios, es decir de los estudiantes. En determinadas circunstancias los docentes, interesados en sacar la mayor ventaja posible para su carrera profesional, se sienten inclinados a capitalizar la autonomía

en su exclusivo beneficio. De esta manera la autonomía puede verse totalmente desvirtuada: la universidad acabará reducida a la condición de feudo de algunas camarillas formadas dentro del equipo docente. La lucha estudiantil contra esta degeneración del régimen autonomista ha sido por demás larga y sinuosa.

Cuando se planteó la necesidad de colocar a la universidad dentro de la línea política del proletariado, se hizo evidente que urgía el imperativo de que los estudiantes, sector en el que se asentaban las tendencias radicalizadas, tomase en sus manos la orientación política de la universidad. Pero, no solamente se trataba de esto, sino de que la universidad autónoma pudiese impartir una eficaz educación superior. La universidad autónoma no siempre ha mostrado capacidad para renovar los sistemas pedagógicos de la enseñanza, a veces se ha tornado totalmente conservadora y extraña a la investigación, sobre todo cuando los sectores de la clase dominante ubicados en el gobierno se identificaban con las corrientes más reaccionarias.

La lucha por una universidad renovada, altamente capacitada para formar buenos profesionales, y que, al mismo tiempo, fuese capaz de contribuir a la orientación política de los explotados, se sintetizó en la consigna de cogobierno que permitiese a los estudiantes tener participación decisiva en el gobierno universitario. Tales han sido los fundamentos que permitieron concretizar los objetivos estudiantiles en la fórmula de gobierno paritario docente estudiantil.

Cuando la derecha y la presunta izquierda opusieron el argumento de que los estudiantes no podían ser gobierno universitario y menos controladores de la actividad docente, nos correspondió argumentar que se había confundido al universitario con los estudiantes de la enseñanza media. El universitario tiene madurez política y de criterio para pronunciarse acerca de sus verdaderos intereses. La masa estudiantil es, en realidad, la que mejor puede orientar la enseñanza superior hacia el logro no sólo de sus intereses particulares sino también hacia objetivos revolucionarios. Por otra parte, los estudiantes, velando por sus propios intereses, constituyen un elemento activo en la preservación de la autonomía de toda degeneración burocrática.

La efectivización del cogobierno paritario constituye el punto más elevado al que ha llegado la reforma universitaria en Bolivia. No es casual que esto hubiese sido posible durante la revolución universitaria de 1970-1971. En realidad la universidad no hacía más que reflejar la profunda movilización y radicalización de las masas y la acentuación de la lucha de clases.

Durante dicho período fue planteado un problema de vital importancia para el porvenir de la reforma universitaria: la dirección política proletaria de las universidades.

Si la incorporación de la CUB a la Central Obrera Boliviana y el reconocimiento por parte de los estudiantes de la Tesis Política de esta organización como suya, constituyen acontecimientos políticos de primer orden, todavía hace falta que tales declaraciones se conviertan en realidad, tiene que encontrarse una forma práctica para que la dirección política de la universidad por parte del proletariado se dé en los hechos. La Asamblea Popular, de la que la CUB formó parte, determinó que la universidad única contase, en las estratas superiores de su gobierno, con la participación del proletariado organizado.

La integración del movimiento universitario en la Central Obrera Boliviana y la conquista del co-gobierno paritario docente-estudiantil, constituyen rasgos diferenciales del insospechado desarrollo de la reforma y corresponden al descomunal avance del movimiento obrero que ha tenido lugar en el último período.

No sólo la clase obrera, sino también el movimiento universitario, han madurado políticamente en la experiencia negativa del nacionalismo de contenido burgués, encarnado en el MNR. Ese desarrollo, que se sintetiza en la madurez política alcanzada por obreros y estudiantes pasó por la lucha alrededor de la conquista de la independencia política. El proceso que tiene lugar de 1946-1970, encuentra su máxima expresión en la Asamblea Popular., considerada como órgano de poder de las masas explotadas.

La revolución obliga a la contrarrevolución a concentrar sus fuerzas y a defender desesperadamente el orden social existente. En 1970-1971, la verdadera lucha política siguió desarrollándose entre el imperialismo, que se expresaba a través de la derecha de las Fuerzas Armadas y de los partidos políticos reaccionarios, y, el proletariado, que actuaba como la dirección política de la nación oprimida y de la Asamblea Popular.

Ante la inminente amenaza de que los explotados pudiesen apoderarse del aparato estatal, la reacción en general se consolidó alrededor del gorilismo. La revolución no pudo incorporar al seno de la Asamblea Popular al grueso del campesinado y dislocar internamente al ejército, que todavía encarnaba la capacidad compulsiva del Estado. No hubo tiempo para cumplir estas tareas fundamentales. La reacción asestó un rudo golpe preventivo, encaminado a aplastar a las masas y a sus organizaciones.

El gorilismo no ha caído del cielo, se ha ido organizado paulatinamente en el vientre del nacionalismo burgués, que cediendo a la presión imperialista reorganizó al ejército que fuera destruido en las jornadas de abril de 1952. El gorilismo fascista se ha limitado acentuar las tendencias derechistas que ya se agitaban en el seno del MNR. El gorilismo constituye el último acto, el más vergonzoso, que protagoniza el nacionalismo burgués en su caída y agotamiento. El nacionalismo que pudo colocarse a la cabeza de las masas y conformar el movimiento antiimperialista, debutó con una propaganda histórica contra la metrópoli yanqui, y concluyó postrado de hinojos ante el enemigo foráneo, convertido en su dócil instrumento en el empeño de destruir físicamente a la clase revolucionaria.

Como quiera que la universidad se alistó como parte integrante de las fuerzas revolucionarias que se encaminaban a la conquista del poder; que en ciertos momentos actuó como cuartel general de la subversión, la victoria del golpe preventivo contrarrevolucionario de agosto de 1971, tuvo que soportar los más rudos golpes. La pezuña gorila aplastó la autonomía y cerró las puertas de la universidad.

Una serie de circunstancias determinaron que la batalla fundamental fuese librada entre gorilas y estudiantes y no entre aquellos y el grueso de la clase obrera. Esto explica por qué la furia fascista se hubiese descargado particularmente sobre la universidad. Como la clase obrera no fue en ese momento ahogada en sangre, el fascismo tuvo que esperar todavía algún tiempo para poder descargar su furia en el campo sindical, lo que va a ser posible después de la derrota de las grandes huelgas mineras y del autogolpe de noviembre de 1974. Contrariamente, el fascismo se empleó a fondo en el campo universitario desde el primer instante.

Ni duda cabe que el fascismo encarna la negación misma de la cultura, inclusive cuando ésta no es más que la expresión de la burguesía. La destrucción de la universidad autónoma fue planificada para dar lugar a su sustitución por una caricatura que sirviese a plenitud los intereses gubernamentales. La Ley Fundamental no hace otra cosa que legalizar la destrucción de la autonomía y consagrar los fundamentos ideológicos y organizativos de la universidad fascista, que es tal por estar totalmente

integrada al aparato estatal, por destruir el gobierno propio de las Casas Superiores de Estudio, el cogobierno, la libertad de investigación y de pensamiento y, en fin, por actuar como un órgano represivo de las tendencias opositoras al oficialismo. La estatización de las instituciones sociales y de los propios sindicatos es una de las ideas centrales de la organización del Estado fascista.

Es claro que no puede concebirse una universidad autónoma bajo el imperio de la Ley Fundamental, porque su finalidad es subordinar de manera completa a las universidades a las decisiones y al control gubernamentales. Una universidad gobernada, en última instancia, por el Poder Ejecutivo, es la negación misma de la autonomía. El CNES, sólo tangencialmente fue organizado para coordinar a las diferentes universidades, idea que está implícita en el movimiento de la reforma, juega un papel concreto, subordinar la vida universitaria al control y decisiones del Poder Ejecutivo. Cumple la función de gendarme, porque, en definitiva, está encargado de mantener el orden en las universidades y el acatamiento de las leyes fascistas, y permite el funcionamiento de la universidad integrada al aparato estatal, es pues, el organismo anti--autonomista por excelencia.

La autonomía supone la destrucción de la Ley Fundamental y del CNES, que en el campo universitario así se concretiza la lucha contra el fascismo gorila. La simple reforma de las criaturas fascistas supondría el establecimiento de un régimen autonomista disminuido.

La lucha de la masa estudiantil contra la universidad fascista y por la reconquista de la autonomía y del cogobierno paritario docente estudiantil muestra dos facetas:

a) Una tendencia se encamina a introducir meras reformas a la Ley Fundamental y a la estructura y funcionamiento del CNES: estos intentos han fracasado, lo que no supone que no puedan rebrotar una y otra vez, porque de lo que se trata no es de introducir parches a leyes y organismos que existen en la medida en que efectivizan la destrucción de la autonomía, sino de reconquistar lo que ya fue realidad en 1971.

b) La otra tendencia, la revolucionaria, ha sintetizado su pensamiento y acción en la tesis de que el camino de la conquista de la autonomía y el cogobierno paritario docente-estudiantil pasa, indefectiblemente, por la destrucción total de la Ley Fundamental y del CNES. Esta posición significa que los estudiantes están decididos a acabar con la raíz misma de la opresión fascista y que no es otra que el régimen social basado en la gran propiedad privada burguesa. La reforma universitaria tiene actualmente la tarea básica de reestructurar la universidad autónoma. Dados los antecedentes políticos del período precedente, esa reestructuración debe afirmar la subordinación de la universidad a la dirección política del proletariado, lo contrario significaría asestar un rudo golpe al propio proceso reformista. Muchos sectores estudiantiles gustan hablar de una universidad apolítica. Esta afirmación, aparentemente inocente, encubre un propósito por demás diabólico: marginar a la universidad de la influencia política de la clase obrera, esto para subordinarla a la burguesía tanto democratizante como fascista.

La lucha de las masas estudiantiles y también de los explotados en general, ha permitido que velozmente se ponga en evidencia la total caducidad del CNES, como presunto organismo director de las universidades.

En los hechos, el CNES no ha logrado la unificación de la Universidad Boliviana y tampoco ha podido ejecutar a plenitud los propósitos de coordinar, orientar y planificar la actividad de las diferentes universidades; lo que sí ha ejecutado a cabalidad son

las labores policiales de represión de toda forma de libertad de pensamiento.

V

El trotskismo ha desarrollado una línea consecuente desde la enunciación del Programa de Principios de 1938 hasta sus postulados autonomistas y de co-gobierno de hoy, pasando por las Bases ideológicas de la revolución universitaria de 1970. Ha sido posible esta consecuencia en la lucha porque su línea política coincide con los objetivos estratégicos del proletariado y por tanto adquiere perennidad. El POR se distingue porque ajusta su actividad cotidiana al convencimiento de que táctica y estrategia conforman una unidad dialéctica y que todo olvido de los objetivos históricos conduce a un oportunismo sin atenuantes.

En el escenario universitario y reflejando lo que sucede en el campo político nacional, se han conformado tendencias burguesas y pro-burguesas, que también se llaman autonomistas, pero que no consideran indispensable subordinar el movimiento de la reforma universitaria a la política del proletariado.

Los sectores democrático-burgueses, los que se reclaman de la izquierda nacional y del stalinismo, dicen que defienden a la autonomía por la autonomía misma y que la consideran un principio perenne, por encima del tiempo y de las transformaciones sociales. Esta es una seria concesión al pensamiento burgués, que al defender la autonomía como la forma superior y última de la universidad encubre su propósito de utilizar a ésta como el instrumento para el logro de sus intereses mezquinos.

Para las anteriores tendencias el movimiento universitario sólo puede ser democrático (despropósito que llega a su punto culminante en la declaración adaptada por la UDP a nombre de la CUB en Trinidad), es decir que debe empeñarse en lograr la vigencia de un régimen burgués de amplias garantías constitucionales, pero que de ningún modo debe subordinar su política a la estrategia proletaria, vale decir a la efectivización de la revolución y dictadura proletarias como sostiene el trotskismo.

FUERZA (UDP) es la tendencia que con mayor énfasis propone una reforma de la Ley Fundamental y del CNES, lo que quiere decir que se encamina a lograr la vigencia de un régimen autonomista disminuido, que puede permitir el entendimiento de la oposición burguesa democratizante (aunque en su seno figuren el PCB y el MIR y, más bien, precisamente por esto), con el gorilismo, que a eso conducen las tratativas diplomáticas al margen de las masas. Tal línea de conducta en la universidad corresponde exactamente a la política que el imperialismo desarrolla, a través de la democracia criolla, encaminada a lograr el funcionamiento de un sociedad democrática, basada en la explotación de la mayoría nacional. Hay que decir muy claramente que la UDP (FUERZA) es una agencia del imperialismo, no sólo porque propicia la intervención norteamericana en la política del país sino porque propugna la constitución de un gobierno "popular" a espaldas de la movilización de las masas, a objeto de que pueda imponer la estabilidad política y la paz social, requisitos imprescindibles para garantizar a los inversionistas el aprovechamiento de las riquezas naturales de país y de la plusvalía producida por los trabajadores bolivianos.

Si el trotskismo se encamina a lograr que el universitariado se funda en el movimiento revolucionario acaudillado por la clase obrera, a fin de romper el marco del capitalismo y abrir las compuertas de la sociedad sin clases, la UDP y el stalinismo agotan todos los medios para lograr el estrangulamiento del proceso revolucionario en el marco democrático. Para que no sea posible la menor confusión entre lo que sostienen las tendencias reformistas y revolucionarias, la UDP que actualmente usurpa la dirección de la CUB, ya no habla de cogobierno paritario, sino únicamente de cogobierno docente-estudiantil. Esta es una posición inconfundiblemente reaccionaria con referencia a las conquistas logradas por los estudiantes, posición que será del agrado de la burguesía criolla, del imperialismo y de los mismos gorilas.

Los maoístas y sus seguidores han constituido LIBRE (FRI), dentro de la perspectiva de estructurar un amplísimo frente bajo la dirección política de la burguesía nacional (ese sentido tuvieron las largas tratativas encaminadas a lograr la unidad de las "izquierdas" alrededor del derechista Hernán Siles). Se trata, pues, de un frente pro-burgués. No busca efectivizar la estrategia del proletariado, sino detener el proceso de transformación en el marco de la democracia burguesa.

LIBRE (FRI) es un frente por demás heterogéneo. Mientras algunos de sus sectores hablaban en la universidad de ir hasta formular la derogatoria de la Ley Fundamental, otros en el campo sindical, sabotearon a los estudiantes porque consideraban que únicamente debía lucharse por pequeñísimas reformas.

Ante la piedra de toque de si el movimiento universitario debe o no proclamar la dictadura del proletariado, LIBRE (FRI) responde que debe postularse únicamente el gobierno burgués.

En la universidad los "izquierdistas" pro-burgueses han dicho que están de acuerdo en suscribir la declaración de FUERZA (UDP), a nombre de la unidad, si se les permite dar una mordida en los equipos directivos. Habla de autonomía, de derogatoria de la Ley Fundamental, etc., pero esto como una declaración lírica, cuando se trata de la acción diaria se orientan a lograr compromisos con el régimen antiautonomista bajo la vigencia de la Ley Banzer.

LIBRE (FRI) ha logrado desorientar a ciertas capas estudiantiles con sus volteretas oportunistas. Como quiera que se guía por el exitismo, abandona sus postulaciones para plegarse a otras (de FUERZA o de URUS), conforme a los cambios de opinión en la masa universitaria. No tiene una línea consecuente.

LIBRE (FRI) se distingue por desarrollar una política centrista, de continuo desplazamiento desde las posiciones formuladas por URUS hasta las de FUERZA. Sin embargo, en definitiva, sus veleidades concluyen confundándose con la línea política del maoísmo.

Octubre de 1978.

¿Qué debe entenderse por autonomía universitaria?

1. Retorno hasta la segunda década del siglo XX

a) Consecuencias del golpe contrarrevolucionario de 1971

El golpe fascista de agosto de 1971 descargó toda su bestialidad contra el movimiento estudiantil y las universidades, no sólo porque chocó físicamente con ellos, sino porque se vio obligado a desmontar las principales trincheras de resistencia en las ciudades, etapa indispensable en el itinerario de destrucción de los movimientos obrero y revolucionario, que tan cuidadosamente se había trazado el gorilismo.

Este hecho político determina la virtual destrucción de la universidad autónoma y los esfuerzos por reestructurarla como entidad totalmente dependiente del Estado. En el período que siguió a la conspiración de los generales, era por demás evidente que la permanencia del gorilismo en el poder excluía la autonomía, porque inmediatamente se transformaría en trinchera poderosa de lucha contra un régimen antinacional y antipopular. Un gobierno esencialmente totalitario, no puede permitir, por propia voluntad, la existencia a su lado de una universidad moviéndose de manera independiente, incontrolada y amenazadora, pues atentaría su propia naturaleza totalitaria. Como se ve, la existencia o no de la universidad autónoma comenzó planteándose como un problema político por su esencia y que tenía relación con las características y existencia misma del régimen gorila; sólo más tarde cobraron actualidad las cuestiones administrativas y académicas, pero totalmente subordinadas al planteamiento político, como su relleno y como la fachada destinada a encubrir el verdadero problema. La sustitución paulatina de la verdadera cuestión universitaria por su sombra, fue consecuencia de la evolución política del país y de las pequeñas concesiones que se vio obligado a hacer el gobierno frente a la creciente resistencia popular.

Cuando en 1974, y aún antes, se planteó el problema universitario, se lo hizo, generalmente, de una manera unilateral y equivocada, como si fuera una cuestión exclusivamente académica; sólo el desarrollo de los acontecimientos obligó a los estudiantes a enfrentarse con el gorilismo, reencontrando así el verdadero eje de la disputa, el político.

Los tres años de predominio gorila y de postración del movimiento universitario han tenido graves consecuencias no sólo por haber creado un vacío entre la experiencia y los actuales movimientos, sino por haber acentuado la ignorancia acerca de la naturaleza de la autonomía. El movimiento de la reforma en Bolivia ha aparecido tardíamente y como débil eco del iniciado en Córdoba, este factor, juntamente con el atraso cultural general del país explica la no aparición de vigorosos teóricos en este terreno. Sólo más tarde los políticos marxistas se esforzaron por explicar la cuestión universitaria como parte del proceso de la revolución. La ruptura con la tradición de las luchas anteriores a 1971, se agrava por el hecho de que los nuevos universitarios no han tenido la oportunidad de vivir bajo un régimen autonomista. Todo esto explica la importancia de un replanteo del problema

b) Descomunal retroceso

La consecuencia más palpable de la victoria del gorilismo ha sido el desconocimiento de las garantías democráticas (sólo una parte de la Constitución Política del Estado, aquella que puede acomodarse a las necesidades y voluntad del dictador, fue puesta en vigencia) y el retroceso de la universidad a una situación muy parecida a la que imperaba antes de 1930 y en muchos aspectos más tenebrosa.

El movimiento de la reforma universitaria se generó buscando emancipar a las casas superiores de estudio del control y tutela del Poder Ejecutivo y de la Iglesia, que encarnaban el oscurantismo en materia de enseñanza. Subordinar política y orgánicamente la universidad al gobierno central importa convertirla en un instrumento de la politiquería criolla, subalternizar su función de centro de enseñanza superior para convertirla en una simple dependencia del Palacio Quemado. En estas condiciones, caracterizadas por una total subordinación a los intereses momentáneos de los gobiernos de turno, no se puede pensar en la superación, modernización de la enseñanza, en su transformación para colocarla a la altura de los avances de la ciencia.

La universidad, como parte de la escuela y de la enseñanza en general, es una expresión superestructural y, como tal, está subordinada a la naturaleza de clase de la sociedad y expresa, a su manera, esta naturaleza. El interés de la burguesía como clase (la reforma, y con ella la autonomía, aparece como una reivindicación democrática) radica en que la universidad sirva eficazmente sus intereses generales, que le permita continuar siendo la dueña de la sociedad y explotando al proletariado. La mediatización de la universidad como consecuencia de su supeditación a la lucha entre las diversas capas de la misma burguesía (que es la base de la transformación que la gran política de clase en la politiquería de las camarillas) no permite que la enseñanza alcance altos niveles y cumpla debidamente, la tarea de formar idóneos auxiliares de la explotación capitalista. Esto implica por que los sectores más avanzados, con menos ligaduras con el pasado, tomaron para sí la tarea de luchar por la modernización de las universidades y por su emancipación del nefasto control político gubernamental.

La destrucción de la universidad autónoma por Bánzer, si bien fue inicialmente del agrado de los sectores burgueses proimperialistas, esto porque estaban seguros que así se acabaría con el radicalismo de izquierda y con un osado aliado del proletariado, concluyó despertando resistencia de las capas "democratizantes" cuando se hizo evidente las nefastas consecuencias para la enseñanza de su total y estrecha subordinación a la voluntad e intereses políticos del dictador. Hay, pues, razones poderosas para que algunos grupos burgueses democratizantes busquen la revisión y reforma de las disposiciones que legalizan tal estado de cosas y la subordinación del presente y futuro de la universidad a la voluntad despótica y arbitraria del dictador de turno.

El que nos veamos obligados a plantear y luchar por la autonomía de la universidad con referencia al Poder Ejecutivo, viene a demostrar que nos encontramos en una situación semejante a la que imperaba antes de 1930, con la agravante de que ahora tenemos que hacer frente a métodos de gobierno fascistizantes y no a los ensayos pseudo-democráticos que dominaban el panorama de antaño.

c) Universidad políticamente controlada por el Ejecutivo

El control político de la universidad por parte del Poder Ejecutivo, para ser efectivo, debe partir de la destrucción de la autonomía, considerada como autogobierno de las casas superiores de estudio y de la selección, conforme a un criterio partidista sectario, del cuerpo docente. Estas medidas, que equivocadamente pueden ser catalogadas como académicas, son insuficientes para el logro de tales objetivos, se precisa complementarlas con el quebrantamiento de la voluntad de los estudiantes, a fin de que se sometan a las decisiones gubernamentales, lo que supone poner en ejecución medidas represivas.

En la práctica, la universidad políticamente controlada por el Ejecutivo sólo puede funcionar si se logra diezmar al estudiantado (lo que supone que los enunciados pedagógicos se complementen con medidas represivas), erradicar a los peligrosos y asimilarlo a los planes gubernamentales.

La selección del docentado por el Poder Ejecutivo tiene como consecuencia inevitable la caída del nivel pedagógico de la universidad. El gobierno central no escoge a los mejores (para esto sería preciso que se respete las ideas políticas de los profesores y se garantice la efectividad de la libertad de cátedra), sino a los más obsecuentes. De esta manera la ineptitud se apodera de la universidad al calor del favor político.

La persecución policial de profesores y alumnos crea un ambiente de terror, miedo e incertidumbre (ambiente favorable para la imposición de la política gubernamental), que no permite emisión de las ideas y la confrontación entre ellas, lo que supone la subalternización de la enseñanza: los profesores se limitan a exponer las doctrinas que son gratas a los oídos del dictador y, por tanto, doctrinas totalmente reaccionarias. La existencia de un "régimen totalitario y cuando ésta controla políticamente a la universidad, no le permite convertirse en el escenario de difusión de ideas, de su discusión, pues este simple hecho puede atentar contra la seguridad de la dictadura y así adquirir una indiscutible proyección política.

La universidad vive en la sociedad, se levanta sobre la estructura económica de aquella, su verdadera naturaleza está determinada, en último término, por el nivel alcanzado por el desarrollo de las fuerzas productivas y la lucha de clases tiene influencia decisiva sobre ella. Quiérase o no, todo lo que hace o deja de hacer tiene relación con las clases sociales en pugna, es decir, forma parte de la política revolucionaria o reaccionaria. Es fácil comprender que la suerte de la universidad tiene que ser decidida en el marco de la lucha de clases.

d) Enseñanza y política

Constituye un equívoco considerar el problema de la enseñanza de un modo abstracto; contrariamente, forma parte de la clase dominante. Los ciclos básico y medio de la escuela no tienen posibilidad, por muy progresistas que fuesen los profesores, de desarrollar una política contraria a la oficial, desde el momento que la enseñanza es parte de ésta.

Es la universidad autónoma, precisamente por ser tal, la que puede permitir que en su seno se forme y desarrolle una tendencia política antigubernamental, esto en la medida en que los universitarios se integren en el proceso revolucionario. Los estudiantes del ciclo medio pueden seguir la suerte de los universitarios, pese al carácter conservador de los colegios.

La universidad no autónoma en una sociedad dominada por los dueños de los medios de producción, se convierte, necesariamente, en el portavoz, en su ámbito, de la política reaccionaria. No es, como se pretende, apolítica, neutral en materia de propagación de doctrinas, sino, contrariamente, militante en el campo de la política reaccionaria; combate, utilizando todos los medios, toda idea y toda doctrina progresistas, catalogadas por ella y las autoridades como subversivas, e impone todo lo conservador y retrógrado.

Después de agosto de 1971 se anunció a tambor batiente la despolitización de la universidad boliviana, voz de orden que se prestó a muchos equívocos. Para las autoridades significó autorización para poder eliminar físicamente a los núcleos de la izquierda radicalizada, es decir, que se redujo a una simple operación policial; para otros observadores abría las esperanzas de alejar los centros de enseñanza superior de toda preocupación política, a fin de convertirlos, en último término, en refugios exclusivos de la tecnocracia, donde todo excedente de energía debe ser consumido en las actividades deportivas. Una universidad de este último tipo está muy lejos de ser totalmente apolítica, desde, el momento que es un elemento, activo o pasivo, en el sostenimiento y formación de la política oficial, que es política reaccionaria.

El gorilismo que consumó el victorioso golpe de Estado contrarrevolucionario de agosto de 1971 no se detiene (aunque comenzó hablando de apoliticismo para justificar el cierre de las puertas de la universidad) en estructurar una universidad aparentemente neutra en materia política, indiferente a todo lo que diga o haga el oficialismo, sino que rápidamente pone en pie a una universidad políticamente activa y al servicio de la reacción. A ese resultado ha llevado el control político gubernamental de la educación superior. Como quiera que el totalitarismo gorila está lejos de haberse consolidado (de haber aplastado la oposición interna y la que viene de los centros obreros y de las ciudades), necesita una universidad que sea, sobre todo (colocando en un segundo plano los problemas de la formación profesional) fuerza de choque y abanderada al servicio de la restauración oligárquica y del pro-imperialismo.

La resistencia universitaria a este calamitoso estado de cosas (que se reduce en una pésima enseñanza), comienza a veces y paradójicamente encubriéndose de apoliticismo. Se trata de una actitud elemental e instintiva. El rechazo de Aguilar Zenteno como rector de la UMSA por ser militante de FSB (esta forma adquirió la repulsa a las sindicaciones oficialistas en sentido de que el movimiento universitario que plantea la reunión de claustro para la elección de rector obedece a inspiraciones políticas), no se debe a su carácter político en general, sino por haber sido impuesto verticalmente desde la Presidencia de la República y por estar al servicio de la contrarrevolución.

II

¿En qué consiste la autonomía universitaria?

Actualmente existe una gran confusión acerca del contenido y significado de la autonomía universitaria, que se ha visto agravada con la actitud demagógica asumida por el gobierno militar que dice estar empeñado en defender y garantizar el régimen autonomista. Los propios universitarios han dado muestras de su desorientación al tomar como eje de su lucha el cumplimiento de la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana (elección de rector por el claustro formado por profesores y alumnos), cuyo objetivo central es el de legalizar la destrucción de la autonomía. Flota en el ambiente la pregunta de ¿en qué consiste la autonomía universitaria?

a) Autonomía con referencia al Poder Ejecutivo

La autonomía universitaria, incluso considerada como reivindicación meramente burguesa, significa, en primer término la autonomía con referencia al Poder Ejecutivo, que encarna la esencia y el poder compulsivo del gobierno central. El movimiento de la reforma se inició buscando emancipar a la universidad del control político y orgánico del Poder Ejecutivo, como la única forma de lograr su superación y de evitar que se aparte de su verdadera finalidad por seguir los desplazamientos y oscilaciones momentáneas del gobierno. Los sectores avanzados de la burguesía buscaban, por este camino arrancar a la universidad de su menguada condición de instrumento de la menuda politiquería gubernamental, para convertirla en uno de los factores de la política burguesa de grandes proyecciones. Para la vanguardia revolucionaria del proletariado, la lucha por la autonomía, el aspecto más importante de la reforma, tiene el sentido de arrancar de manos del gobierno un valioso instrumento de lucha, un auxiliar en la movilización de masas, para alinearla en su política revolucionaria.

La reforma, por tanto la autonomía, no se desarrolla al margen de la lucha de clases y es, en su proyección más profunda, la lucha entre la burguesía y el proletariado por arrastrar detrás de sí a uno de los sectores más valiosos de la clase media, a la inteligencia.

El sometimiento de la universidad al gorilismo, supone su sometimiento a una política reaccionaria, lo que no quiere decir que corresponda a los grandes objetivos de la clase dominante; reaccionaria inclusive con relación a los objetivos generales de la burguesía; el mantenimiento del gorilismo en el poder violenta a los sectores burgueses democráticos, al extremo de que puede limitar sus movimientos y violentar sus intereses. Una universidad mediatizada por el totalitarismo gorila y sometida a la menuda politiquería de éste no puede cumplir satisfactoriamente la formación de los auxiliares de la explotación capitalista y ni siquiera de la teoría nacionalista burguesa y de la opinión pública que le sea favorable.

No sólo el porvenir del movimiento revolucionario, sino incluso de la democracia burguesa, plantean, como necesidad. perentoria, la liberación de la universidad

del control político y orgánico ejercitado por el Estado. Lo que no supone que los planteamientos de los sectores revolucionarios y de los burgueses sean exactamente similares, aunque ambos planteen la recuperación de la autonomía, le dan proyecciones diferentes y opuestas. Para la clase obrera la universidad autónoma debe convertirse en un canal de movilización de las masas y en un valioso auxiliar de su lucha; la burguesía busca que funcione como elemento activo en la estructuración de la sociedad burguesa.

Resulta incorrecto hablar de autonomía cuando el gobierno de la universidad es, directa o indirectamente, digitado desde el Palacio de Gobierno o cuando se recurre al garrote, a los gases o a la prisión, para obligar a los alumnos a asistir o no a clases o bien abrazar o repudiar determinadas ideas. El paso esencial para la existencia de la autonomía consiste en la emancipación de la universidad del control estatal.

De lo anotado se deduce que la autonomía tiene como su rasgo esencial y distintivo el autogobierno de la universidad. La lucha en el pasado y en el presente se reduce a arrancar de manos del Poder Ejecutivo, que es un poder extraño, el derecho de designar a las autoridades de la universidad y de decidir de su suerte, para traspasarlo a alumnos y profesores, que son sus elementos constituyentes y los mayormente interesados en su presente y en su futuro.

Al margen del autogobierno no hay autonomía, pues lo contrario supone que la dirección de la universidad, su conducta y su estructura interna, están supeditadas a un poder extraño. El autónomo funcionamiento de la universidad, el que de una manera efectiva pueda darse ella misma las normas que reglen su existencia y determinen su propia orientación, son consecuencia de su capacidad que tiene de designar a sus propias autoridades.

Ni duda cabe que la autonomía puede ir degradándose al ir perdiendo algunas de sus atribuciones y llegar al extremo de desaparecer cuando ya no existe el autogobierno. No es suficiente, para hablar del grado óptimo de la autonomía, la designación de las autoridades dentro de la universidad, es necesario detenerse a analizar la forma en que se lo hace.

b) El cogobierno

Dentro de los componentes de la universidad y de un modo general, los estudiantes representan el elemento revolucionario y los docentes el conservador. El predominio de los profesores en los organismos universitarios puede convertirse en la correa de transmisión de la política derechista e inclusive de la gubernamental, lo que importa una disminución de la autonomía; para preservar la integridad de ésta lo menos que puede exigirse es la presencia decisiva de los estudiantes.

Se rechaza la demanda de participación mayoritaria de los estudiantes en la elección del gobierno universitario con el argumento de que no pueden equipararse con los profesores, desde el momento que éstos deben enseñar y aquellos aprender. Ni que decir que esta objeción es por demás simplista; es ya una arbitrariedad confundir a los universitarios con los niños que concurren a los primeros cursos de la escuela. Extraña porque no se generaliza este razonamiento y se propugna la eliminación de los universitarios del voto universal, desde el momento en que mediante él se elige desde Presidente de la República hasta los miembros del Poder Legislativo. El universitario es ciudadano, militante político y se encuentra en el período de su formación doctrinal básica, por todo esto está suficientemente capacitado para saber

cuáles son sus intereses y qué orientación debe seguir la universidad, lo que permite poder elegir adecuadamente a las autoridades de la universidad. Planteado así el problema, se comprenderá que constituye un odioso privilegio el reconocer al docente el derecho de concurrir mayoritariamente a la designación de las autoridades; y lo es mucho más si se toma en cuenta que los profesores son una minoría a insignificante con relación a la aplastante mayoría de los alumnos. Desde cualquier punto de vista constituye un despropósito el poner en duda la capacidad de los universitarios para decidir la orientación de la universidad.

Los alumnos no siempre valoran en su verdadera dimensión la importancia de su decisiva participación en la elección y constitución de los organismos universitarios. Lo normal ha sido la participación estudiantil minoritaria, por tanto, inoperante, en el cogobierno, que, aun en esas condiciones negativas, fue considerado una de las mayores conquistas de la reforma. Sólo una larga experiencia llevó al convencimiento de que la participación estudiantil minoritaria disminuiría los alcances de la autonomía; fue entonces que se hicieron dos planteamientos considerados atrevidos: el cogobierno paritario docente-estudiantil y la elección de rector mediante el voto universal, la limitación a esta formulación fue la práctica de dar igual validez al total de los votos de los profesores, 50%, y al de los alumnos, 50%. En Bolivia, el cogobierno paritario ha sido conquistado después de duros y heroicos combates de los estudiantes y ha demostrado que "significa el único instrumento eficaz para una recta conducción de la universidad y permite un efectivo entroncamiento de ésta en el seno del pueblo. Es a través de este instrumento que la savia estudiantil imprimió dinámica al desenvolvimiento académico, dándole posibilidades de acercamiento a la realidad del país, mediante planes de estudios que interpretaban de manera crítica la situación boliviana" (URUS, "El gorilismo ha destruido la autonomía y la universidad misma", agosto de 1972). La lucha por la reconquista de la verdadera autonomía no puede olvidar este valioso antecedente. Sabemos por propia experiencia que la verdadera autonomía supone el cogobierno paritario.

c) Cátedra libre

Sólo el régimen de la autonomía y el cogobierno paritario pueden asegurar que la selección de profesores, en un medio dominado por la incultura como el boliviano, se haga teniendo en cuenta únicamente la capacidad de éstos y que constituye uno de los requisitos imprescindibles para permitir la superación de la enseñanza. No se trata de la simple convocatoria a concurso de méritos y a exámenes de competencia, sino de que sirvan para seleccionar a los docentes de acuerdo a su capacidad profesional (esto es posible a condición de que desaparezca totalmente el control gubernamental y reaccionario sobre la universidad) y al criterio progresista de los tribunales (lo que puede asegurarse por medio de la participación de los estudiantes). La universidad autónoma y funcionando como palanca impulsora del progreso científico y cultural, debe convertirse en refugio de los investigadores y de los pensadores capaces y que pueden discrepar con la política oficialista, cavernaria y opuesta al verdadero progreso.

Cuando impera en el país un clima de terror y de represión se torna difícil la supervivencia de la cátedra libre e imposible cuando la universidad se convierte en una oficina más del Palacio de Gobierno y cuando abre sus puertas a los servicios de seguridad del Ministerio del Interior. Sólo una universidad autónoma puede transformarse en baluarte del pensamiento y de la investigación libres, que son los únicos realmente progresistas.

Únicamente la intervención decisiva de los alumnos en la elección de los profesores puede garantizar que el favoritismo político, las maniobras de las camarillas y la inmoralidad sean efectivamente desterrados del ámbito universitario.

La efectivización de la cátedra libre exige la implantación y práctica de la cátedra paralela, es decir, de la seguridad de que ninguna tendencia ideológica sea excluida. Por otro lado, la cátedra paralela ayuda a reparar toda injusticia o equívoco cometido en la elección de los docentes.

d) Fijación de normas pedagógicas y libre manejo de los recursos económicos

El autogobierno supone la libertad para que la universidad fije ella misma, sin esperar la venia estatal, sus normas pedagógicas, elabore sus presupuestos y maneje sus recursos económicos como crea conveniente. El autogobierno se complementa con la autonomía académica y económica y esta autonomía sólo puede existir plenamente dentro de un régimen de autogobierno. La experiencia enseña que la decisiva participación estudiantil en estos aspectos de la autonomía garantiza su efectividad y evita su desvirtuación mediante actos inmorales o la formación de camarillas.

Sin embargo, no debe confundirse la autonomía universitaria con algunas concesiones de libre manejo de los aspectos administrativos y académicos: Estas concesiones, además de sus limitaciones (el gobierno central retiene en sus manos los resortes más importantes), no pasan de ser una caricatura de la autonomía, que solamente puede convertirse realidad, de la misma manera que la autonomía académica y administrativa, si existe co-gobierno paritario docente-estudiantil.

III

La ley fundamental de la universidad boliviana es antiautonomista

a) La reestructuración fascista de la universidad

La Ley Fundamental dictada el 2 de junio de 1972 tiene como finalidad dar rivetes legales a la destrucción de la universidad autónoma y a su sustitución por otra política y orgánicamente controlada por el Presidente de la República. Si tomamos en cuenta la naturaleza del gorilismo fascista el paso es explicable, pero no lo es que dicho decreto se pretenda presentarlo como la salvaguardia de la tan manoseada autonomía: la lucha por la reconquista de ésta debe desarrollarse de manera paralela e inseparable a la lucha contra la indicada Ley Fundamental y las instituciones que se mueven a su amparo.

La parte considerativa del Decreto es por demás elocuente en lo que respecta al criterio del régimen castrense sobre la autonomía vigente hasta 1971 y sobre la urgencia de imponer desde fuera de la universidad una determinada ideología... Las universidades del país -se lee en uno de sus párrafos- han vivido hasta agosto de 1971, en una desconexión total e increíble con la sociedad y el Estado y el concepto de la autonomía fue deformado con criterio insensible de la realidad del país... "La verdadera conexión entre la sociedad y la universidad se traduce cuando ésta cumple la función de laboratorio donde se analizan y se descubren las tendencias básicas del desarrollo social y cuando el movimiento estudiantil actúa como elemento positivo en la transformación de la sociedad. Esta alta finalidad sólo puede cumplir a plenitud la universidad autónoma: la universidad Política y orgánicamente controlada lo que hace es transformarse en instrumento dócil que el Presidente de la República maneja para asestar rudos golpes a la sociedad, este tipo de conexión, tan grato a la dictadura, es perjudicial en extremo para el porvenir del país. La revolución universitaria de 1970, que buscó el perfeccionamiento de la autonomía a través de la participación activa y preeminente del estudiantado en los niveles superiores e inferiores, se orientó a reestructurar la enseñanza teniendo como eje al propio país y sus problemas, de manera que lo nacional pudiese elevarse hasta un plano universal y no acabar achatada en el folklorismo.

El gorilismo destruyó a la universidad autónoma no sólo por haberse convertido ésta en baluarte del movimiento revolucionario, sino porque tenía necesidad (no en vano se trata de un régimen totalitario) de, partiendo de sus escombros, reestructurarla dentro de los moldes fascistas, utilizando como ingrediente una ideología hasta entonces extraña: "La universidad boliviana tiene que responder a un concepto cristiano y nacional, compatible con los fines de la educación superior, apoyándose en los preceptos morales de la responsabilidad, la justicia social y la exaltación del trabajo, figurando entre los ideales de la formación universitaria la dignidad de la persona humana, el respeto a la historia y al patrimonio de los valores espirituales de la nacionalidad e inspirada en una conciencia de fe en el destino de la Nación". Ciertamente que el cristianismo limitado a la fe y lo nacional al chovinismo, desembocan en las aguas turbias del conservadurismo y se oponen tercamente a la ciencia y al progreso. Partiendo de bases tan deleznales y discutibles no es posible

alcanzar el progreso de la enseñanza y menos el avance progresivo del país.

El lector tiene que admirarse que el capítulo segundo de la Ley Fundamental esté dedicado a la autonomía, ciertamente que delimita el marco estrecho del concepto que de ella tiene el gorilismo.

Al definir la autonomía se elimina cuidadosamente toda referencia al cogobierno, se lo elimina simplemente como parte de aquella y señala las limitaciones dentro de las cuales debe moverse una pretendida autonomía académica y administrativa. Es tan disminuida la autonomía concedida por el gorilismo que se le impide proyectarse más allá de los fines estrechamente universitarios, es decir, una vasta política universitaria.

El artículo 9 dice: "La universidad boliviana... goza de autonomía para su gestión administrativa y académica. La autonomía debe ser entendida como un medio para la obtención de fines exclusivamente universitarios y consiste en la facultad de sancionar sus Estatutos; disponer de sus bienes de acuerdo a Ley y administrar sus recursos...; organizar su estructura académica y administrativa..." Veremos más adelante que hasta estas limitadísimas atribuciones concluyen, de un modo indirecto, siendo colocadas en manos del Presidente de la República.

La vida universitaria puede ser estrangulada no bien las autoridades consideren que atenta contra el orden público y la seguridad del Estado: "La universidad boliviana... no posee privilegio de extraterritorialidad y por ello no podrá pretender, en ningún caso, la aplicación de disposiciones contrarias a la solidaridad nacional, a la integridad de otras instituciones, a la vigencia de las leyes, al mantenimiento del orden público y a la seguridad del Estado" (Art, 10).

b) El CNES, pieza maestra de la universidad no autónoma

La Ley Fundamental ha creado el Consejo Nacional de Educación Superior (CNES) como la pieza maestra de la universidad no autónoma, del edificio fascista montado por el gorilismo, "como organismo central encargado de dirigir, integrar, planificar, coordinar y supervisar los mecanismos académicos y administrativos" de las diferentes universidades, que forman parte de una unidad superior llamada universidad boliviana, y en esta medida la autonomía que se les concede líricamente queda sometida al Consejo Nacional y, a través de él, al Presidente de la República.

A las diferentes universidades dependientes de la boliviana se les reconoce el derecho de convocar a claustro para la designación de sus autoridades, pero éstas están totalmente subordinadas al CNES, cuyos miembros son digitados por el Presidente de la República y en cuya designación no intervienen, directa o indirectamente, profesores ni estudiantes. Es por esto que la Ley Fundamental no habla de autogobierno: "El Consejo Nacional de Educación Superior está compuesto de cinco vocales titulares y dos suplentes designados por el Presidente de la República..." (Artículo 13). Y las diferentes universidades dependen directamente del CNES y, por tanto, del Presidente de la República, desapareciendo así la tan cacareada autonomía académica y administrativa.

Diez y ocho incisos del artículo 17 enumeran las atribuciones del CNES y muchas de éstas determinan que las actividades académicas y administrativas de las universidades quedan monopolizadas en sus manos: "Planificar y regular la educación superior.. Dictar normas para la organización de las universidades...; aprobar planes

de estudio, calendarios académicos y determinar los requisitos para la admisión de alumnos y la concesión de títulos académicos y profesionales, participar, como organismo superior universitario, en la conducción de la educación universitaria dentro de la política educativa del Supremo Gobierno (esto supone que no puede concebirse la actividad universitaria al margen de esta política, necesariamente reaccionaria y sectaria). Supervigilar la organización y funcionamiento de las universidades... mediante resoluciones de carácter obligatorio para todas ellas (difícil imaginar una forma más autoritaria y brutal de intervención en la vida interna de las universidades)".

El CNES, es decir el Presidente de la República, tiene con referencia a las universidades atribuciones punitivas: "Dictar medidas de emergencia en casos de alteración grave del orden disciplinario de las universidades desconocimiento de la autonomía o violación manifiesta de la presente Ley Fundamental. Dichas medidas podrán consistir en las siguientes: clausura temporal de una o más Facultades o de toda la universidad afectada; intervención del Consejo Universitario o de la Rectoría; suspensión temporal del Rector, Vice-Rector o Director General Administrativo mientras se substancie el proceso universitario; requerimiento a las autoridades universitarias competentes para la organización de procesos administrativos contra los infractores de la Ley Fundamental o los promotores de desórdenes". La práctica ya ha demostrado que estas medidas represivas se complementan con las que ponen en práctica los servicios de inteligencia del Ministerio del Interior, no en vano se trata de las dos caras del mismo personaje: el dictador de turno.

El CNES también tiene la misión de dirigir y controlar el manejo de los recursos económicos de la universidad: "Exigir a las universidades la presentación de sus presupuestos anuales y la cuenta documentada de sus gastos para su aprobación, y ordenar inspecciones y auditorías de acuerdo con la Contraloría General de la República. Fijar los porcentajes de cada universidad pública y del Consejo Nacional, en las rentas globales otorgadas por el Estado".

El movimiento universitario que busca la reconquista de la autonomía se ha visto obligado a impugnar la existencia misma del CNES; pero, de manera contradictoria, dice apoyarse en la Ley Fundamental que determina que toda la estructura universitaria actual descansa en el CNES. Una actitud consecuente obliga a los universitarios a repudiar a la misma Ley Fundamental y a los organismos por ella creados.

El CNES muy difícilmente puede ser considerado como una institución que responda a las necesidades universitarias, es, más bien, la quinta columna del Poder Ejecutivo autoritariamente incrustada en la cúpula del edificio universitario, a fin de efectivizar el control político y organizativo de las universidades.

e) Representación minoritaria de los alumnos

En el Consejo Universitario y en los Consejos Facultativos, la representación estudiantil es menor de un tercio del total de representantes, aunque llega a esa cifra con relación a la delegación docente. Este problema, pese a su agudeza, no ha sido debidamente planteado por el movimiento universitario.

No es casual que el gorilismo hubiese puesto especial cuidado en destruir el régimen del cogobierno paritario docente-estudiantil, de manera tan radical que no ha dejado de él la menor huella. El cogobierno paritario en todos los niveles permitió elevar la autonomía a su más alto grado de perfección y a las tendencias

universitarias revolucionarias expresarse plenamente. El cogobierno paritario sería, en las actuales condiciones uno de los mayores obstáculos opuestos al nefasto control político de las universidades por parte del gobierno.

La minoritaria participación estudiantil (eso es el famoso tercio de delegados universitarios) en el dependiente gobierno de las diversas universidades es inoperante, por tanto inútil, y está muy lejos de convertirse en fuente de iniciativas y de actuar como fuerza de control que evite los despropósitos gubernamentales y el mal uso que hacen las camarillas oficialistas de los recursos universitarios.

“Si bien los estudiantes acuden a la elección de Rector y Vice-Rector, ello no significa que efectivamente participen del gobierno universitario, pues las autoridades a quienes eligen lo más que hacen es dar sugerencias al CNES” (“Manifiesto de URUS”).

La participación minoritaria de los estudiantes se ve agravada porque únicamente pueden hacerlo los alumnos regulares, según dispone el artículo 181 de la Ley Fundamental. No debe olvidarse que los alumnos calificados como libres son elementos que trabajan y tienen mayor participación en la vida social del país.

“El cogobierno paritario ha sido destruido e inclusive se llega al extremo de fijar cual debe ser el comportamiento y la dirección que deben seguir las organizaciones estudiantiles. La actividad de las organizaciones estudiantiles se ve restringida de manera secante y se les priva del derecho que le asiste de disentir de la orientación y dirección que se pretende imprimir a la universidad por medio de esta Ley draconiana, pues, de acuerdo a su artículo 183, las organizaciones estudiantiles ‘en ningún caso, podrán estar en contraposición con la presente Ley’. Se declara delictivo el espíritu crítico con que los estudiantes analizan la realidad en la que viven y, como parte de ella, a su propia universidad. Se anula totalmente la actividad estudiantil, como elemento de mayor dinámica y creatividad” (“Manifiesto de URUS”).

La lucha en favor de la autonomía debe plantearse de manera inseparable a la lucha por la reconquista del cogobierno paritario docente-estudiantil.

El disminuido Consejo Universitario apenas si cumple el papel de una secretaria de colegio; dispone la instauración de procesos contra profesores, alumnos y funcionarios; otorga licencia a profesores y estudiantes; concede premios pecuniarios, becas de especialización, etc.

En cuestiones un poco más importantes, se limita a proponer medidas o hacer conocer los problemas al todopoderoso CNES: propone las modificaciones que se consideran necesarias al Estatuto Orgánico de la universidad, los reglamentos de facultades; propone la creación de facultades, especialidades; toma conocimiento de las renuncias de Rector y Vice-Rector, para elevarlas a consideración del CNES, etc.

Según el artículo 186 son motivo de proceso universitario los “Actos que originen desorden o atenten contra el normal funcionamiento de la universidad”, lo que concuerda perfectamente con la prohibición contenida en el artículo 225, en sentido de que se refiere a “las actividades de extensión universitaria” obedezcan o estén “vinculadas a finalidades políticas o partidistas”. Estas determinaciones buscan evitar la actividad política de los estudiantes, pero esta conclusión es incompleta. El objetivo es erradicar de la universidad la política revolucionaria y reemplazarla con la política reaccionaria del gorilismo. Tejada Velasco, Presidente del CNES y hombre de confianza del general Bánzer, dijo que lo que se buscaba era no colocar a la

universidad al margen de la política, sino procurar que haga política nacionalista y no otra.

“La Ley Fundamental, por su contenido y esencia de carácter retrógrado, cierra posibilidades a la libre expresión del pensamiento universal en el seno de nuestras Casas Superiores de Estudio y, por tanto, a la investigación científica. El gorilismo ha asestado un rudo golpe a la cultura universitaria...”

“El esclerosamiento de la universidad se logra prohibiendo la libre investigación. El artículo 129 indica que las universidades no podrán realizar programas de investigación del CNES, designado directa y exclusivamente por el Presidente de la República, en personas de su confianza política, que no harán más que reflejar el criterio de una sola persona que encarna la reacción y carece de autoridad cultural y científica. En este clima de opresión y de sometimiento a los intereses antinacionales no puede haber investigación alguna... El Art. 162 expresa que el catedrático podrá ser removido por “utilización comprobada de la cátedra con fines de política partidista” (“Manifiesto de URUS”).

IV

Un ejemplo aleccionador

El último conflicto de la UMSA, que bien pronto se tornó nacional y arrastró a la masa estudiantil del ciclo medio de todo el país, ha demostrado, de manera inobjetable, a donde puede llevarnos el actual régimen universitario antiautonomista.

a) Bánzer, árbitro de la universidad

La secante y odiosa vigilancia que el CNES ejerce sobre las universidades, les impide inclusive seguir arrastrando apaciblemente su existencia rutinaria, y se tradujo en una aguda y marrullera pugna entre el rectorado de la UMSA y el CNES (más concretamente, su presidente). Rápidamente el conflicto se entrecruzó con las pugnas políticas en las cumbres gubernamentales (el Alto Mando militar suscribió una carta criticando la inoperancia del nuevo régimen universitario) e incluso con las pugnas sectarias de las camarillas de los partidos gobernantes.

El rector Hartman de La Paz buscó afanosamente el apoyo de los estudiantes para poder oponerse, en mejores condiciones, al CNES, así se explica que se esforzase por aparecer como el abanderado de la autonomía. Claro que su interpretación de la autonomía se caracteriza por su chatura y sus tremendas limitaciones: todo se redujo a exigir mayor libertad de movimientos de la UMSA frente al verticalismo excluyente del CNES, mayor libertad para entenderse directamente con Bánzer, sin tener que contar con la venia de Tejada Velasco.

No puede olvidarse que Hartman fue escogido por Bánzer, para llevar a cabo en La Paz el plan gorila de reestructuración de la universidad. Pero hay algo más, gustoso se prestó a ser el primer rector bajo el imperio de la antiautonomista Ley Fundamental de la universidad boliviana. Hay que convenir que el proautonomismo de Hartman, así como el de algunos grupos movimientistas (hay que tener presente que el MNR y FSB se solidarizaron entusiastas con la destrucción de la autonomía y con la dictación de la Ley Fundamental), no es otra cosa que un torpe oportunismo.

Bánzer, no bien se dio cuenta que el conflicto tocó su punto crítico y que amenazaba convertirse en el pretexto de las actividades de las tendencias golpistas (los ataques más virulentos se concentraban sobre Tejada Velasco, uno de los incondicionales del Presidente), se limitó a enviar a uno de sus portapliegos con el encargo de hacer saber al "magnífico" rector de La Paz que debía presentar inmediatamente renuncia de su cargo. El dictador no se tomó la molestia de respetar las apariencias, no encargó tan ingrata misión al CNES, que por la Ley fascista ejerce control y dirección del gobierno de las universidades y que incluso en menesteres tan menudos ha demostrado su inoperancia.

Producida la renuncia de Hartman, que en su carta de circunstancias se presentó como víctima de los políticos por haberse atrevido a defender la autonomía, Falange creyó llegada su hora y que se le abría la posibilidad de retener en sus manos un poderoso instrumento en la pugna interna dentro de las cumbres gubernamentales.

La deteriorada situación política, determinada por la rebelión estudiantil y la repulsa popular al gobierno militar, no permitió que se convirtiesen en realidad los sueños falangistas. El Consejo Universitario puso su bendición a la sucesión "legal" del rectorado: el falangista Aguilar Zenteno -hasta ese momento Vice-Rector- fue consagrado como "magnífico". Más, otros eran los designios de los verdaderos dueños de la universidad. A. Aguilar se le hizo saber, simple y llanamente, que debía abandonar el escenario de la tragicomedia (en el acto firmó su renuncia al rectorado, al calificativo de "magnífico", que era lo que le hizo perder la chaveta y al derecho de sucesión legal, todo como corresponde a disciplinado lacayo) para dar paso al coronel Zelaya, que dizque es letrado que luce charreteras, como primera autoridad universitaria. El gorilismo llegó a la conclusión de que había que reorganizar radicalmente la universidad paceña, a fin de que esta experiencia sirviese de modelo para todo el país y para estrangular en escala nacional al estudiantado; esta reorganización debía tener como viga maestra la subordinación total de las diversas universidades al CNES y, a través de éste, a la voluntad despótica del dictador; había que demostrar en los hechos la viabilidad de la Ley. Para cumplir esta tarea, considerada vital, fue enviado como rector de la UMSA nada menos que un coronel de carrera.

El despropósito del gorilismo fue la gota que hizo desbordar el descontento estudiantil y políticamente constituyó uno de los mayores errores del gobierno (los propios agentes del oficialismo dicen a diario que el problema universitario fue tratado ligera e irresponsablemente). Salta a la vista que no se tuvo en cuenta el estado real al que había llegado el movimiento estudiantil, se lo siguió considerando postrado, como si no se hubiese recuperado de los rudos golpes que recibió en agosto de 1971 (cuando algunos meses antes intentó incorporarse recibió un tremendo manotazo que lo inmovilizó por bastante tiempo).

El 17 de mayo se reunió una tumultuosa y radicalizada asamblea (3.000 a 5.000 estudiantes se concentraron en el atrio de la UMSA, pese a la vigencia del estado de sitio y a las advertencias y amenazas de las autoridades), la misma que repudió airadamente la designación de un elemento uniformado como rector (la medida fue considerada un insulto y una provocación), exigió la reunión del claustro universitario, en cumplimiento de la Ley Fundamental, para la designación de las autoridades superiores y la inmediata democratización de las direcciones estudiantiles.

El coronel Zelaya, demostrando tener mayor perspicacia y estima a su persona que el falangista Aguilar, se apresuró en dejar el cargo. FSB, que no tuvo el menor reparo en mezclarse con los opositores al régimen en la agitación que buscaba el retiro del coronel Zelaya, estaba segura que nuevamente la situación se le presentaba propicia y maniobró para que Aguilar (todos fingieron ignorar que ya había renunciado a la sucesión legal) fuese designado nuevamente rector; éste no se ruborizó al invocar la Ley Fundamental para justificar su derecho a ejercer el cargo.

Otra multitudinaria asamblea decretó huelga indefinida hasta tanto el falangista Aguilar Zenteno no se alejase del rectorado, ratificó los acuerdos y demandas aprobados por la reunión anterior, añadiendo la exigencia de inmediata libertad de los estudiantes que habían sido apresados.

El Comité Interfacultativo, que en el transcurso del conflicto emergió como la única dirección estudiantil, convocó a otra asamblea para el día siguiente, la misma que fue disuelta a tiempo de iniciarse por el ataque a bala de las hordas falangistas reclutadas en las reparticiones públicas que controla FSB. La dirección estudiantil señaló a Aguilar como autor del ataque armado y exigió dialogar directamente con el

Presidente Bánzer y con el Alto Mando Militar, a fin de poder solucionar el conflicto. Los universitarios demostraron saber distinguir perfectamente entre el amo y el lacayo y llegaron a la conclusión de que sólo aquel tenía el poder suficiente para superar el impase.

El frustrado cuartelazo de la media noche del 4 de junio tuvo en cuenta, en alguna medida, el creciente malestar creado por la huelga general y la agitación universitarias (en Sucre se sucedían a diario los choques de los estudiantes con la policía), lo que permitió que las autoridades acentuasen su campaña en sentido de que el movimiento estudiantil era, por sobre todas las cosas, político.

La larga huelga universitaria demostró una inesperada vitalidad, consecuencia del apoyo popular y del malestar político general, y se tomó sumamente accidentada, esto porque no tuvo más remedio que vencer la resistencia y las provocaciones del rector falangista, que actuó como un vulgar policía, y las autoridades del Ministerio del Interior.

La trascendencia del movimiento universitario radica en ser la primera respuesta de este tipo en tres años de dictadura fascista (para los estudiantes tres largos años de silencio, opresión y excesos gubernamentales de toda especie), en haber incorporado a las luchas sociales y políticas a la importante masa estudiantil. El movimiento revolucionario del futuro no podrá ya ignorar a los universitarios y estudiantes del ciclo medio.

El movimiento universitario, lejos de constituir un hecho aislado, fue una de las expresiones de la radicalización de la clase media, que inmediatamente presionó sobre la masa obrera y le obligó a decir su palabra. La movilización universitaria logró arrastrar detrás de sí al resto de los estudiantes.

Ante la inusitada prolongación y peligrosidad del conflicto universitario, el Presidente Bánzer insinuó que será él -origen de este temible monstruo- el que tome en sus manos su solución, dando así una nueva prueba de que considera a la universidad un simple aditamento del Poder Ejecutivo.

b) Papel subalterno del CNES

El conflicto universitario ha puesto en evidencia una vez más el papel subalterno que juega el CNES con referencia al gorilismo; no en vano la Ley Fundamental establece con meridiana claridad que el Consejo Nacional está directamente sometido a la voluntad presidencial.

El CNES no tomó ninguna disposición encaminada a solucionar el conflicto, no hizo valer su autoridad para nada y se limitó a sancionar, a "legalizar" lo hecho en las cumbres gubernamentales y a sus espaldas. Más que autoridad universitaria, es gendarme que busca doblegar a los estudiantes con medidas disciplinarias y dejando actuar libremente a la policía en los recintos universitarios.

Todo lo anterior justifica plenamente la lucha de los universitarios contra el subalternizado CNES; mas, esta lucha para ser efectiva debe ligarse estrechamente a la batalla contra la misma Ley Fundamental, como se tiene indicado.

La CUB y la FUL, que vanamente pretendieron pasar por direcciones estudiantiles con vida propia, fueron constituidas, después de agosto de 1971, desde arriba y

como parte del contubernio sellado entre FSB y el MNR. Pudieron mantenerse en pie por algún tiempo mediante el terror y actuando como auxiliares de los servicios de seguridad del gobierno, lo que se tradujo en odio y muda resistencia por parte de los universitarios.

La irrupción estudiantil masiva al plano de la lucha importó, al mismo tiempo la caída total y definitiva de las apócrifas CUB y FUL. La democratización de las direcciones estudiantiles constituye una necesidad histórica, impuesta por el propio desarrollo del movimiento y concluirá siendo materializada por el empuje de los universitarios.

Durante el conflicto, la CUB y la FUL no pudieron demostrar su reclamada popularidad y se limitaron a actuar como fuerza de choque contra los estudiantes, al servicio del rector falangista, del Poder Ejecutivo y del propio Ministro del Interior.

V

La experiencia boliviana

a) La universidad nueva

Los bolivianos contamos con una rica experiencia en el plano de las luchas universitarias y autonomistas. La asimilación de sus enseñanzas puede facilitar la victoria en la actual batalla contra el gorilismo.

Mucho se habla y precisamente desde la izquierda, de estructurar una universidad nueva (los más se refieren a la escuela en general) en el seno de la envejecida y caduca universidad actual. Mucha tinta se ha gastado en fundamentar la peregrina tesis de que la universidad pedagógica renovada es capaz de estructurar una sociedad nueva. Esto es puro escapismo digno de los "teóricos" pequeño-burgueses ante las tremendas dificultades que presenta el trabajo político en el seno de las masas. En realidad, todas son proposiciones utópicas manejadas demagógicamente.

La universidad, como parte de la enseñanza en general, es un fenómeno superestructural, que corresponde a una determinada estructura económica y está determinada por ésta, que fija los límites dentro de los cuales puede desarrollarse. De aquí se deduce que la universidad nueva sólo puede ser el producto de una sociedad también nueva. Como toda la cultura, será un producto relativamente tardío de la transformación de las relaciones de producción.

La universidad no autónoma, política y orgánicamente supeditada al Poder Ejecutivo, es volcada, junto con toda la superestructura imperante, contra el crecimiento de las fuerzas productivas, buscando estrangularlas, de donde arranca su papel conservador y contrarrevolucionario, se convierte en guardiana de la intangibilidad de la propiedad privada. La universidad autónoma, lejos de pretender ser el laboratorio de la nueva sociedad, puede permitir generar en su seno un movimiento revolucionario de la inteligencia, con la misión de coadyuvar al proletariado en el cumplimiento de su tarea histórica de sepultar a la vieja sociedad, incluida su universidad.

Tal es el rol progresista y revolucionario, dentro de un marco limitado, que puede cumplir la universidad. El papel determinado que juega en cierto momento la autonomía no arranca de ser autonomía simplemente, sino de estar al servicio de tal o cual tendencia política (el papel del partido de la clase obrera vuelve a cobrar enorme significación), de aquí la importancia que tiene la estructuración de un vigoroso movimiento revolucionarios estudiantil y que no puede lograrse a menos que se lo eleve teóricamente.

La autonomía es una fenómeno histórico, aparece en cierto momento del desarrollo de la sociedad, cuando se impone la necesidad de transformar y modernizar la universidad; cuando la clase obrera en el poder precise reunir en sus manos todos los aspectos de la vida social para transformarlos y dirigirlos hacia la sociedad sin clases, la autonomía puede convertirse en trinchera de la reacción, entonces se torna innecesaria, perjudicial.

b) Los problemas universitarios son parte de la cuestión social

Numerosos y vanos han sido los esfuerzos hechos por resolver los problemas universitarios y educacionales en general en una probeta aislada de la sociedad y sus tendencias fundamentales. Los problemas de la universidad, enseña la experiencia, al intentar ser resueltos se proyectan necesariamente sobre la sociedad y se convierten en un problema social, en parte de la cuestión social.

Esto explica por qué el problema universitario no es patrimonio exclusivo de los estudiantes, sino que se incorpora al programa y práctica revolucionarios. La reforma universitaria es una reivindicación burguesa que no ha encontrado a la clase social correspondiente que la realice a plenitud (la débil burguesía se ha desplazado definitivamente hacia las trincheras contrarrevolucionarias), razón por la que pasa a manos del proletariado, la clase revolucionaria por excelencia de nuestra época, y adquiere proyecciones insospechadas que conducen al socialismo. La clase obrera convierte a la lucha por la autonomía en una palanca nada menos que de la lucha por una nueva sociedad.

De esta manera, el movimiento universitario forma parte de la movilización de masas dirigidas por el proletariado, queda políticamente subordinado a éste. No es ciertamente dirección del movimiento revolucionario, sino fuerza auxiliar valiosa de la clase obrera en su lucha hacia el poder. No es por azar que los universitarios organizados se hubiesen adherido a la COB, a la Asamblea Popular y reconocido como suyos sus documentos programáticos.

Los grandes problemas universitarios serán resueltos por la revolución y no por medio de componendas con la clase opresora. La fusión del movimiento universitario con las masas obreras y de la clase media no es una consigna propia de la menuda politiquería, sino que corresponde a la naturaleza de los problemas universitarios, que se plantean en un ambiente de convulsión política.

c) Etapas de la reforma universitaria

El movimiento de la reforma universitaria, que comienza a configurarse poco antes de 1928, fecha en que se organiza la Federación Universitaria Boliviana y se aprueba su primer programa de principios y conoce uno de sus puntos culminantes en 1931 (año en que se incorpora la autonomía como principio constitucional), no es limitadamente académico, sino que debuta como antiimperialista y pro-obrerista, es decir, como un movimiento de izquierda. Su carácter de clase le imprime a este movimiento muchas limitaciones. Su antiimperialismo puramente discursivo (la liberación nacional puede efectivizarse únicamente como una de las tareas de la revolución dirigida por la clase obrera) no pasó de ser una repetición del movimiento anti-yanqui pequeño-burgués que se extendió por todo el continente.

El programa de la FUB de 1928 era democrático con tímidas salpicaduras socializantes. La aproximación a los explotados era algo más que una postura ingenua: buscaba convertir a los estudiantes en dirección del proceso de transformación social. Lo que si aparecía como algo concreto y hasta tangible era la consagración de la autonomía y la participación de los estudiantes en el gobierno universitario.

La Cuarta Convención de la FUB (1938) marca una etapa importante en la evolución ideológica del universitariado y traduce, en alguna forma, la pugna ideológica en su seno y en el país. La FUB, desde su etapa inicial, cayó en manos del stalinismo

(PIR) y siguió disciplinadamente toda la tortuosa ruta recorrida por esta tendencia y cuya conducta no fue otra que la de empujar a los explotados y a los estudiantes a las trincheras contrarrevolucionarias. Sin embargo, un pequeño y selecto grupo trotskysta pudo, en la IV Convención, hacer aprobar un programa de principios revolucionarios de la primera a la última línea, inspirado en la teoría de la Revolución Permanente y que declara que el movimiento universitario es parte integrante del movimiento obrero revolucionario. Por su basamento ideológico puede considerarse la versión universitaria de la Tesis de Pulacayo (1946). Uno de los errores consistió en no haberse logrado estructurar un fuerte movimiento alrededor del programa de principios de la FUB, de manera que pudiese defenderlo y realizarlo. El vergonzoso bloque formado por el PCB y FSB logró sustituir, más tarde, este programa revolucionario por una ambigua y conservadora declaración.

En 1943 (gobierno Villarreal) y después de 1952 (MNR), cuando imperaban en el país regímenes nacionales, la universidad se convirtió en una de las fortalezas de la contrarrevolución rosquera. En la primera época (caracterizada por la alianza stalinismo-rosca) el MNR se limitó a consumir ataques brutales y directos contra la universidad. Después de 1952, la izquierda movimientista (lechinismo) desarrolló la tesis de que el proletariado debía intervenir en la vida universitaria, a fin de destruir a la oposición de derecha. Se produjeron invasiones sindicales en las universidades por breve tiempo. El planteamiento político se prostituye cuando la intervención se limitó a permitir que los allegados de la camarilla oficialista se convirtiesen en profesores.

En 1970 se produjo la revolución universitaria que buscó alinear, de modo real a los estudiantes detrás del proletariado. La Asamblea Popular decretó la creación de la universidad única en escala nacional y políticamente orientada por la clase obrera.

Junio de 1974.

Trayectoria de la reforma

Reforma Universitaria y lucha de clase

1. Inconciencia de los actores

El movimiento de la Reforma Universitaria, desde sus inicios en Córdoba presenta profundas e innegables ligazones con los problemas sociales -él mismo es parte de éstos- que se van agravando a medida que la marea cubre países más agitados por las masas hambrientas (Chile, Perú, México, por ejemplo). Lo primero que se comprueba es que los actores no tienen plena conciencia de lo que están haciendo, no en vano es capa intelectual pequeño-burguesa, y será preciso observar en perspectiva histórica el fenómeno para poder desentrañar sus corrientes más profundas y oscuras, y sólo a la luz de éstas ha sido posible decir qué es la Reforma Universitaria en una sociedad escindida en clases y cuyo paso a una etapa superior recorre ineluctablemente el escabroso camino de la lucha de clases.

Al plantear así la cuestión estamos ya reduciendo a sus verdaderos límites ese movimiento tan bullicioso, acaudillado por teorizantes y que necesariamente se define con referencia a las clases polares de la sociedad. La Universidad no es el ombligo de la sociedad y el desarrollo histórico no les ha asignado a los estudiantes la misión de estructurar un nuevo orden social. Por encima del alboroto juvenil hay un problema superior y más trascendental: *"la lucha de los obreros se convierte en lucha de clases, solo cuando los representantes de vanguardia de toda la clase obrera de un país tiene conciencia de la unidad de la clase obrera y emprenden la lucha, no contra un patrono aislado, sino contra toda la clase y contra el gobierno que apoya a esa clase"* (Lenin). Nos estamos refiriendo a la necesidad de trabajar por lograr la madurez del factor subjetivo de la revolución, del partido político del proletariado, la clase revolucionaria por excelencia. Sin embargo, la estructuración del partido obrero no puede prescindir del movimiento universitario.

Se pensó que la trascendencia social de la Reforma consistía en que los estudiantes saliesen a las calles para aproximarse a los obreros o que éstos pudiesen ingresar libremente a los centros universitarios. Se cita como antecedente valioso de esta tendencia de la Reforma el pronunciamiento de la Federación Universitaria de Córdoba de Enero de 1919, adhiriéndose al pacto decretado por la Federación Obrera como protesta por los crímenes de la semana. Se podían leer los manifiestos donde aparecían las siglas de las organizaciones obreras y estudiantiles.

Se trata de toda una política frentista, llevada a la práctica sin mucho rigorismo, llena de insinuaciones y sobreentendidos más que de declaraciones políticas tajantes, que resultó terreno propicio para la maniobra stalinista: revolucionaria para la propaganda y reaccionaria en los hechos. En Mendoza, el año 1919, encontró su concreción en la forma de frente docente-universitario-obrero, concebido como instrumento de la transformación social, como dijo uno de los líderes "el día en que el trinomio de proletarios, maestros y estudiantes sea un hecho, se habrá cumplido la ley que impone la renovación de los valores sociales". En Bolivia, en 1936, se sella

el pacto tripartito obrero-docente-estudiantil, antecedente de los comités tripartitos que resultaron canales que desembocaron en la charca rosquera.

La Reforma Universitaria fue siempre cuando menos bifronte: muchos de los caudillos de la primera hora pugnaban por limitar el movimiento a la esmirriada problemática de los estatutos, de las cuestiones puramente académicas, y sostenían que la Reforma debía ser sólo reforma, resuelta dentro de los muros de la Universidad; los otros, los más radicales, eran una mezcla entre populistas y obreristas, no sólo tenían como divisa ir al encuentro del pueblo sino consumir la revolución libertadora, no decían expresamente quién la acaudillaría pero insinuaban que a ellos les correspondía la dirección por respeto a la inteligencia.

2. ¿quién sirve a quién ?

Los que se aferraban a las reformas puramente pedagógicas estaban transmitiendo, acaso sin saberlo y empeñados en oficiar de técnicos en "reformas", los intereses y presiones de una capa de la burguesía, de aquella que propugnaba la modernización de la Universidad, su emancipación del control negativo del Estado controlado por grupos de politiqueros y a veces oscurantistas, a fin de que pudiese formar a excelentes tecnócratas y profesionales que cumpliesen debidamente las funciones de auxiliares del proceso de producción capitalista. Reforma dentro del orden capitalista, para servirla adecuadamente y sin intentar ir más allá, era su divisa. Cuanto menos la Universidad se inmiscuye en la agitación social, mejor. Esta tendencia tiene actualmente sus seguidores y son legión y nos ofrecen como modelo la Universidad norteamericana, donde los estudiantes estudian poco y se dedican más al fútbol; siguen pugnando porque todas las inquietudes se vuelquen al mejoramiento académico y los problemas sociales se estudien en nivel teórico, dejando la práctica política para los hombres de la calle. El representante más conspicuo de tal postura es el actual Rector de la UMSA, el falangista Jorge Siles Salinas, preocupado en dotar a la Universidad de condiciones favorables para que los estudiantes charlen entre ellos de sutilezas y se dejen de la práctica o de sus proyectos de participar activamente en el gobierno de las casas superiores de estudio.

Sabemos que los que plantean tales soluciones al problema universitario se esfuerzan por pasar de apolíticos, ajenos al ajetreo de la vida palpitante de las clases en pugna. Esta es simplemente la etiqueta, porque por dentro son elementos que buscan convertir a la Universidad en una tuerca del gran aparato político de la reacción, de la burguesía y del imperialismo. No nos engañemos, una institución, como la universidad que forma contingentes de ciudadanos, que vive esclavizada en la sociedad desgarrada por profundas contradicciones tiene necesariamente que asumir determinada política; otra cosa es que los instrumentos de la burguesía disfracen su labor con el raído ropaje del apoliticismo.

Hay, pues, reformas universitarias hechas por la burguesía y en su exclusivo provecho, todas ellas se distinguen porque se empeñan en encasillar a la masa estudiantil dentro de las aulas de estudio; muchos sectores burgueses son liberales y no repudian la investigación, pero a condición de que no se encamine a poner en riesgo los sacrosantos intereses de la gran propiedad privada. Por estos caminos la reforma universitaria concluye timoneada por la burguesía (poco importa que se llame nacionalista o progresista) que la supedita a subordinarse a sus intereses. La Universidad Autónoma juega normalmente el papel de valioso auxiliar en la formación de la cultura de la clase dominante; puede ser muy bien subvencionada

económicamente por el Estado, pues le presta grandes servicios.

Constituye uno de los mayores despropósitos la especie de que la autonomía por sí misma es ya revolucionaria; la historia nos demuestra que no pocas veces concluye como instrumento de la reacción, todo depende quién timonee, es decir, a qué clase social siguen los sectores intelectualizados de la pequeña burguesía. El movimiento reformista latinoamericano ha recorrido la línea general que parte de la protesta de posiciones extremistas, anticapitalistas, anti imperialistas, populistas y hasta socialistas y que concluye identificándose con el orden burgués.

Se ha pretendido sentar como ley biológica el ejemplo mas común de los intelectuales que en la Universidad eran paladines de la ultraizquierda y luego, en la vida ciudadana, actúan como testaferros del oficialismo contrarevolucionario. No se trata de que los jóvenes de ayer llegaron a madurar o de casos de corrupción individual, sino de la trayectoria de todo sector social que puede intelectualmente ver con simpatía el marxismo, pero que las exigencias de su vida social le obliga a aferrarse a la burguesía, que le ofrece grandes oportunidades para su carrerismo.

Es la lucha de clases que modela el carácter y proyecciones de la Reforma Universitaria. Nos estamos refiriendo a la correlación de fuerzas que existe en determinado momento entre la burguesía (o el imperialismo que ocupa su lugar) y el proletariado. El movimiento de la Reforma latinoamericana tiene como tronco común el iniciado en Córdoba y, sin embargo, en los diversos países ha conocido diferente suerte y adquirido disímiles proyecciones.

La limitación de la Reforma radica en su carácter de tarea democrático-burguesa. Allí donde la burguesía a nacional es miserable lo es también la Reforma Universitaria, desde el momento en que no existen condiciones para que se dé una poderosa cultura, situación determinada por el atraso del país, su poca industrialización y su total sometimiento al imperialismo. La ciencia, la investigación, los técnicos vienen de fuera, juntamente con los dólares y las máquinas; como consecuencia, la Universidad sólo puede jugar un rol subalterno. La Reforma Universitaria que ha concluido sometiéndose totalmente a la burguesía no ha podido adquirir una alta eficacia pedagógica, prepara malos profesionales y transmite al fenómeno cultural toda la mediocridad de la de la clase dominante, que tiene miedo a una libre investigación porque podría atentar contra sus intereses. Las cosas pueden darse de otro modo, la cultura y la Universidad tienen que corresponder a la capacidad creadora de las clases dominantes de determinado momento. El esplendor de la cultura burguesa y de la universidad ha sido obra de la burguesía revolucionaria y del capitalismo en ascenso. Este fenómeno no ha podido repetirse en toda su magnificencia en América Latina: la Universidad ha batallado y batalla contra los resabios precapitalistas, y no ha podido modernizarse del todo ni convertirse en pionera de la ciencia, todo esto debido a la incapacidad de la burguesía nacional para cumplir plenamente las tareas democráticas y la liberación nacional, que pudiesen convertirse en los cimientos de una pujante sociedad burguesa, requisito indispensable para permitir el florecimiento cultural.

3. Refoma y proletariado

Cuando nos referimos a la inconsciencia de los actores de la Reforma Universitaria de los primeros momentos, debe tenerse en cuenta que ponemos a salvo a las pocas excepciones que se presentaron y quienes, gracias al marxismo, pudieron calar

hondo y darse cuenta de las limitaciones de la Reforma y de su total sometimiento a la lucha de clases, es evidente que en sus análisis se adelantaron en mucho a su época.

El argentino Raurich sostuvo que la Reforma Universitaria se reducía, en últimos términos, a la lucha que libraban la burguesía y el proletariado por arrastrar detrás de sí a las capas intelectualizadas de la clase media. Fue preciso ver el proceso desde la perspectiva histórica y, para nosotros bolivianos, que se produjeran las convulsiones estudiantiles de 1970 y la discusión del problema en la Asamblea Popular (1971), para comprender la justeza de esa definición. El boliviano José Aguirre Gainsborg señaló que la Reforma Universitaria democrática estaba condenada a ahogarse en su impotencia y a convertirse en un factor retrógrado y que sólo el proletariado, al abrir la perspectiva socialista, podía tenderle el puente de su superación.

Conspicuos pioneros del socialismo como Mariátegui, arrastrados por la vorágine de los acontecimientos y por el bullicio estudiantil, no pudieron ver el trasfondo del fenómeno, descubrir las tendencias más poderosas de la historia y se limitaron a loar el impresionante cuadro de los jóvenes movilizados, marchando al encuentro de los explotados, a loar el desprendimiento y valentía de los jóvenes, etc.

La radicalización de la pequeña burguesía lleva a sectores considerables de ésta a asumir actitudes revolucionarias (empleamos el término actitudes para diferenciarlos de la política revolucionaria consecuente que desarrolla la clase obrera) y a sumarse a las posiciones del proletariado. Es en estas circunstancias que la Reforma Universitaria (por tanto la autonomía) pueden jugar un rol positivo en el proceso revolucionario, queremos significar que pueden servir de canal para que la inteligencia pequeño-burguesa se movilice detrás del proletariado, condición indispensable para que pueda cumplir su papel en la revolución, necesariamente de subordinado y 'auxiliar'. Los hechos han confirmado la conclusión teórica de que la pequeña-burguesía como tal o cualesquiera de sus sectores no puede cumplir en política un papel independiente. La tesis marcusiana de que los estudiantes están llamados a convertirse en el detonante mediatizado por el capitalismo "tardío", conduce a sostener que puede convertirse en dirección revolucionaria. Nuestra experiencia rectifica radicalmente tales ideas equivocadas.

La Reforma Universitaria que como tarea democrática no es ni puede ser debidamente cumplida por el nacionalismo de contenido burgués, pasa prácticamente a manos del proletariado revolucionario, que en su ascenso y movilización se convierte en caudillo de las masas explotadas y mayoritarias. No se trata, ciertamente, de un mecánico desplazamiento de una clase a otra, sino de que este fenómeno imprime insospechadas proyecciones a la Reforma Universitaria, le permite desembocar en la nueva Universidad que será el producto del socialismo. No teniendo ya posibilidades de plena realización, la Reforma autonomista tampoco puede esperar que el proletariado victorioso la efectivice; algo más, la autonomía bajo la dictadura del proletariado será sustituida por la activa participación estatal en la enseñanza en todos sus escalones, impuesta por la necesidad de encauzar la totalidad de los recursos hacia la construcción de la nueva sociedad y de expulsar de todos sus reductos a la burguesía y sus sirvientes. Habiendo aparecido en cierto momento del desarrollo del capitalismo como medida progresista, la Reforma autonomista tiene necesariamente que desaparecer como traba opuesta a las tareas que debe cumplir la clase obrera convertida en gobernante.

Esta perspectiva es posible sólo en el caso de que la autonomía universitaria (progresista en la medida en que es autonomía frente a toda gama de gobiernos

burgueses) deje de ser autónoma con referencia al proletariado y, más bien, se la someta, que se oriente conforme a la estrategia de esta clase social. Esto quiere decir que la masa universitaria no perturbe el desarrollo del proceso revolucionario y menos impida al proletariado a cumplir sus tareas históricas que pueden resumirse en la destrucción del régimen de la propiedad privada de los medios de producción.

Surge la pregunta: ¿por qué la masa estudiantil educada en la edificación de la autonomía sigue al proletariado que acabará con la reforma autonomista? Es consecuencia de su rebelión contra el estado de cosas imperante y que se transformará en insoportable, rebelión que para traducirse en victoria debe desembocar en el movimiento político acaudillado por la clase obrera.

La experiencia boliviana de los últimos años nos permite comprender lo que significa que los estudiantes se movilicen detrás de una clase obrera que osadamente marcha hacia el poder: políticamente la Universidad tiene que subordinarse a las masas que la explotación ha colocado al margen de la cultura.

La Reforma Universitaria lleva las huellas indelebles de las vicisitudes de la lucha de clases. En los países convulsionados por las contradicciones sociales, por el abismo profundo entre la riqueza de unos pocos y la miseria de la mayoría nacional, por la incesante lucha contra la opresión imperialista y por los esfuerzos que se hacen por vencer el atraso, las huestes estudiantiles han logrado osadas transformaciones en la conducción universitaria (cogobierno paritario docente-estudiantil, oficialización de la enseñanza de doctrinas revolucionarias, coordinación de la lucha por reformas pedagógicas con la actividad política, etc.). En la metrópoli imperialista, donde el saqueo mundial de los países atrasados puede atenuar las contradicciones de clase, las Universidades se transforman muy lentamente. Las apasionadas luchas en el Japón se reflejan en la incomparable combatividad de los estudiantes, cuyos problemas universitarios adquieren inmediatamente un indiscutible contenido político.

En Bolivia, la gran politización y radicalización del proletariado ha permitido que claramente se dibuje la perspectiva de la movilización estudiantil dentro de la estrategia de la clase obrera. El poco número del asalariado, las grandes concentraciones estudiantiles en las ciudades principales, son factores, entre otros muchos, que determinan la enorme importancia que adquiere el universitariado para el movimiento revolucionario. Con todo urge recalcar que los universitarios juegan el papel de auxiliares valiosos del proletariado y que no debe caerse en el equívoco de abandonar en manos de los estudiantes al porvenir de la revolución.

La Revolución Universitaria de 1970

1. Orígenes

El mes de Marzo de 1970 la opinión pública fue sorprendida por un sorpresivo golpe de Estado contra el decano de la Facultad de Derecho, el ex-marofista Alipio Valencia Vega, que todavía rumiaba su aureola de "izquierdista", consecuencia de su actividad militante pasada, y en ese momento ya conocido militante del MNR. No se trataba de un hecho aislado o nimio, sino de parte de todo un plan dirigido desde el rectorado por el masón y movimientista de derecha Terrazas (en Bolivia la masonería ha actuado y actúa como cabeza de puente de la reacción y del imperialismo), que, apoyado en la camarilla que había formado a la sombra del presupuesto universitario se afanaba en lograr la prórroga de su mandato. El Consejo Facultativo tuvo a su cargo la eliminación del decano que constituía uno de los obstáculos para los planes del rector.

Esta circunstancia explica la participación activa en los acontecimientos de parte de la militancia movimientista, que más tarde se irá polarizando en su ala izquierda y hasta en la disidencia encabezada por Siles Zuazo. Lo que se creía que podía ser nada más que un golpe en seco se convirtió en la chispa que originó la llamada "revolución" universitaria.

El decano Valencia acariciaba la esperanza de llegar al rectorado algún día y dentro de esta perspectiva convirtió a la Facultad de Derecho en su fortaleza y logró que la fracción emenerista se apoderase del Centro de Estudiantes.

Al golpe de Estado siguió una imponente e inesperada, al menos para los secuaces de Terrazas, movilización estudiantil que transformó a la Facultad de Derecho en foco revolucionario. Fueron desconocidos todos los docentes (incluido el decano) y el mismo Centro de Estudiantes (refugio de la derecha del MNR). No bien fue constituido el Comité Revolucionario emitió el siguiente pronunciamiento:

"PRIMERO. Declarar en vacancia todos los cargos docentes, ayudantías e Institutos de la Facultad.

"SEGUNDO. Intervenir el Centro de Estudiantes de Derecho por su manifiesta negligencia e irresponsabilidad en la defensa de los derechos del estudiantado, igualmente intervenir la decanatura y todas las oficinas administrativas de la Facultad.

"TERCERO. Declarar interrumpidas las labores universitarias, por espacio de siete días, a partir del lunes 30 de marzo, hasta el 6 de abril, período en el cual el Comité Revolucionario estudiará y hará conocer sus conclusiones a los universitarios y al pueblo.

"CUARTO. El Comité Revolucionario asume el gobierno completo de la Facultad".

Los estudiantes que se sentían marginados del gobierno universitario y estaban seguros que las autoridades actuaban contra sus intereses, denunciaron que el rectorado se había propuesto incorporar al Consejo Directivo de Derecho a la

maquinaria prorroguista. A la disputa alrededor de mezquinos intereses personales, que hasta ese momento ese era el centro de las actividades y conflictos de Derecho y de la universidad, se opuso la consigna de moralizar y transformar la Facultad de Derecho e inmediatamente se planteó la posibilidad de convertir a ésta en la dirección de un movimiento que pudiese extenderse a todos los rincones de la UMSA. Con todo, era evidente que los protagonistas del primer momento no sospechaban que lo que hacían tendría resonancia nacional y motivaría un sacudimiento profundo en todas las casas superiores de estudio.

Gobernaba el país el general Ovando, cuyo golpe de Estado desorientó a los izquierdistas porque el compañero de aventuras de Barrientos y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas cuando éstas ingresaron a las minas y masacraron a los obreros, debutó del brazo de los jóvenes nacionalistas que tuvieron oportunidad de desarrollar desde el parlamento o el periodismo labor opositora. Ovando obraba demagógicamente, quería insinuar que iniciaría un acentuado viraje a la izquierda y contra el imperialismo (la nacionalización de la Gulf obedeció a estos propósitos). Cuando se produce la revolución universitaria el gobierno de Ovando está ya orientándose hacia la derecha y los estudiantes chocan con esa línea. El astuto general concluye convertido en virtual prisionero de los jefes castrenses con mando de tropa y, en su momento, fue destituido después de una especie de plebiscito de los hombres fuertes. Primero Ovando y después Torres, demostraron no tener la suficiente fuerza para arrancar de cuajo a los núcleos fascistas castrenses, convirtiéndose en cómplices de sus trajes conspirativos. La "revolución" universitaria fue, a su modo, antiovandista.

La insurgencia estudiantil reactualizó e infló a la ultraizquierda, lo que viene a demostrar cierta debilidad de los sectores marxistas, algunos de éstos capitularon espectacularmente ante los foquistas; el PCB, conoció otra de sus escisiones. Los ultraizquierdistas al participar en los acontecimientos de la "revolución" parecen haberse planteado dos cuestiones: que los sucesos universitarios constituirían marco envidiable para las acciones armadas o que las transformaciones operadas dentro de las casas de estudio carecían de trascendencia y que se imponía la necesidad de desencadenar la revolución de los explotados pasando por el foco. La cierto es que parte de la dirección universitaria se fue a Teoponte, que constituyó más desplante heroico que efectividad en la lucha. Mientras algunos jóvenes deambulaban hambrientos por el monte escabroso, la historia, ignorándolos, se desarrollaba impetuosa en las ciudades y en los lugares de trabajo.

Si bien la "revolución" universitaria impulsó a los foquistas y los rodeó de popularidad, al mismo tiempo fue su última oportunidad, pues en su desarrollo puso al desnudo las debilidades y contradicciones de quienes pugnaban por convertirse en timoneles de la revolución. En agosto de 1971 se abre el período de la crisis más aguda de la ultraizquierda foquista: sus concepciones fundamentales chocaron violentamente con la realidad.

Mucho se ha cuestionado que este movimiento se hubiese autotitulado "revolución" y se ha sacado de este hecho consecuencias antojadizas, sobre todo por parte del stalinismo. No puede haber la menor duda de que la revolución no puede consumarse dentro de las aulas, ésta será obra del proletariado colocado a la cabeza de los explotados; los que expusieron y sistematizaron las ideas del movimiento de 1970 no abrigaban en ningún momento la ilusión de que estaban haciendo una revolución en el sentido estricto del término y sustituyendo a la clase obrera en el cumplimiento de su tarea fundamental. Si al sacudimiento estudiantil de 1970 se lo llamó "revolución" fue para diferenciarse del tradicional movimiento de la reforma universitaria. Tan

radical denominación estaba denunciando que la reforma tradicional en manos de sectores burgueses se había tornado reaccionaria y hasta pro-imperialista. (El BID tomó en sus manos muchos aspectos de la vida universitaria).

2. Las bases ideológicas

El Comité Revolucionario de Derecho lanzó a los cuatro vientos sus bases ideológicas, que abren a la reforma proyecciones muy ambiciosas. Es gracias a este documento que el movimiento gana a toda la UMSA y adopta posiciones radicales. La dirección revolucionaria hizo suyas, con ligeras modificaciones, la plataforma de Derecho, los puntos fundamentales del documento son los siguientes:

Reconocida la tesis de que "la universidad como toda la escuela es parte de la sociedad en que vive y se desarrolla", concluye que aquella refleja las características y contradicciones del país y de la clase dominante: su atraso, su incultura, la imposibilidad de su desarrollo armónico e integral mientras el imperialismo retenga en sus manos los aspectos básicos de la economía y política nacionales. La imposibilidad de que la universidad se transforme profundamente en el marco capitalista está determinada básicamente por la incapacidad de la burguesía nacional para cumplir a plenitud las tareas democráticas pendientes: "Las limitaciones e incapacidad de la actual universidad boliviana para cumplir su misión de contribuir decididamente en la formación de la cultura nacional, son en gran medida una versión de la incipiente de la burguesía nacional y de la frustración de los numerosos intentos hechos por las agrupaciones políticas o militares pequeño-burgueses para sustituir a aquella y cumplir las tareas democráticas".

Tal es la raíz de la actual crisis universitaria. "Los esfuerzos reformistas por muy osados que sean no pueden ir más allá de los límites que la presente sociedad le impone". Al señalar estos límites a la reforma se insinuaba ya que la universidad podía subordinar su porvenir a la amplia, perspectiva de la revolución. La frustración del nacionalismo de contenido burgués. en el poder ha cerrado para los bolivianos la posibilidad del florecimiento de la cultura de clase.

En el balance de la trayectoria de la reforma, se sostiene que, ésta, incluso cuando se presenta como izquierdista y hasta marxista, "llevaba en sus entrañas la capitulación ante la burguesía nacional o los movimientos que le son sucedáneos", lo que importa su frustración. La "revolución", en oposición a la reforma plantea que su tarea central consiste en volcar la capacidad de las fuerzas nobles y progresistas a la lucha que enfrenta el pueblo boliviano para ampliar, modificar y cambiar la actual base económica por una nueva que permita el florecimiento del país y por lo mismo de la universidad". Lo que aquí es ambigüedad y resabio del populismo se clasifica cuando se dice que la consigna "universidad para el pueblo", tan manoseada con fines demagógicos, importa que éstas "se conviertan en canales de movilización y orientación revolucionarias".

Ni el nihilismo inoperante ni el vano intento de pretender dirigir el proceso revolucionario, características del Mayo francés de 1968, sino la alineación junto al proletariado, la identificación con éste al soldarse con su estrategia: "Nos sumamos al movimiento mundial de rebelión de la juventud contra la agonizante sociedad burguesa, pero lo hacemos preocupados de no caer en el inoperante y declamatorio nihilismo, lo hacemos como combatientes de la lucha que libran los oprimidos y nos atrincheramos junto al asalariado. El objetivo último de la revolución universitaria

es, pues el socialismo. La transformación de la universidad tecnócrata y liberal, su reestructuración académica, se subordinarán a esta estrategia final”.

Casi no hay por qué extrañarse que la autonomía hubiese caído en manos conservadoras y se hubiese prostituido en lo que se refiere a la participación estudiantil en el gobierno universitario, éste se convirtió en monopolio de camarillas reaccionarias. La respuesta de los jóvenes fue su planteamiento de convertir la Reforma en “instrumento para la construcción de una nueva sociedad”.

Para la reacción, para los sectores democratizantes, stalinistas y también para la ultraizquierda, la autonomía ha adquirido contornos de religión, se ha transformado en categoría de validez universal y eterna. Las “Bases ideológicas de la Revolución Universitaria” definen a la autonomía en sus justos límites, como una conquista democrática e histórica que no siendo revolucionaria en sí misma puede, en determinadas condiciones, ponerse al servicio de la reacción. Los universitarios de 1970 creyeron que su deber era rectificar radicalmente este estado de cosas:

“Los sectores de la reacción y de la masonería, que de manera directa o indirecta se han convertido en amos de la universidad de nuestros días, pretenden solucionar todos los problemas cambiando de amo: si bien, de manera relativa las casas superiores de estudio se van poniendo al servicio del imperialismo no sólo en el aspecto económico; sino también en el ideológico, la jerarquía universitaria adopta una actitud servil frente a los colonizadores de nuestro país. Nos proponemos como primer paso bolivianizar la universidad e incorporarla efectivamente (y no sólo en el plano de las declaraciones líricas) al movimiento antiimperialista. No se trata únicamente de liberarse del control económico del BID, de emanciparse del control y espionaje que con diversos procedimientos ejercitan agentes al servicio de los norteamericanos (y que por extraña y dolorosa ironía ejercen, al mismo tiempo, altos cargos en la jerarquía universitaria), sino de rechazar enérgicamente todo intervencionismo foráneo en la formación de los estudiantes y de la cultura nacional.

“La irreparable incapacidad de los grupos cuyos intereses son comunes a la feudal-burguesía, ha determinado en todo momento el socavamiento buscando la liquidación de la autonomía. Es tiempo, pues de preguntarse: ¿esta autonomía a quién sirve? La universidad de hoy es un feudo dentro del estado burgués tambaleante. En los hechos, la universidad no está al servicio ni de los universitarios ni del país, sino de la voracidad insaciable de las camarillas oportunistas y reaccionarias que por turno saquean los recursos de la UMSA”.

El rector fue concentrando en sus manos la suma de poderes y organizó alrededor suyo, con ayuda de los dineros de la universidad, una camarilla de burócratas.

La reconquista de la universidad, el ataque a la mala administración, su desburocratización, la expulsión de los malos y envejecidos profesores, en fin, la reorientación de la política universitaria hacia las posiciones proletarias, se sintetiza en la reivindicación del cogobierno paritario docente-estudiantil, que no sólo significó pasar del clásico tercio al 50% de votos estudiantiles en todas las instancias de la dirección, sino poner en manos de ellos la suerte de una institución que les pertenece.

Desde el primer momento afloró la idea de sustituir a las personas omnipresentes con cuerpos colegiados de administración:

"Actualmente el cogobierno ha dejado de existir y ha sido reemplazado por la dictadura nepotista de personas y grupos que viven bajo la sombra del rectorado y de los decanos... Debe lucharse por la implantación de organismos colegiados en todos los niveles de la administración".

Las diferentes facultades convulsionadas constituyeron un Comité Central Revolucionario que tomó a su cargo toda la vida de la UMSA e inició las profundas transformaciones. Los siguientes son algunos aspectos de su "programa de lucha":

"Desconocimiento de todas las autoridades universitarias a nivel superior y de facultad tomando el Comité Central Revolucionario el control inmediato de la universidad".

El Consejo Supremo de la Revolución universitaria se constituyó con el Comité Central Revolucionario "e igual número de catedráticos revolucionarios elegidos por los Consejos de Facultad".

"El Comité Central Revolucionario tendrá derecho a veto sobre la elección de catedráticos por parte de los Consejos Revolucionarios Facultativos"

"Desconocimiento de la autoridad de los docentes y destitución de todos los catedráticos y ayudantes que hayan sido designados ilegalmente y/o mantengan una actitud contrarrevolucionaria.

"Provisión de las cátedras de acuerdo a un reglamento especial que contenga fundamentalmente:

"Provisión únicamente por examen de competencia, oposición o suficiencia.

"Periodicidad en la cátedra.

"Vencimiento por materias y asistencia libre... "Modificación de los sistemas de evaluación, dando preferencia a los trabajos prácticos...

"Reestructuración y adecuación de los programas de enseñanza de acuerdo al avance de la ciencia, la técnica y las necesidades nacionales...

"Implantación de la cátedra libre y cátedra paralela".

La plataforma no se limita a las cuestiones puramente universitarias, incursiona en los problemas nacionales y hasta en política internacional.

"Defensa intransigente de la autonomía universitaria.

"Nacionalización de las universidades privadas y su integración a las universidades nacionales.

"Lucha por la unidad de las fuerzas democráticas y populares, por la independencia y soberanía nacional, contra toda forma de acción del imperialismo en nuestro país.

"Identificación práctica con la lucha de la clase obrera, el campesinado y otras fuerzas populares, para alcanzar el poder político, como el único camino para lograr la liberación nacional, acabar con la dominación imperialista y sus regímenes títeres.

"Campaña de esclarecimiento sobre el carácter demagógico del régimen actual.

"Lucha por la supresión de todos los organismos especializados en represión con el pueblo: DIC, Sección Operaciones del Ministerio de Gobierno y otros.

"Lucha por la expulsión inmediata de la CIA, FBI, Cuerpo de Paz y demás agencias de información y espionaje del imperialismo.

"Defensa de las libertades democráticas y lucha por la amnistía general.

"Lucha por la defensa del fuero sindical, los derechos de trabajadores y aumento general de sueldos y salarios.

"Solidaridad combativa con los movimientos de liberación nacional de Asia, Africa y América Latina.

Las primeras medidas adoptadas por el Comité Central Revolucionario están consignadas en los decretos revolucionarios y que aparecieron numerados.

El Decreto número uno, teniendo en cuenta que el movimiento y su victoria fueron gestados por un organismo puramente estudiantil, sienta la norma para constituir el poder revolucionario paritario, encargado de "ejecutar las medidas fundamentales de la revolución". La parte resolutive dice: "Los delegados docentes y estudiantiles que formarán parte del Consejo Supremo de la Revolución serán nombrados hasta el día martes 14 del presente mes (abril de 1970) a horas 12, según las condiciones y modalidades estipuladas por la Carta Orgánica de la revolución".

Los primeros decretos fueron dictados en abril de 1970.

El Decreto número cuatro dice: "Disponer que el Consejo Supremo Universitario no sea conformado por ningún exdecano ni delegado estudiante que haya sido parte del Honorable Consejo Universitario en los años 1968, 1969 y 1970".

Mediante el Decreto número tres se dispuso la descentralización administrativa y económica de la UMSA.

El Decreto número dos tiene mucha importancia, sustituye a las autoridades individuales por cuerpos colegiados y que, poco más tarde, se convertiría en el eje de las discusiones con motivo de las elecciones universitarias. Copiamos todo el texto:

"Que hasta el presente las estructuras de poder constituían un instrumento de los grupos dominantes en perjuicio de los intereses universitarios y populares;

"Que la orientación de esta universidad no obedecía a las necesidades del país ni a la promoción de la cultura nacional debido a la mala orientación de sus máximas autoridades.

"Por tanto, la asamblea del Comité Central Revolucionario, resuelve:

"Artículo 1o. A fin de evitar una carrera electoralista, en detrimento del normal desenvolvimiento de nuestra revolución universitaria, desechar el sistema hasta hoy existente, de un Rector y Vicerector, por no adecuarse con las nuevas estructuras universitarias.

“Artículo 2o. Establecer en reemplazo de ellas un nuevo tipo de dirección universitaria, en base a un cuerpo colegiado”.

Las disposiciones que hemos mencionado tienen como denominador común la preeminencia de los organismos estudiantiles en la dirección y vida universitarias, como en el caso del voto en la designación de catedráticos, por ejemplo.

Al mismo tiempo, merece destacarse la sustitución de las autoridades individuales por cuerpos colegiados, en cuyo seno los estudiantes estaban representados en la misma proporción que los docentes.

Estas medidas han sido apasionadamente controvertidas. Los más sostienen que los estudiantes están, por principio, impedidos de objetar la designación de catedráticos. No se trataba, en realidad, de someter a calificación al grado de conocimiento de los docentes, sino de garantizar que su orientación política estuviera conforme con las líneas generales de la revolución. Por otra parte, los universitarios, que no son, por cierto, alumnos de escuela primaria, tienen experiencia y conocimientos que los habilitan para juzgar las bondades pedagógicas de los postulantes. La dirección colectiva, con decisiva participación universitaria, fue introducida con miras a cortar de raíz la burocratización y la inmoralidad en el manejo de los intereses de las casas superiores de estudios.

El primer encuentro nacional de juventudes universitarias realizado en Oruro durante el mes de mayo de 1970, adoptó como su programa la Tesis Política aprobada por el IV Congreso Nacional de la Central Obrera Boliviana, aunque introdujo algunos añadidos y suprimió acápites del documento original, pero conservando toda su orientación revolucionaria. De esta manera el programa del sindicalismo boliviano se convirtió en el programa político de la CUB. El capítulo VI, que se refiere a la universidad boliviana en la presente sociedad está íntegramente tomado de las Bases Ideológicas que hemos glosado más arriba. Otro de los capítulos novedosos es el quinto que se refiere a la “Alianza antiimperialista obrero-universitaria” y dice:

“En el presente período, los universitarios debemos adquirir un alto grado organizativo y convertir nuestras direcciones en centros revolucionarios y aliados de la clase obrera, capaces de llevar el actual proceso hacia el socialismo.

“Nuestra capacidad combativa se mide por la madurez de nuestra inquebrantable lealtad a los trabajadores bolivianos. Si no contamos con estas direcciones sólo encontraremos derrota tras derrota.

“Están equivocados aquellos que sostienen que la dirección universitaria debe limitarse a jugar el papel gremialista es decir circunscrita a la lucha puramente estudiantil, mejoras universitarias, etc. Sin abandonar esta indispensable labor, los universitarios debemos intervenir en la vida política del país en nuestra condición de aliados revolucionarios de la clase obrera.

“No se debe olvidar que la tragedia boliviana no es otra cosa que la ausencia en unos casos y la debilidad, en otros, de fuertes organizaciones obreras y universitarias.

“Para cumplir nuestra misión de aliados revolucionarios de la clase obrera contamos con formas propias de organización: la CUB, las Federaciones Universitarias, los Comités Revolucionarios y los Frentes Juveniles Antiimperialistas. Contamos con las banderas de lucha de los trabajadores y con nuestros particulares métodos de combate.

“La COB, a la que defendemos contra toda tentativa divisionista, debe convertirse en certera, ágil y esclarecida dirección proletaria de todo el pueblo boliviano, donde se materialice nuestra alianza obrero-campesina y universitaria.

“Nuestra conducta es decisiva por el fortalecimiento de la COB y por la identificación con su línea política. Sólo esta unidad podrá garantizar que las actuales medidas progresivas no sean estranguladas dentro del marco capitalista.

“Para llegar al socialismo se plantea la necesidad de unir, previamente, a las fuerzas revolucionarias y antiimperialistas. La revolución popular anti-imperialista está ligada al socialismo; el frente popular antiimperialista es la alianza de clases afines y el instrumento unitario para la revolución. La expulsión del imperialismo y la solución de las tareas democráticas nacionalistas, aún pendientes, harán posible la revolución socialista con miras a los Estados Unidos Socialistas Latinoamericanos.

“Los métodos y formas de lucha del proletariado son también los nuestros, deben acomodarse a los objetivos finales, no pudiendo existir contradicción entre ellos. Los métodos crueles de represión empleados por los enemigos del pueblo, nos enseñan la necesidad de estar preparados para el empleo de todas las formas de lucha estableciendo que la forma definitiva de la victoria de la clase obrera y de sus aliados constituye indefectiblemente la lucha armada.

“Los universitarios rechazamos la política de conciliación de clases y la ‘paz social’, por ser contraria a nuestras aspiraciones de contribuir a la constitución del estado obrero. La lucha de clases en un país atrasado como el nuestro no niega, sin embargo, la posibilidad de la alianza entre clases no antagónicas, hecho que nada tiene que ver con la política reformista del colaboracionismo.

“Los universitarios nos subordinamos conscientemente a la dirección política de la clase obrera, que es una vanguardia popular, levantando las reivindicaciones progresistas de los sectores mayoritarios”.

La revolución universitaria no sólo efectivizó la cátedra libre y paralela, requisitos para el avance de la investigación y confrontación de las diversas doctrinas, sino que para dar paso a los jóvenes investigadores, se estableció que la cátedra debía ser entregada a los más conspicuos estudiosos, tuviesen o no títulos académicos.

La sistemática batalla contra la creciente burocratización de las universidades o el manejo escrupuloso de los recursos económicos no eran, pese a su importancia, los aspectos esenciales de la revolución. Hubo muchos intentos anteriores en igual sentido. La novedad y trascendencia del movimiento, según se desprende de sus documentos fundamentales, radicó en su orientación política: subordinación militante a la clase obrera. No sólo se proclamó la necesidad del socialismo -los organismos universitarios ya lo hicieron con anterioridad-, se puntualizó que éste sería el resultado de la revolución timoneada por el proletariado. Fue posible esta precisión porque los trabajadores marchaban hacia el poder; los universitarios se declararon auxiliares en esta empresa.

Podría pensarse que todos los estudiantes pensaban como el Comité Central Revolucionario, pero las discrepancias afloraron, precisamente, cuando se trató de efectivizar los enunciados políticos. Los sectores ultraizquierdistas pugnaban por seguir manteniendo la independencia de los universitarios frente a la dirección proletaria, a fin de poder actuar según sus propios métodos de lucha y buscando efectivizar sus veladas ambiciones de acaudillar la revolución. Los marxistas

revolucionarios centraban su campaña alrededor de la efectivización de los enunciados programáticos del Comité Central Revolucionario. En el plano organizativo y electoral las dos tendencias se tradujeron en el MIR y en URUS, habiendo correspondido la victoria plebiscitaria a la primera agrupación.

3. Influencia nacional

La "revolución" iniciada en la UMSA tuvo inmediata repercusión en todo el país, lo que habla del tremendo malestar que aquejaba a la enseñanza superior. Las reacciones no fueron siempre idénticas, las posiciones más radicales se dieron allí donde la influencia del proletariado militante es poderosa, ese fue el caso de Potosí; pero, en otras universidades todo se redujo a introducir algunos remiendos a la vieja estructura. Los grupos revolucionarios de Oruro denunciaron que la lucha contra el stalinismo que se había adueñado de la universidad no dio grandes resultados por carecer de una clara ideología.

Los estudiantes de las normales se incorporaron al movimiento de transformación y lo hicieron en tono por demás radical, exigiendo también para ellos el derecho al cogobierno, como se desprende del siguiente pronunciamiento de los elementos de base de la Escuela Normal de La Paz:

"Cansados del actual estado de cosas que impera gracias a que los intereses de los mediocres encuentran acomodo y apoyo en el silencio de los inconscientes y cobardes, no podemos menos que llamar a todas las cosas por su nombre. Debemos aclarar en principio que este movimiento que se gesta en la Escuela Normal es reformista, pues, tiene sus limitaciones y mientras no se modifique las actuales estructuras económicas no habremos tocado las raíces recónditas del problema educacional. Sin embargo no soportaremos un minuto más el régimen normalista con su sistema docente caduco y su anacrónico concepto de autoridad. Que sepan los que confundieron a la Escuela Normal con la cátedra de la improvisación con un asilo de incapacitados, que no volverán.

"La libertad y la democracia se convierten en postulados centrales cuando los reglamentos y Estatutos de la Escuela Normal no hacen más que limitar la libertad de los estudiantes y tratarlos como si fueran alumnos de primaria. Lo menos que podemos exigir es el derecho a intervenir en la dirección y orientación de la escuela normal. Si nos formamos para ser educadores y lo hacemos en nivel universitario no podemos renunciar al derecho de participar en el cogobierno de la institución.

"Conscientes de la realidad en que vivimos no ignoramos las condiciones dentro de las cuales actuamos. La Escuela Normal no es el ombligo del mundo, es más bien, reflejo de un sistema social. Estamos convencidos de que la educación no es una panacea para todos los males del país. La miseria y el atraso en los que se halla postrada la Patria, no es ciertamente problema pedagógico, sino socio-político, por tanto, estamos interesados principalmente en que la orientación y finalidades de la educación deben buscar la formación del hombre nuevo que ayude a construir la sociedad del futuro.

"¡Mantengámonos alertas para rechazar a los que quieren desvirtuar nuestros postulados en beneficio de mezquinos intereses de figuración! Llamamos a todas las Normales del país a cerrar filas detrás de los siguientes objetivos de lucha:

- "1. Participación de los estudiantes en la dirección y orientación de la Escuela Normal, mediante el cogobierno.
- "2. Reforma del sistema docente mediante el período. Examen de oposición para la provisión de las cátedras.
- "3. Revisión de los métodos y programas de estudios.
- "4. Reorganización del gobierno estudiantil (CEPINS) ,mediante un sistema más democrático.
- "5. Organizar una Federación de Escuelas Normales.
- "6. Intervención de los alumnos en la provisión de becas.
- "7. Construcción de un moderno edificio de la escuela Normal de La Paz.
- "8. Abolición de las Normales particulares.
- "9. Pacto de lucha con la CUB, FUL y FES.
- "10. Unidad de los movimientos obrero y estudiantil.

La Paz, marzo de 1970".

El paso dado por los estudiantes normalistas no se limitó al sacudimiento de 1970, sino que importó su permanente alineación junto a los universitarios como volvió a ponerse de manifiesto en 1974.

Un año después de los acontecimientos de La Paz se constituyó en Potosí el Consejo Supremo Revolucionario Popular, dando así cima a una profunda transformación en la universidad enclavada en el tradicional centro minero. La tardía repercusión desarrolló las tendencias más poderosas del movimiento y que en La Paz se dieron sólo como gérmenes, ya sabemos que la precipitación de los acontecimientos del país no dieron lugar a su posterior desarrollo. Las particularidades de la universidad potosina se convirtieron en el punto de arranque de las diferencias de la "revolución" potosina con referencia a la paceña.

En Potosí los estudiantes se levantaron contra una administración que por lo menos formalmente estaba en manos de una supuesta izquierda (el ex-rector, Abelardo Villalpando, pertenece al PCB y protagonizó, en su condición de Prefecto, la masacre de mineros del 28 de enero de 1974). Cuando enarbolaron la bandera de lucha por el socialismo y toda forma de revisionismo y burocratización, estaba asumiendo una clara actitud anti-stalinista. La revolución paceña se lanzó furiosa contra la derecha corporizada en la masonería; la insurgencia pudo unir a toda la gama izquierdista, incluido el PCB.

En La Paz la revolución aproximó e identificó a los universitarios con los obreros. La CUB al adoptar como suyo el programa que la COB aprobó en su IV Congreso dio un paso ideológico trascendental, pero siguió manteniendo su tradicional independencia organizativa con referencia al proletariado. Lo que dio en llamarse "poder estudiantil" (un término que agradó a la ultraizquierda) no fue compartido con las organizaciones sindicales, podía bien ir por el camino que creyese más conveniente. En Potosí el

Consejo Supremo Revolucionario Popular estaba integrado también por la Central Obrera Departamental (en su seno la fuerza decisiva directora es el sindicato de Metalúrgicos), no en condición de observadora o de aditamento sin mayor influencia, sino como dirección política. El Secretario General de la COD, que también ejerce iguales funciones en Metalúrgicos, presidía el Consejo Supremo Revolucionario Popular, que tomó el nombre de popular para subrayar la ingerencia obrera en la dirección universitaria.

Los estudiantes recurrieron a la COB en busca de apoyo para poder transformar la universidad, la respuesta "fue positiva y ampliatoria de la primitiva propuesta: los obreros no sólo que apoyarían las medidas de transformación de la casa superior de estudios, sino que intervendrían en la dirección máxima para orientarla políticamente, sacando de esta manera las consecuencias de la subordinación ideológica y organizativa (la CUB formaba parte de la COB y también de la Asamblea Popular) de los universitarios a la Central Obrera.

El reglamento provisional determinó que el Consejo Supremo Revolucionario Popular era "el máximo órgano de dirección política e ideológica de la universidad. Este organismo estaba constituido por nueve delegados docentes, representando a las facultades, institutos y academias, nueve delegados alumnos y diez y nueve representantes de la COD.

No se trataba, según los obreros, de intervenir por intervenir en los organismos universitarios sino de hacerlo de manera decisiva, como dirección política real.

Los estudiantes organizaron el Comité Central Revolucionario, siguiendo lo ya hecho en La Paz (en la UMSA este fue uno de los aspectos de mayor trascendencia), se estableció un cuerpo colegiado encargado de la dirección y administración y efectivización del cogobierno paritario docente-estudiantil:

"El Consejo de Dirección y Administración está integrado por:

"Un catedrático que ejercerá el cargo de Director Ejecutivo. "Un catedrático que ejercerá el cargo de Director administrativo.

"Un catedrático que ejercerá el cargo de Vinculación Social y Cultural con el pueblo.

"Tres alumnos que ejercerán el cargo de fiscales, elegidos por el Comité Central Revolucionario...

"Todos los miembros del Consejo de Dirección y Administración tienen derecho a voz y voto y participarán en todas las decisiones del Consejo".

Este Consejo era "el órgano ejecutivo responsable de la dirección pedagógica, administrativa y técnica de la universidad, asumiendo por lo tanto la representación y autoridad legal de la universidad".

4.Represión gubernamental

La reacción se movilizó para presionar sobre las autoridades y lograr que éstas desbaratasen el movimiento por medio de la fuerza. Los agentes del Ministerio

del Interior actuaban juntamente con grupos civiles fascistizantes. Esta actitud gubernamental tuvo como consecuencia acentuar mucho más la solidaridad estudiantil y el radicalismo de sus demandas.

El primer ataque armado contra la UMSA se produjo al amanecer del día 4 de mayo de 1970. Un centenar de agentes del DIC penetraron en el local, allanaron la imprenta y destruyeron todo lo que en ella se trabajaba. La masa universitaria calificó el hecho de grave atentado contra la autonomía. El Consejo Supremo Revolucionario hizo una vehemente denuncia;

“El actual gobierno llamado ‘revolucionario’ alegando una supuesta actividad subversiva de nuestra universidad allanó la imprenta universitaria destruyendo una cantidad considerable de material que se encontraba en elaboración”.

Como consecuencia de esta actitud gubernamental, los estudiantes organizaron grupos armados para defender los edificios universitarios y contaron en todo momento con el apoyo y solidaridad de los trabajadores.

La campaña antiuniversitaria de parte del gobierno no se limitó al uso de la violencia, a veces fue más sutil, procurando arrastrar a los estudiantes detrás de ciertos planes culturales. Uno de esos fue el llamado Programa Nacional de Alfabetización, que buscaba movilizar a los universitarios para trasladarlos al agro como alfabetizadores. La medida surtió algún efecto entre los grupos ultraizquierdistas, que no atinaban a descubrir los fines políticos del oficialismo. Sin embargo, el Consejo Supremo Revolucionario rechazó el plan, rechazo que tuvo inmediata repercusión en el IV Congreso de la COB.

Poco tiempo después, en el mes de julio, se produjo un nuevo y más grave atentado contra la universidad. Al amparo de las sombras de la noche, grupos ultraderechistas y conocidos por su actividad anticomunista en alianza con organizaciones de hampones y lumpens como la de los Marqueses, directamente apoyados por el Ministerio de Gobierno y obedeciendo órdenes concretas del presidente Ovando (rápidamente pasó de la cháchara nacionalista a las posiciones más reaccionarias), asaltaron el edificio central de la UMSA (avenida Villazón) designaron a sus propias autoridades y permanecieron en ese local aproximadamente un mes.

La movilización y radicalización de estudiantes y docentes cobró un nuevo impulso como consecuencia del asalto a la universidad. Las clases continuaron dictándose en los otros edificios de la UMSA (medicina, servicio social, Centro de Cálculo), los que fueron permanentemente custodiados por grupos armados.

Los asaltantes se vieron frustrados al no haber podido desbandar a la masa estudiantil y ésta fue ganando paulatinamente el apoyo de la mayoría nacional y de la clase obrera. Como tantas otras veces, la universidad se convirtió en el polo aglutinante de las tendencias antioficialistas y de la izquierda. No bien se había proyectado una multitudinaria manifestación pública, contando con el apoyo de vastos sectores populares, el gobierno se vio obligado a retroceder, el mismo Ovando, después de rápidas negociaciones, ordenó la devolución del edificio central a los revolucionarios, el 29 de julio. Las pandillas fascistas asaltantes fueron desairadas por su propio amo.

Este vandálico atropello a la autonomía Universitaria contó con una cobertura “intelectual” en la que participaban Teodosio Imaña (designado rector por los asaltantes), Roberto Prudencio y otros escribas de raíces fascistas. Estos

“intelectuales”. fueron convocados por los asaltantes para poder poner en marcha los mecanismos universitarios.

Más tarde, los universitarios apresaron y tuvieron encerrados por algún tiempo, por ser asaltantes y fascistas, a imaña y a uno de los “marqueses”

5. La Asamblea Popular y la autonomía

La representación de La FSTMB ante la Asamblea Popular planteó, mediante proposición escrita, la urgencia de la reestructuración de la universidad bajo la dirección política de la clase obrera, políticamente representada en ese momento por la misma Asamblea.

Los trabajadores, particularmente los mineros, venían pugnando, desde hacia tiempo, por constituir la universidad obrera en Siglo XX. Se puede decir que en este planteamiento desemboca una vieja tradición del movimiento obrero: la Universidad Popular.

La reforma universitaria de Córdoba de 1918 planteó de manera por demás abstracta la consigna de que los estudiantes deben ir al encuentro del pueblo y de los trabajadores. Había el convencimiento de que a las masas se tenía que culturizarlas y guiarlas en sus luchas. Fue en el Perú donde la reivindicación dio sus frutos más óptimos con la fundación de las universidades populares Gonzáles Prada, que virtualmente se convirtieron en tribuna de socialistas y apristas; pese a su confesa actitud política, siguieron engrillados en el prejuicio de que la misión de los estudiantes era nada menos que educar a los explotados. El movimiento revolucionario de 1970 tampoco pudo sacudirse del todo del providencialismo estudiantil de la primera hora y en sus documentos asoma de tarde en tarde el propósito de educar a quienes tienen la misión histórica de sepultar al capitalismo y construir el socialismo.

En Bolivia, la universidad popular asomó por donde menos se esperaba, por la sociedad de socorros mutuos “Obreros del Porvenir”, allá por 1910 y como palestra de la izquierda liberal, que bajo el pretexto de culturizar a los “trabajadores manuales”, a fin de que cumpliesen debidamente su misión en la sociedad (es decir, que fuesen explotados a plenitud), propagaban su propio ideario entre quienes podían determinar victorias electorales. Los congresos obreros que tuvieron lugar hasta los años cuarenta hablaron invariablemente de la necesidad de poner en pie las universidades populares, pero los intentos hechos al respecto fracasaron una y otra vez. Los universitarios tuvieron muy pocas oportunidades para poner de manifiesto sus dotes pedagógicas.

Cuando se discutió la factibilidad de la universidad obrera en Siglo XX volvieron a eclosionar las tendencias básicas que acerca de esta cuestión siempre estuvieron presentes en el seno del movimiento obrero. Para unos la universidad obrera debía ser la variante de un instituto tecnológico, encargada de formar técnicos medio y enseñar oficios (el obrero que desea que sus hijos dejen de ser obreros tienen el problema inmediato de dotarles de profesión); para los otros, debía básicamente proporcionar capacitación política a los trabajadores.

El desarrollo de los acontecimiento políticos permitió la natural superación de estas discrepancias. Las tendencias que pugnaban por poner en pie la universidad obrera se diluyeron en el planteamiento de la reestructuración de la universidad boliviana bajo

la dirección política del proletariado, que necesariamente proporcionaría enseñanza técnica a los trabajadores.

Los verdaderas alcances de la tesis obrera se pusieron en evidencia en el transcurso de los debates de la Asamblea Popular más que en la propuesta escrita. Se buscaban dos objetivos: crear una sola universidad boliviana (que contase con facultades e institutos en las diferentes regiones), a fin de centralizar su dirección y de ahorrar recursos económicos y humanos; en segundo lugar, que el proletariado a través de la Asamblea, defina y dirija la política universitaria, de manera que la masa universitaria no se aparte de la política señalada por aquel. La problemática de la revolución encontró a su verdadero eje: la clase obrera, no sólo como masa llamada a ser principal protagonista de la historia, sino como dirección, como caudillo de los otros sectores sociales que señala el camino político. Como en todas partes, en Bolivia el socialismo comenzó a ser irradiado por las capas intelectuales, en ese momento era indiscutible el paternalismo estudiantil (en el ambiente predominaba el marxismo universitario, un marxismo que se empeñaba en ser puramente discursivo, en no descubrir la realidad boliviana y que no creía en la posibilidad de la revolución boliviana obrera), que estaba seguro que había venido al mundo para salvar a los explotados. Desde la Asamblea Popular las masas incultas e iletradas llevaban políticamente un marxismo revolucionario a las universidades en cuyo seno los jóvenes pequeño burgueses veían sometidas al arma de la crítica sus ilusiones y sus aventuras foquistas. No hacían falta ya argumentos para justificar la dirección política obrera de los universitarios culturizados e intelectualizados.

La Asamblea Popular y los mineros dijeron con toda franqueza que la autonomía era progresista cuando lograba arrancar a la universidad del control nefasto y conservador del Estado de contenido burgués, pero que se transformaba en reaccionaria si persistía también en ser autónoma con referencia al proletariado, es decir a la revolución. No era suficiente que la CUB adoptase la tesis política de la COB como suya, que se sumase a su seno y a la Asamblea Popular, hacía falta que su actividad diaria estuviese subordinada a la estrategia proletaria, que la desesperación estudiantil no entrabe la acción y política obreras.

Dadas las declaraciones principistas de los estudiantes se podía esperar que la propuesta minera no encontraría oposición en los representantes universitarios: sin embargo, las cosas sucedieron de otra manera. Fue preciso aplastar políticamente al sector mirista y stalinista chino para imponerles la resolución de la Asamblea Popular, que por voto casi unánime adoptó la propuesta de la FSTMB. La ultraizquierda defendió a ultranza la "autonomía" frente al proletariado, al que verbalmente reconocía como dirección. Era evidente el peligro de que en cualquier momento un exabrupto estudiantil pudiese perjudicar seriamente a todo el movimiento revolucionario.

Ni duda cabe que la reestructuración universitaria dentro de las líneas señaladas por la Asamblea Popular habría significado un paso trascendental en la marcha de los explotados hacia el poder. El proceso mismo y sus perspectivas fueron truncados por el golpe contrarrevolucionario del veintiuno de agosto de mil novecientos setenta uno. Las soluciones políticas adoptadas por la Asamblea han quedado, por el hecho indicado, como una simple proposición teórica, que los acontecimientos del futuro tendrán que someter a la prueba de la práctica diaria.

Proceso universitario de 1974

Síntomas de un malestar. El Comité Interfacultativo

El descontento hace explosión, luego de la renuncia del ex rector Felipe Hartmann y del Consejo Nacional de Educación Superior (CNES), que antes de ser resultado de una malversación de fondos en la Administración Económica de la Universidad, fue resultado más bien de la decisión omnímoda del gorila Banzer. Este hecho desató rápidamente una toma de conciencia del estado actual de la Universidad: pésima enseñanza, profesores recolectados entre los desperdicios del oficialismo, malversación de dinero y de tiempo, mala preparación de los docentes, domesticación y manipulación del pensamiento universitario, etc. A esto habría que añadir algunos aspectos concretos, tales como el descontento del sector más calificado del profesorado que vio con poco agrado cómo ascienden a su mismo nivel -especialmente económico- nuevos profesionales sin mayor preparación que su fidelidad político-partidista. También jugó un papel importante el cansancio del estudiantado por la conducción "desde arriba" de sus organizaciones y de sus catedráticos. El universitario, acostumbrado a una proyección política nada pasiva, enarboló sus banderas de reclamo y lucha contra los nombramientos "a dedo".

Todo ello condujo "al punto caliente" de la política en las semanas siguientes, se la pudo localizar en una Universidad donde hay descontento, tanto por parte del sector académico del claustro como por parte del grupo más numeroso del estudiantado.

Esta coyuntura reclamó necesariamente la operancia eficaz de una máxima dirección: el Comité Interfacultativo; que pudo canalizar un instintivo movimiento universitario que propugnaba postulados meramente académicos y democráticos. Nació un año antes (1973) y fue estructurado alrededor de un motivo principal "protesta frente a la situación anárquica de la Universidad; la inmoralidad e incapacidad existente y la no participación de los estudiantes y catedráticos en la resolución de los problemas universitarios."

Estos objetivos fueron plasmados a través de una política concreta: la de ser netamente académica. Esa efervescencia desembocó naturalmente en la aceptación del universitariado al Comité Interfacultativo como su máximo organismo.

Los acontecimientos de mayo

El marco de referencia del movimiento estudiantil que estalló en Mayo se expresó a través de dos aspectos:

a) Polarización de las tendencias en un triángulo que va desde el CNES, representación del gobierno, pasando por los líderes de FSB y MNR que se disputan la hegemonía política y económica, hasta llegar al Comité Interfacultativo, catalizador de las bases docentes y estudiantiles disconformes con los otros dos anteriores esquemas. La confrontación se plantea entre los dos primeros sectores, nacidos desde arriba, y el

tercero surgido desde abajo. Los errores de los dos primeros dio alas al tercero.

b) El autoritarismo fascista de Banzer que dio lugar a la renuncia de Hartmann y a la imposición de Aguilar Zenteno (declarado falangista), a la imposibilidad eleccionaria, y se opuso al afán democratizante propugnado en principio por la facultad de Economía. La crisis fue precipitada (se la quiso solucionar según el modo burocrático) y tendió a ser resuelta a espaldas de los verdaderos interesados: Universitarios y profesores, alguien estaba por encima de ellos, ese alguien que dispone de su porvenir y de su presente.

Cuando FSB creyó que había llegado su hora, nuevamente desde arriba, se le ordenó a Aguilar Zenteno redactar su renuncia y se designó al Coronel José Antonio Zelaya como primera autoridad de la UMSA. Banzer estaba seguro que así podría reorganizar radicalmente la Universidad, acabar con la agitación estudiantil y encarrilarla definitivamente al carro gubernamental. Semejante traspié y pretendida "gran solución" rebasó el límite de la resistencia pasiva del universitariado: pese al estado de sitio, una imponente masa universitaria realizó una asamblea en el atrio de la UMSA (17 de Mayo, 1974), repudiando al coronel-rector y a los métodos verticales empleados para dirigir a la Universidad desde el Palacio de Gobierno. Horas antes tuvieron lugar reuniones en las diferentes facultades. El voto aprobado en la gran Asamblea fue el propuesto por Medicina:

" 1. Manifestar nuestro desacuerdo con la estructura y planificación de la actual Universidad, que no le permite un funcionamiento acorde con las necesidades reales de nuestro país.

"2. Exigir la vigencia de la Autonomía Universitaria y el cogobierno paritario, por ser estos elementos indispensables para la vida universitaria.

"3. Exigir la inmediata democratización de las organizaciones estudiantiles a nivel de Centros de Estudiantes, FUL y CUB.

"4. Realizar claustro universitario para que los universitarios (estudiantes y catedráticos) elijan democráticamente a las autoridades universitarias (Rector y decanos).

"5. Pedir exámenes de competencia y oposición para designar catedráticos y ayudantes.

"6. Exigirla inmediata libertad de todos los universitarios injustamente ustamente detenidos.

"7. Manifestar nuestro desacuerdo con la venta del gas al Brasil por las implicaciones negativas que ésta traerá a la soberanía de nuestro país en los campos económico, social y territorial.

"8. Declaramos persona no grata al presidente Geisel, por ser el promotor de la intervención brasileña en Bolivia.

"9. Pedimos la vigencia de la COB por ser ésa la organización máxima de los trabajadores.

"10. Hacemos un llamado a todas las universidades del país a plegarse a este movimiento reivindicativo.

"11 . En consecuencia decretamos: Paro general de 24 horas en toda la UMSA a partir de las 12 a.m. del día viernes 17 del presente".

Mientras todos los estudiantes cumplían en forma disciplinada el paro decretado, el coronel-Rector Zelaya renunció discretamente. De esa manera FSB creyó tener nuevamente "la sartén por el mango": Aguilar Zenteno retomó la dirección universitaria, dice que con el único propósito de "resguardar" la antiautonomista y ya vulnerable Ley Fundamental. La alegría de FSB se vio frustrada; el Interfacultativo desconoció a esta autoridad, digitada nuevamente "desde arriba". Convocó a una Asamblea General para el día lunes 20 de Mayo, que no pudo efectuarse debido a la ingerencia de elementos falangistas y policías, convocados y traídos por Aguilar Zenteno, los cuales disolvieron a una imponente masa de estudiantes con gases lacrimógenos y disparos de revólveres y ametralladoras.

El Interfacultativo denunció a los atacantes e interventores y decretó paro indefinido. Aguilar Zenteno se adhirió, aunque por otras razones, al paro general hasta nuevo aviso.

El estudiantado se movilizó en un principio por necesidades puramente instintivas e inconscientes, gradualmente fue estructurándose alrededor de una máxima y unánime consigna: LA AUTONOMIA.

Fue necesario que se produjeran los últimos acontecimientos para que la mayoría universitaria comprendiese en toda su magnitud lo que significa una Universidad abandonada a la voluntad del dueño del Palacio de Gobierno y de cuya dirección están marginados los verdaderamente interesados de su supervivencia.

Importancia del movimiento universitario

Después de tres años de postración, la masa universitaria y estudiantil se incorpora vigorosamente a la lucha y en el futuro habrá que contar con este imponente sector de la clase media en todas las actuaciones de los explotados.

Los obreros se verán fortalecidos al encontrar en el escenario a su aliado tradicional.

Lo que observamos nos permite afirmar que el conflicto universitario no cayó del cielo y que forma parte de un desplazamiento hacia la izquierda en bloque de la clase media. El movimiento pronto adquirió contornos nacionales y puso en tensión a los sectores mayoritarios. Esto quiere decir que los universitarios han llegado a soldarse con las capas mayoritarias de las clases obrera y media. Los mismos acontecimientos llevaron a los universitarios a plantearse la necesidad de la reconquista de la autonomía y la lucha contra el gorilismo. De esta manera, la masa estudiantil va al encuentro, también en el plano ideológico, del proletariado.

Es verdad que el movimiento universitario puede correr muchos peligros. Pero, pese a todo, el avance político de los estudiantes es un hecho.

Las masas no son sólo los asalariados, son también los otros sectores de la clase media, entre ellos los estudiantes, y estos están golpeando vigorosamente. Tal ascenso y belicocidad se ha reflejado en los explotados y nadie puede dudar que les impulsará adelante en su lucha.

Es así que podemos decir que las universidades bolivianas han iniciado una poderosa marcha hacia la reconquista de la Autonomía y que importará necesariamente el debilitamiento de uno de los pilares de sustentación del régimen gorila.

Despertada una conciencia subyacente por la reconquista de la Autonomía y habiéndose mantenido la huelga indefinida a lo largo de casi 30 días, se notó el debilitamiento de la masa estudiantil. Como no podía ser de otra manera, era imprescindible el dialogo, tratativas y posteriormente el acuerdo entre el CNES y el Interfacultativo; ambas partes aceptaron la mediación de los personeros representantes de la prensa oral y escrita. Los puntos acordados fueron los siguientes:

"Primero. El inmediato funcionamiento de comisiones académicas ad-hoc docente-estudiantiles de evaluación del origen de la designación de los docentes en actual ejercicio, previo examen de los expedientes respectivos; tendrán además la facultad de elaborar las listas de los docentes habilitados para conformar tribunales de evaluación de méritos y recepción de examen de competencia u oposición.

"Esta comisión docente-estudiantil ad-hoc a nivel de carrera, tendrá la siguiente conformación, pudiendo ser ampliada de acuerdo a las peculiaridades de la carrera:

"Una autoridad de la Carrera y/o facultad designada por el Vice-rector; dos catedráticos profesionales de la Carrera que ejerzan la cátedra legalmente, designados por el Decano de la Facultad respectiva; dos alumnos delegados por el Centro de Estudiantes de cada carrera.

"Estará presidida por la autoridad de la carrera y/o facultad.

"La Comisión Académica ad-hoc docente-estudiantil elevará informe al Consejo Facultativo quien ratificará, por los períodos respectivos, a los docentes que éste haya considerado habilitados, para continuar en la cátedra y convocará a concurso de méritos y exámenes de competencia y oposición para proveer las cátedras declaradas en vacancia, designando a este efecto los tribunales respectivos, la convocatoria y conformación de tribunales se regirá por el nuevo reglamento.

"La Comisión Académica docente-estudiantil ad-hoc observará los exámenes de competencia y concurso de méritos hasta su finalización.

"Segundo. La Comisión Académica ad-hoc designada por el Honorable Consejo Universitario reiniciará su trabajo de estudio del proyecto de reglamento para concurso de méritos y exámenes de competencia y oposición presentado por la Comisión Académica del Comité Interfacultativo para su inmediata consideración por el Honorable Consejo Universitario. En base a este reglamento se realizarán los concursos de méritos y exámenes de competencia y oposición.

"Tercero. La conformación de una comisión académica docente-estudiantil compuesta de cuatro miembros que estudie la reforma del Art. 147 de la Universidad Boliviana.

"Cuarto. La postergación de recepción de concursos de méritos y exámenes de competencia y oposición, hasta la aprobación del nuevo reglamento.

"Quinto. Teniendo en cuenta la urgencia de normalizar las labores universitarias, el reglamento aprobado regirá para la UMSA y por lo tanto requiere el reconocimiento

de las autoridades universitarias.

“Sexto. La Comisión Docente-estudiantil ad-hoc, extiende sus funciones a la evaluación de los auxiliares de docencia cuyas designaciones para el segundo período lectivo de 1974 se registrarán por el nuevo reglamento.

“Séptimo. Iniciación de clases a la primera publicación de la Convocatoria a los concursos de méritos y exámenes de competencia y oposición.

“El presente Convenio deberá pasar a conocimiento del H. Consejo Universitario para su aprobación por resolución expresa”.

Los logros y sus errores

Hemos señalado que la importancia más grande del conflicto universitario ha sido incorporar a la lucha revolucionaria y a la movilización de masas a los universitarios ya los estudiantes de secundaria, valiosos aliados y auxiliares del proletariado. Esta es una conquista invaluable por sus proyecciones en el futuro próximo.

También puede anotarse como un paso positivo la derrota política de Banzer y de FSB.

La democratización de los Centros de Estudiantes fue la palestra donde se efectuó el desarrollo político del movimiento universitario. Claro que la democratización por la simple democratización no agota nuestras aspiraciones: fue precisa la victoria inobjetable de las candidaturas de izquierda, las que encarnaron los ideales autonomistas, frente a todas las maniobras y bloques derechistas.

No puede haber la menor duda acerca de que esta arremetida estudiantil, poderosa por muchas razones, mostró innumerables flancos débiles, no en vano es el primer acontecimiento de su especie en el lapso de tres años de barbarie y de la noche negra fascistas, Falló sobre todo la concepción clara de los objetivos buscados que debe tener una dirección: el Interfacultativo se maniató detrás de la consigna de la vigencia de la actual Ley Fundamental, que es tanto como reiterar el deseo de ver estrangulada a la autonomía. No pudo acomodarse a la necesaria flexibilidad, indispensable para evitar el divorcio entre la dirección y las bases, actuó un poco por las nubes autoritariamente, comprendemos que es una de las herencias del pasado inmediato en el que la dirección no dejó de estar perseguida y hostilizada. En cierto momento los universitarios estaban extrañados porque los dirigentes no les consultaban acerca de los acuerdos que se aprestaban a suscribir.

Esta primera arremetida no pudo reconquistar la Autonomía, es esto lo que debe quedar claramente establecido. La Ley Fundamental quedó en vigencia y también el CNES, a quien los propios dirigentes estudiantiles le reconocieron el derecho de designar a las altas autoridades universitarias. En estas condiciones no puede hablarse con toda propiedad de autonomía.

El objetivo máximo parece no ser otro que la participación estudiantil esto dentro de las tremendas limitaciones establecidas por la Ley Fundamental, La experiencia se encargará de demostrar que la participación minoritaria es sencillamente inoperante y que es preciso reconquistar el cogobierno paritario docente-estudiantil.

La falta de una directa participación de la masa universitaria en la búsqueda de una solución del conflicto en la última etapa, no ha permitido que la dirección ubique el problema en sus verdaderas proyecciones. La mediación de Raúl Salmón (elemento que amasa una cuantiosa fortuna a cambio de su obsecuencia ante los gobiernos de turno) y de Jorge Carrasco del clan de "El Diario" y cuya mentalidad cavernaria y pro-fascista nadie desconoce, sólo podía haber sido sugerida por el mismo gobierno. La táctica seguida por los mediadores ha sido por demás simple: hacer algunas concesiones a los estudiantes a cambio de poner a salvo la Ley Fundamental, la autoridad del CNES y permitir que las autoridades superiores sean designadas conforme a la mentalidad y deseo del Poder Ejecutivo.

El CNES se apresuró en designar como Rector al falangista y co-autor de la Ley Fundamental Jorge Siles, visible por su extremado derechismo, incluso dentro de la derechista Falange. El pro-banzerismo de Siles nadie pone en tela de juicio.

Los mediadores han logrado imponer el criterio de que: "Dentro del principio de autoridad" se introduzcan algunas enmiendas a la Ley Fundamental, lo que viene a consagrar la vigencia de ésta.

Una universidad bajo las garras del ultraderechista Siles y unos postulados todavía no logrados por la falta de un programa político revolucionarios, es decir, subordinado a la estrategia del proletariado, obligan a que precisemos los objetivos de lucha y cuya consecución intransigente se impone en la Universidad.

Autonomía

La referencia más importante al movimiento no es otra cosa que la reconquista del régimen de la Autonomía que fue destruido como consecuencia de la temporal victoria del gorilismo fascista en las jornadas de agosto de 1971. Sobre este aspecto la propaganda oficial ha dado como resultado una tremenda confusión.

La autonomía no es, en lo esencial, otra cosa que el autogobierno de los componentes de la universidad (profesores y alumnos). Todos los aspectos de la vida universitaria (académicos y administrativos) son secundarios. Allí donde no hay autogobierno no puede hablarse de autonomía.

En este equívoco, cierto que de un modo demagógico, incurre el gorilismo; una de las finalidades de la contrarrevolución protagonizada por él ha sido, precisamente, la destrucción de la autonomía, para así imponer un secante control político y organizativo sobre las universidades, pensando que de esta manera se podía destruir la oposición izquierdista de las ciudades.

La autonomía constituye la liberación con referencia a la ingerencia del Poder Ejecutivo en la vida universitaria, es, pues, liberación de la influencia de la política gubernamental. De este paso dependen los demás que pueden darse.

Co-gobierno paritario

El auto-gobierno no es una abstracción. La experiencia nos lleva al convencimiento de que la efectividad del auto-gobierno sólo puede lograrse dentro de un régimen de co-gobierno paritario docente-estudiantil. La decisiva participación de los estudiantes en el gobierno universitario se convierte en garantía para evitar que parte de los docentes funcionen como correa transmisora de la política oficialista. El co-gobierno paritario (los alumnos no se limitaron a legitimar excesos ya cometidos) garantiza que la autonomía no será mal utilizada.

Contra la Ley Fundamental y el CNES.

El golpe revolucionario es la causa de la destrucción de la autonomía, que se consagra en la Ley Fundamental, que margina el autogobierno en los niveles más elevados. El CNES. estrangula y controla policialmente a la universidad, es una dependencia más del Palacio Quemado, supeditada a la voluntad del dictador. Reconoce la Ley Fundamental y el CNES (introduciendo enmiendas a lo primera y permitiendo que el CNES designe al Rector) importa sepultar la autonomía. El objetivo inmediato que conduce a la autonomía radica en la destrucción de la Ley Fundamental y del CNES (designado por Banzer.

¿Apoliticismo?

La universidad no autónoma es dócil instrumento de la política reaccionaria. Una concesión al oficialismo empuja a algunos a proclamar el apoliticismo y así se doblegan ante la política reaccionaria. Uno de los objetivos universitarios consiste en que la autonomía se subordine a la política proletaria.

Unidad Estudiantil. El conflicto inicial en la UMSA ha sido importante y ha permitido sellar la unidad de estudiantes secundarios, normalistas y universitarios, partiendo de esta indiscutible conquista se debe estructurar inmediatamente una poderosa Confederación Universitaria-Estudiantil (Normal, UMSA, Universidad Católica, FES.), así se logrará fortalecer el poderío de los estudiantes y su capacidad de maniobra y las nuevas luchas se darán en mejores condiciones que las actuales. Por primera vez se presentó una coyuntura tan propicia para sellar la unidad de todo el espectro estudiantil.

Noviembre de 1974.

La Reforma Universitaria

Significado de la reforma

Si de un modo general "habiendo definido la ciencia como el conocimiento de los recursos objetivos de la naturaleza, el hombre ha tratado terca y persistentemente de excluirse a sí mismo de la ciencia; reservándose privilegios especiales en la forma de un pretendido intercambio con fuerzas supersensorias (religión) o con preceptos morales independientes del tiempo (idealismo)". De un modo concreto ha sido ideología infraidealista canonizada por la burguesía la que ha proclamado que la Universidad es ajena a la vida social, que los choques violentos que denuncian la transformación de la estructura social imperante no penetran ni repercuten en el escolasticismo congelado, que de un modo eufórico califican de "ciencia universitaria". "Los intereses económicos de un grupo social, determinan al cabo su ideología" (Marx).

La Reforma Universitaria es un aspecto de la lucha permanente entre las clases extremas de la sociedad (proletariado y burguesía) por arrastrar tras de sí a las capas intermedias; teniendo como última finalidad continuar usurpando el poder o bien el de conquistarlo. Tal el verdadero significado de la Reforma Universitaria.

Verdad que la Reforma involucra conquistas democrático burguesas. La burguesía en su etapa ascendente se ve precisada de llevar a cabo una renovación de los órganos forjadores de la cultura, claro está que no rebasando el marco de sus propios intereses; libertad de pensamiento, autonomía frente al poderío estatal, reforma de los planes de estudio, ampliación de éstos a las investigaciones consideradas heréticas, etc. El maquinismo pensó una nueva formación del individuo. La enseñanza fue la encargada de cumplir esta misión. Esto que puede ser evidente en gran manera para las metrópolis, no lo es para los países atrasados, en éstos las tareas que incumben a una clase tienen que ser resueltas por otra. El proletariado boliviano con las armas en la mano resolverá y, precisamente de un modo contrario a lo que piensan los filisteos del oportunismo, los problemas (entre estos el de la Reforma Universitaria) que nuestra burguesía venida al mundo prematuramente caduca, aún representada por sus sectores más progresivos, sólo los ha dejado enunciados pese a que es una premiosa necesidad histórica el afrontarlos y resolverlos.

En este período de crisis mortal del capitalismo, toda conquista que signifique libertad de pensamiento, vale decir rompimiento del círculo cultural vicioso fabricado en servicio de la burguesía, autonomía frente al estado que se fascista, cada día más y más deviene en espada dirigida contra ese sistema social que difícilmente se sobrevive. La Reforma, cuando le dan realidad sectores que se identifican con los intereses del proletariado, es un aspecto importantísimo e insoluble de la transformación revolucionaria de la sociedad.

Mientras la sociedad esté asentada en la división de clases, en la división de los hombres en explotados y explotadores, todos los medios de formación (entre ellos la escuela y la Universidad) del individuo -mucho más preciso sería decir deformación-, estarán saturados de espíritu de clase. La ciencia continuará constituyendo un monopolio en favor de los hijos de la burguesía. Se seguirá no pronunciando una sola palabra que no tienda a proteger los intereses de la clase dominante. Sin embargo, la Universidad por su composición social y la circunstancia, de ningún

modo despreciable, de que sus miembros son elementos jóvenes de la sociedad, puede convertirse en un factor beligerante dentro de esa constante ocupación de preparar servidores dóciles, capaces de aumentar los beneficios de la burguesía sin turbar su ociosidad y reposo. La Universidad para resolver sus propios problemas tiene que convertirse en fuerza destructora del sistema capitalista.

Pese a que generalmente se considera sólo como curiosidad histórica la posición de la Unión Latinoamericana de Estudiantes de París frente al problema de la reforma universitaria dentro del régimen burgués, ella viene adquiriendo una enorme importancia entre nosotros desde que en el IV Congreso Universitario Boliviano, epígonos de quienes se consideran campeones de la Reforma Universitaria, han reeditado los argumentos del grupo stalinista de París.

"Las reformas universitarias (autonomía, depuración del profesorado, modificación de los planes de estudio, etc.) preconizadas por núcleos burgueses o pequeños burgueses, son falsas reformas que en nada cambian la situación material y social del estudiantado y, en general, de la enseñanza actual. "Todas las reformas que se preconicen en este sentido carecen de la significación y resultados que deben guiar al estudiantado revolucionario". Las conquistas dentro de la reforma en cuanto adquieren categoría de reivindicaciones transitorias, permiten movilizar a los elementos de base hacia la misma revolución. Sólo a través de la lucha por tales reformas conseguiremos la destrucción del fundamento económico de la política burguesa. Se aplica a la lucha universitaria la táctica de los partidos revolucionarios en su lucha callejera:

"La lucha diaria por las reformas, por el mejoramiento de la condición de los trabajadores dentro del sistema social existente y por las instituciones democráticas ofrece a la Social Democracia el único medio de tomar parte activa en la lucha de clases al lado del proletariado y trabajar en dirección a su objetivo final: la conquista del poder político y la supresión del trabajo asalariado" (Rosa Luxemburgo). Entre la reforma universitaria y la revolución proletaria -subrayamos el término- existe, para nosotros, un lazo indisoluble: la lucha por las reformas es el medio de la revolución proletaria, el fin.

Por tanto, inútil pedir una justa ubicación del elemento universitario frente a su propio problema, si antes no ha conseguido colocarse en una justa línea revolucionaria, frente a los problemas socio-políticos en general.

Características fundamentales del programa de principios de la FUB.

El programa es la columna vertebral de un movimiento revolucionario, forja a las vanguardias del proceso de transformación: "El programa hace al partido". Deducción directa de lo que Lenin no sólo ha proclamado, sino demostrado durante toda su vida política, de que sin teoría revolucionaria no puede haber práctica revolucionaria. Así Lenin que no solo era un genial político, sino también un genial ironista, "lapidó para siempre a todos los traidores y epígonos llamándolos muy acertadamente, 'renegados del marxismo". Los marxleninistas--trotskystas no pueden concebir en ningún momento que el programa se convierta en un documento diplomático capaz de acomodarse a todos los menesteres, incluso a los más bajos. No puede concebirse como un ropaje para el "coumuflaje" político y útil para todas las maniobras, inclusive para las de la traición.

El programa de la F.U.B., aprobado en el IV Congreso Universitario, no correspondió a un pensamiento leninista de los universitarios que participaron en él, no diremos de una mayoría sino ni siquiera de una minoría de alguna consideración. La aprobación del programa en ese Congreso donde tenían el mando arribistas de toda laya, donde se ultrajó la honestidad política al extremo de pedir un voto de apoyo y aplauso para un dictador al servicio de un grupo de la gran minería, sólo fue posible por dos circunstancias: la ignorancia desconcertante de la mayoría oportunista y el enormísimo peso de las observaciones muy justas que contiene. Los sectores revolucionarios de años posteriores han encontrado una fuente donde disciplinar su conducta, este hecho constituye, por sí mismo, una grandiosa victoria. Pero también, dadas las circunstancias en que nació el Programa estaba condenado desde el primer día a sufrir las bofetadas de la traición, fue la víctima propiciatoria de la demagogia izquierdista, hasta llegar a convertirse en una frase sin contenido, reconocido por todos (hasta militantes del M.N.R. declararon públicamente que acatan sus principios) y por ninguno realizado.

La degeneración de los organismos directivos del universitariado, que cierra de una manera vergonzosa el ciclo agonizante del primer empuje de la reforma, coincide con el abandono del Programa de Principios. En estos últimos años no fue éste el que marcó la conducta política de la F.U.B. y de las Federaciones Departamentales, sino las instrucciones del Buró Político del sector más calificado, en cuanto es mas traidor del oportunismo boliviano.

Hasta ahora, era el caso de un Programa cobijando a sus propios verdugos, era un Programa que no encontró su contenido humano, un programa sin realizadores.

Una clara conciencia universitaria definitivamente marxista, que se forja en un constante y denodado combate contra el oportunismo, encarna la concepción medular del Programa de Principios, se organiza para defenderlo y realizarlo. Este programa nacido en pleno auge de la claudicación será el que oriente la segunda Reforma Universitaria, la verdadera, porque los universitarios alineados en las filas proletarias forjaran para la cultura nueva una Universidad también nueva. La suerte de la segunda reforma esta ligada indisolublemente a la suerte de la marcha liberadora del proletariado internacional; consiguientemente, la extirpación del oportunismo es vital para la propia existencia del movimiento renovador.

El programa de principios de la F.U.B. es genuinamente marxieninista-trotskyista y sus fundamentos pueden resumirse en los siguientes puntos:

1o. La lucha universitaria no es autónoma y más bien comienza allí donde comienza la lucha proletaria. No es un elemento pasivo dentro de la lucha de emancipación de las clases mayoritarias de la sociedad. Entre la calle y la universidad hay una correlación dialéctica.

2o. Sólo la revolución proletaria liquidará el problema de la reforma que adquiere categoría de insoluble dentro de la sociedad burguesa.

3o. La lucha de emancipación de los sojuzgados es una lucha internacional contra una opresión también internacional. Los partidos nacional-socialistas o del "socialismo en un solo país" son los estranguladores del movimiento revolucionario. Los universitarios ligan su propia suerte a un partido revolucionario internacional.

4o. Las conquistas de la Reforma deben llevarnos hacia la transformación revolucionaria de la sociedad.

5º. La revolución en Bolivia, determinada por el desarrollo combinado de su economía,, será una revolución que una las conquistas democráticas más elementales con las socialistas más avanzadas bajo la dirección del proletariado. Será una revolución proletaria que adquiera el carácter de permanente, apoyada por el campesinado y los sectores avanzados de la pequeña burguesía.

6º. La táctica y la estrategia de la F.U.B. es la táctica y la estrategia de los partidos obreros revolucionarios.

7º. Propugna el frente único proletario y rechaza la política traidora de los frentes populares.

8º Proclama que las tareas ejes de la revolución en Bolivia son: la revolución agraria y la independencia nacional. Lucha contra el latifundismo y los intereses de la sub-burguesía nativa y de los imperialismos que nos oprimen: el yanqui y el inglés.

9º. Lucha contra las guerras de rapiña que desencadenan los grupos imperialistas y defiende a la URSS por medios revolucionarios, condenando enérgicamente la política de entrega de las conquistas de la revolución de octubre al imperialismo por la política de Stalin, el gran organizador de las derrotas proletarias.

Tal en síntesis el Programa de Principios de la F.U.B. el sometimiento de los actuales dirigentes de la F.U.B. a él debería significar un automático alejamiento de estos elementos de los partidos pequeñoburgueses, oportunistas por excelencia que propugnan un nacionalismo filisteo y una revolución a espaldas del proletariado. Los que encadenan el movimiento revolucionario con la política de las "Uniones", denominación atenuada de los Frentes Populares, en beneficio directo de la burguesía, en una palabra los "social-evolucionistas" nada tienen que ver con el Programa de la F.U.B.

El desarrollo de la sociedad boliviana y la revolución proletaria

Si se investiga la evolución en general de Bolivia dentro de la concepción del desarrollo desigual, se llega al resultado de que el rasgo fundamental y más constante de su historia, especialmente en el período republicano, es el carácter rezagado de su tipificación como nacionalidad, con el atraso económico, el primitivismo de las formas sociales y el bajo nivel de cultura que son su obligada consecuencia.

El proceso de diferenciación social tan intensivo en Europa y Estados Unidos de Norte América, viáse demasiado constreñido por el hecho de que formas de producción capitalistas revolucionaron sectores bastante restringidos de la estructura social boliviana. Lo que está claramente de mostrado por la circunstancia de que la misma existencia de un proletariado ha sido objeto de controversias y que a la postre, como clase, se ha visto subordinada a capas intermedias, inclusive en programas de partidos "marxistas".

"Los países atrasados asimilan las conquistas materiales e ideológicas de las naciones avanzadas. Pero esto no significa que sigan a esta últimas servilmente, reproduciendo todas las etapas de su pasado" (Trotsky). La reiteración de los ciclos históricos, cierto para las culturas precapitalistas, arranca del carácter provincial y episódico de todo el proceso que, efectivamente, determinaba se repitiesen hasta cierto punto las distintas fases de cultura en los nuevos núcleos humanos. El capitalismo supera tales condiciones, prepara y, hasta cierto punto, realiza la universalidad y permanencia en la evolución de la humanidad. Con esto, se excluye ya la posibilidad de que se repitan servilmente las formas evolutivas en las diferentes naciones.

Bolivia obligada a seguir primero a los países avanzados de Europa (España en el Coloniaje), luego a Inglaterra y después a los Estados Unidos de América, en la época republicana, no se ha ajustado en su desarrollo a la concatenación de las etapas sucesivas de los períodos feudal y capitalista, ha pasado por alto, toda una serie de etapas intermedias, en los que se detuvieron largos períodos de tiempo los países europeos, posibilidad que ha estado acondicionada en última instancia por la capacidad de asimilación económica y cultural del país, es decir por nuestra propia herencia histórica (incanato y coloniaje).

"El privilegio de los países históricamente rezagados -que lo es realmente- está en poder assimilar las cosas o, mejor dicho, en obligarles a asimilárselas antes del plazo previsto, saltando por alto toda una serie de etapas intermedias". En el régimen burgués tal asimilación cobra un carácter contradictorio. La introducción de la técnica capitalista, sobre todo en la época de preponderancia del montismo y saavedrismo, se tradujo en un reforzamiento del latifundio y la consiguiente agravación del servaje. El armamento moderno y los empréstitos hechos por el imperialismo -productos, indudablemente, de una cultura más elevada (el término cultura empleo sin ninguna pretensión idealista)- determinaron un estrangulamiento del campo, la vida artificiosa de la ciudad, el reforzamiento de la oligarquía en el poder. Sólo la etapa proletaria será la que saque una real ventaja del privilegio potencial que encierra Bolivia en su atraso al realizar la tarea de elevar el nivel económico boliviano en un brevísimo plazo: "El termómetro fundamental, para medir el nivel económico de una nación es el rendimiento del trabajo que, a su vez, depende del peso específico de la industria, en la economía general del país". Sólo la era proletaria, partiendo de nuestra posición rezagada, nos permitirá alcanzar los índices de potencialidad económica de los países capitalistas más adelantados y sobrepasarlos, condición indispensable sobre la que

se elevará la sociedad socialista.

No podemos comprender el desarrollo de Bolivia partiendo de un esquema apriorístico de evolución de la Humanidad (esclavitud, feudalismo, capitalismo, socialismo): "Las leyes de la historia no tienen nada de común con el esquematismo pedantesco" (Trotsky). El desarrollo desigual, una de las leyes más generales del proceso histórico, adquiere una gran evidencia y complejidad en el destino de los países atrasados. "Azotados por el látigo de las necesidades materiales, los países atrasados véñese obligados a avanzar a saltos. De esta ley universal del desarrollo desigual de la cultura se deriva otra que, a falta de nombre más adecuado, calificaremos de ley del desarrollo combinado, aludiendo a la aproximación de las distintas etapas del camino y a la confusión de las distintas fases, a la amalgama de formas arcaicas y modernas".

En síntesis. ¿Podrá considerarse definitivo el atraso de Bolivia en que no hace otra cosa que copiar, sólo que con cierto retraso, la historia de los países avanzados? Verdad que no. El indiscutido atraso histórico de Rusia no arrojó una repetición pura y simple del proceso histórico de los países avanzados, sino que engendró profundas peculiaridades, determinantes de la marcha en tal o cual sentido de los partidos no sólo revolucionarios, sino también burgueses. La política estatal obedece a la evolución económica del país y a los intereses de las clases poseedoras.

El desarrollo desigual, por sacudidas del capitalismo, no sólo determina el período prerevolucionario, sino que fisionomiza la marcha misma de la revolución proletaria al convertirla en una marcha tortuosa. Así como la interdependencia mutua de los diversos países, llegada a un grado muy avanzado determina la imposibilidad no solo política sino también económica, de organizar el socialismo en un solo país.

Algunos "teóricos" han lanzado la burda especie de que el desarrollo desigual es exclusivo del período imperialista. Nada más falso. Toda la historia de la humanidad se desarrolla en medio de una evolución desigual. "El capitalismo sorprende ya a las diferentes partes de la humanidad en grados diferentes de evolución, cada uno de los cuales contiene profundas contradicciones internas. La gran variedad del nivel alcanzado y la desigualdad extraordinaria del ritmo de desenvolvimiento de las diversas partes de la humanidad, en el curso de los diferentes períodos, constituyen la posición de partida del capitalismo". El capitalismo nacido en ese mosaico del desarrollo desigual de la humanidad tuvo su manera peculiar de actuar. Sólo gradualmente éste se hace dueño de la desigualdad que ha heredado, la cambia y modifica empleando sus propios métodos y marchando por sus propias rutas. Distinguiéndose en esto de los sistemas económicos que le precedieron, el capitalismo tiene la propiedad de tender continuamente hacia la expansión económica, de penetrar en regiones nuevas, de vencer las diferencias económicas, de transformar las economías provinciales y nacionales, encerradas en sí mismas, en un sistema de vasos comunicantes, de acercar así, de igualar el nivel económico y cultural de los países más avanzados y más atrasados. No se puede concebir sin ese proceso fundamental la nivelación relativa de los diversos países capitalistas, la industrialización de las colonias y semicolonias, que disminuye, por ejemplo, la diferencia entre la India y la Gran Bretaña o entre la Argentina y Gran Bretaña. Sobre tales procesos y sus consecuencias se basa el programa de los partidos revolucionarios y, felizmente, también sobre tales bases se levanta el Programa de Principios de la F.U.B.

“Pero al aproximar los países y al igualar el nivel de su desarrollo, el capitalismo obra con sus métodos, es decir con métodos anárquicos, que pasan continuamente su propio trabajo, oponiendo un país y un ramo de la producción a otro, favoreciendo el desenvolvimiento de ciertas partes de la economía mundial y frenando o paralizando el de otras. Sólo la combinación de esas dos tendencias fundamentales centrípeta y centrífuga, nivelación y desigualdad, consecuencias ambas de la naturaleza del capitalismo, nos explica el vivo entrelazamiento del proceso histórico”.

Es muy evidente que a causa de la universalidad, de la movilidad, de la dispersión del capital financiero, que penetra en todas partes, de esta fuerza animadora del imperialismo, se acentúan aún más esas dos tendencias. El imperialismo une con mucha más rapidez y profundidad en uno solo los diversos grupos nacionales y continentales; crea entre ellos una dependencia vital de las más íntimas; aproxima sus métodos económicos, sus formas sociales y sus niveles de evolución. Al mismo tiempo, persigue ese “fin, que es suyo, por procedimientos tan antagónicos, dando tales saltos, efectuando tales razzias”, en los países y regiones atrasadas que él mismo perturba la unificación y la nivelación de la economía mundial, con violencias y convulsiones que las épocas precedentes no conocieron.

Para poder comprender en su verdadero sentido la ley del desarrollo desigual no se debe perder de vista que la desigualdad del desenvolvimiento histórico es, a su vez, desigual en relación a diversos Estados y continentes; los países de América se desarrollan desigualmente en comparación unos de otros; sin embargo, se puede decir con una certidumbre absoluta, desde el punto de vista de la historia que ninguno de estos países se desarrolla con la lentitud con que lo hacen los europeos. Es innegable que hay una escala de desigualdad para América del Sud y otra, por ejemplo, para Europa. Las condiciones históricas y geográficas han determinado de antemano entre los países de América una relación orgánica tan íntima que les es absolutamente imposible salir de ella. “Los actuales gobiernos burgueses, decía Trotsky refiriéndose a los europeos, parecen asesinos atados con la misma cuerda”. El desarrollo desigual en ninguna parte se muestra con tanta crudeza como en el campo de nuestra agricultura. Los resabios de formas comunistas primitivas se combinan con formas feudales heredadas de la Colonia. Nuestra incipiente industria la hemos asimilado de otros países adelantados en su forma actual. Hay intelectuales que sostienen un determinismo geográfico intransigente junto a otros que hablan en lenguaje marxista. En su conjunto el desarrollo de la sociedad boliviana denuncia con una elocuencia desconcertante la técnica capitalista más avanzada (minería y en cierto modo nuestra industria) junto con formas económicas ajenas al período capitalista; no otra cosa es el problema de las tierras. La cuestión de las cuestiones. El cordón umbilical del futuro boliviano. En el campo político las postulaciones demoliberales, determinadas por los movimientos revolucionarios de la burguesía, se han combinado químicamente, por así decirlo, con los intereses de nuestros terratenientes feudales. Hecho que determina un carácter contradictorio a la asimilación de las últimas conquistas de la sociedad burguesa. La superestructura tiene su propia vida y penetra autoritariamente en el campo de la economía sin conseguir, sin embargo, desvirtuar sus leyes fundamentales. Y pertenecen al campo de la superestructura el Estado y las Revoluciones.

El desarrollo desigual que ha determinado el panorama combinado de nuestra cultura, que a los espíritus filisteos se les antoja diabólicamente irracional. “Todo lo real es racional”, Nos ha legado una burguesía boliviana incipiente e impotente de resolver los problemas que históricamente le incumben y que ha hecho una sola cosa de sus propios intereses con los del imperialismo opresor. El desarrollo desigual que ha determinado nuestro atraso agrario y nuestra tipificación capitalista

en el campo de la minería, eje determinante de la vida boliviana, (suficientemente confirmado por las cifras del comercio internacional) ha fisionomizado una burguesía y un proletariado con características muy importantes.

El problema máximo del panorama político boliviano está dado por nuestra propia condición de país semicolonial. La independencia nacional ha venido a constituir la más grande e imprescindible tarea a resolverse. ¿Cómo elevarnos sobre nuestro propio atraso, es decir, cómo dejar de ser país semicolonial?. Conviene declarar que no es este un problema sólo técnico, llamado a ser resuelto por artesanos. No es el análisis científico de los terrenos, ni el cálculo matemático de la potencialidad de nuestras caídas de agua los que resolverán el problema. Se trata de un problema esencialmente político y su solución estrá determinada por naturaleza la clase que la afronte. Sólo una clase capaz de liquidar los resabios del pasado, que crean contradicciones en nuestro desarrollo (particularidades nacionales) y de no sacrificar nuestro propio porvenir en beneficio de los países imperialistas, es decir, que sólo la clase que tenga intereses antagónicos, excluyentes, a los del capitalismo, podrá enrielar nuestro desarrollo hacia la liberación nacional y realizar la revolución agraria. "Colocados en un callejón sin salida los civilizadores cierran el camino a los que se civilizan". Hay que aplastar a los que quieren cerrarnos el camino de la civilización, tal misión urge de un brazo vigoroso. "En las condiciones de decadencia del capitalismo, los países atrasados no pueden alcanzar el nivel de las viejas metrópolis del capitaV" (Trotsky). El imperialismo "civilizado" vive a costa de la barbarie, a costa del atraso de los países coloniales y semicoloniales. La barbarie alimenta la civilización capitalista.

La burguesía descartada por la propia experiencia histórica de la tarea de poder resolver los objetivos democráticos, se podría pensar, como piensan nuestros enterradores del marxismo (me refiero concretamente a los que se califican restauradores del "socialismo científico"), que tal tarea está reservada a los sectores progresistas de la burguesía, la pequeña burguesía, la clase media. Los que razonan en tal sentido hablan como difuntos. Era justo este planteamiento cuando el proletariado aun no se había independizado de la pequeña burguesía y si constituía su núcleo central. Ahora, la clase media económicamente ha sido reducida a su mínima expresión, aunque numéricamente no. De todos modos la mecánica de la revolución no se guía por la simple adición. Ahora la clase media o va con la burguesía o con el proletariado. La historia mundial de nuestros días se mueve teniendo por eje uno de esos polos radicales y no los justos medios. Lenin enseñó que solo puede haber o dictadura "democrática" burguesa o dictadura proletaria, pero no una dictadura intermedia.

Se podrá argüir que Bolivia no está madura para unarevolución proletaria. Sin embargo olvidan que, Bolivia entrará en el camino de la revolución proletaria, no porque su economía sea la más madura para la transformación socialista, sino porque su economía ya no puede desarrollarse sobre bases capitalistas. Si nuestra economía no está madura, si lo está la economía mundial, dentro de la cual nos movemos, de la cual dependemos y de la que no podremos salir ni con un régimen proletario. Los países capitalistas después de cada carnicería internacional, vuelven a encontrarse con todas sus antiguas contradicciones interiores e internacionales pero aumentadas y agravadísimas. Esa es la base de la revolución proletaria.

La insignificancia de la burguesía ha determinado que objetivos democráticos encontrarán su realización por medio de la dictadura del proletariado. La socialización de los medios de producción es la primera condición necesaria para sacar al país de la barbarie, "tal es la ley del desarrollo combinado de los países atrasados".

La futura revolución combinará las tareas democráticas más elementales con las conquistas más atrevidas del socialismo, lo repetimos. Tal la consecuencia general y previsible que se arranca del conocimiento de nuestra propia historia, de nuestra propia formación sociológica. La revolución proletaria en Bolivia, será pues una revolución permanente.

Universidad fascista y autónoma

La Ley Fundamental de la Universidad Boliviana de 1972, cumplió la tarea básica de "legalizar" la destrucción de la Universidad autónoma, (al mismo tiempo que el gorilismo arrasaba toda manifestación de izquierda o progresista), de sistematizar el empleo de todos los recursos para el logro de esa finalidad antinacional. No es, pues, extraño que se hubiese convertido en el centro de los ataques de la izquierda marxista, de los universitarios deseosos de un clima adecuado que les permitiese desarrollar libremente sus estudios y de la mayoría nacional que cree inconveniente que los generales conviertan a la universidad en un instrumento de sus planes siniestros. Sólo algunos intelectuales "nacionalistas" que vienen del MNR creyeron descubrir en el gorilismo a la espada que materializaría los sueños emeenerristas de liquidación del régimen de la autonomía universitaria. No en vano el gorilismo no es más que la derecha movimientista llevada al extremo fascista.

La resistencia de la mayoría del país a la Ley Fundamental, el hecho de que hubiese devenido en pretexto para justificar las movilizaciones antigubernamentales han obligado a los corifeos del oficialismo a modificarla formalmente, conservando intacto su espíritu, a colocarle algunos parches que permitiesen presentarla como revisada. La maniobra confusionista va dirigida principalmente a los estudiantes, a fin de convercerles de que sus exigencias han sido plenamente satisfechas. Desenmascarar esta impostura constituye un deber elemental para todo revolucionario.

I

La autonomía

a) Esencia del problema

El debate ha demostrado que el gorilismo y sus testaferros tienen una concepción de la autonomía universitaria muy diferente al nuestro, que es tradicional en el país. Toman los aspectos secundarios del problema para pasar por alto su esencia.

La historia del nacimiento de la autonomía como fenómeno social y de su posterior desarrollo, enseñan que el meollo del planteamiento no es otro que la autonomía frente a la intromisión del poder estatal, considerada éste como el mayor obstáculo que impide el libre desarrollo universitario, como fuerza que pugna por someter la educación superior a sus designios políticos y a los intereses de la reacción. La emancipación de la universidad del control secante, arbitrario y bárbaro, ejercitado por el Poder Ejecutivo sobre las casas superiores de estudio, ha permitido su remozamiento académico, el impulso a la investigación y la libre difusión de las ideas, por tanto, la mejor preparación de los profesionales.

Ni duda cabe que la autonomía también supone el derecho de las universidades de fijar sus normas académicas y de disponer de sus recursos económicos. Sin embargo y por muy importantes que sean estos aspectos, resultan de importancia secundaria

con referencia a la autonomía frente a la intromisión del poder estatal, fuente de las restantes manifestaciones autonomistas y que les permite su plena realización.

La autonomía universitaria es básicamente política, esto porque cuestiona el derecho que cree poseer el Ejecutivo de modelar, dirigir y someter a sus designios momentáneos a la enseñanza superior, como hace con los jardines de infantes, con la escuela primaria o los colegios secundarios. La autonomía es la respuesta a la mediatización de las universidades, tanto en los aspectos cultural, de investigación, como en los estrictamente académicos y administrativos, consecuencia de la superposición a ellas de la política momentánea de los detentadores del poder, que para materializar sus menguados objetivos estrangulan el libre desenvolvimiento universitario, que supone el derecho y hasta la obligación de enjuiciar la política oficial. La libertad concedida a la universidad para el manejo de sus recursos (artículo 157 y siguientes de la Ley), para estructurar empresas industriales (artículos 182 y siguientes. Es esto lo que Rolón presenta como máxima expresión de la autonomía), para fijar sus normas académicas, etc, no definen por si mismas la autonomía. La efectiva realización de estos aspectos secundarios sólo se da dentro del régimen de la autonomía plena, que supone el cogobierno paritario docente-estudiantil.

El gorilismo puede, cediendo a presiones de diferente origen (de los estudiantes y de los propios grupos castrenses) fingir liberalidad en lo que se refiere al manejo autónomo de los dineros universitarios o la fijación de los aspectos académicos. Pero, no es sólo esto lo que se pide, se demanda como primera prioridad que Banzer y su ministro del Interior dejen de ser los árbitros del destino universitario, que éste se libere de los manipuleos del Poder Ejecutivo. Mientras esto no suceda no puede hablarse de autonomía, importando poco las modificaciones que puedan introducirse al actual régimen de dependencia de la universidad del poder político central. Se trata de acabar con dicho sistema oprobioso, no de ponerle parches con la vana intención de convertirlo en aceptable o pasable, por lo me nos. La supeditación de la universidad al gorilismo importa su ruina y su destrucción final, es esto lo que no tiene que olvidarse.

Cualquier intento de liberalización dentro del régimen universitario fascista choca con el descomunal obstáculo de la dictadura ejercitada por el CNES sobre las universidades del "sistema". El CNES es una dependencia de la Presidencia de la República, lleva la política de ésta al campo universitario, es por esto que no permite la plena autonomía económica, administrativa y académica.

El artículo 19 de la Ley señala, entre otras, las siguientes atribuciones del CNES:

"1. Planificar y regular la educación superior, conforme a las necesidades del desarrollo socio-económico de la Nación... (lo que supone subordinación a los planes gubernamentales).

"2. Dictar normas para la organización de las universidades.

"3. Aprobar planes de estudio, programas de enseñanza y calendarios académicos.

"6. Supervisar la organización y funcionamiento de las universidades públicas y privadas, dictando disposiciones de carácter obligatorio para todas ellas....

"11. Revisar y aprobar los presupuestos y la cuenta documentada de gastos de las universidades..."

Para la organización de las empresas universitarias se requiere "autorización expresa" del CNES (Art. 182).

b) La autonomía según los secuaces del gorilismo

Los ideólogos del fascismo uniformado (Siles, Rolón y otros "humanistas") vienen desarrollando una curiosa aunque no original teoría de la autonomía, que tiene como finalidad central la justificación del estrangulamiento de la universidad por los generales usurpadores del poder. Justificar lo injustificable parece ser la tarea de los "pensadores" asalariados del oficialismo.

Los dislates de los secuaces del gorilismo coinciden plenamente con lo que sostiene el imperialismo utilizar los estudios rígidamente reglamentados, la asistencia obligatoria y cronometrada a las aulas, el empleo del deporte, de las reuniones sociales, de la vida de café, para ocupar todo el tiempo de los jóvenes y para impedirles pensar libremente, en fin, para cretinizarlos.

Gorilas e imperialistas sueñan con una universidad alejada de la política (de la política revolucionaria no de la derechista), porque sólo ésta puede fabricar en serie dóciles auxiliares para la explotación capitalista. Como quiera que este plan de bestialización de los estudiantes no puede cumplirse mecánicamente, se recurre a la persecución, solapada o brutal, para obligar a los universitarios a no salirse de los textos, a no preocuparse de la profunda convulsión social que tiene lugar más allá de las aulas.

Como a los sirvientes altiplánicos del gorilismo les sobra cinismo, Rolón argumenta que los universitarios deben preocuparse de lo que sucede en Siglo XX y Huanuni y no en Pekin o La Habana. En Bolivia este atrevimiento está penado con cárcel; cuántos jóvenes y viejos agonizan en las mazmorras por haberse referido a la tragedia, explotación y ultrajes que se sufren en las minas. ¿Como puede un humanista -sin comillas- y un verdadero estudiante dejar de conocer y preocuparse de la realidad de Pekin y de La Habana?.

La Ley hace esfuerzos desesperados por convertir a la universidad en elitista y en monopolio de la clase dominante, por eso se discrimina a los estudiantes de pocos recursos y que se ven obligados a trabajar. Para ser universitario hay que tener dinero, provenir de la burguesía, esta es la triste conclusión a la que se llega.

Los alumnos son divididos en regulares, con dispensación de asistencia y libres (Art. 126, 128 y 129) con referencia a su asistencia regular o no a clases.

Sólo los alumnos regulares pueden merecer el título de delegados a los organismos universitarios (Art. 139), los otros son simplemente marginados de la vida universitaria, considerados como alumnos de segunda clase.

La asistencia libre constituye una de las grandes conquistas de la reforma universitaria y es uno de los requisitos para la verdadera democratización de la enseñanza superior. Hay que volver a actualizar esta consigna.

A la Universidad cretinizante de yanquis y gorilas se debe oponer la universidad capaz de ayudar a formar a los forjadores de la nueva sociedad, a quienes puedan desentrañar la realidad en que vivimos y transformarla. La Universidad no puede darse una tarea más elevada. Para los Siles y los Rolón la "autonomía" consiste en acomodarse, lo más ajustadamente posible, a las exigencias de los generales, a cambio de la

libertad que se les pueda conceder para manejar discrecionalmente, para malversar, los dineros de la universidad (por esto mismo combaten tan sañudamente la efectiva intervención estudiantil en los niveles de dirección), para manipular a su antojo con los cargos burocráticos, para formar sus propias camarillas que les sirvan de puntos de apoyo en su propósito de convertirse en dueños de un feudo económico. Esto no es autonomía, sino canongías en favor de los sirvientes del oficialismo. Para que en los hechos exista autonomía Banzer y el ministro del Interior tienen que dejar de designar a la alta jerarquía universitaria, de seleccionar, conforme a sus menguados intereses, a docentes y alumnos, de decidir en último término acerca de la política universitaria. Es esto de lo que se trata y no de pequeñas triquiñuelas destinadas a dar la impresión de que los estudiantes tienen participación en la dirección de la universidad. Se explica que los Rolón, los Siles y sus semejantes elaboren semejante "teoría" de la autonomía y hablen sin descanso de la "reforma universitaria" (también los yanquis tienen su reforma), pues no son más que empleados de Banzer, han sido contratados no sólo para cumplir determinadas funciones burocráticas, sino para teorizar acerca de la urgencia de que la universidad concluya como aditamento de la bota militar.

Siles busca una universidad contemplativa y pasadista que se mire el ombligo y se solace cantando loas a los claustros de Charcas que hicieron una revolución en el siglo XIX pero que ahora soporten en silencio la opresión de la pezuña fascista. Bueno, el falangista Siles es fiel a sí mismo. Está seguro que el dócil sometimiento de la universidad al poder político estatal es un fenómeno natural y que para su materialización es preciso marginarla de la lucha de clases, diabólica invención de los agitadores, según él. En el estrecho marco del totalitarismo fascista es imposible que florezcan los talentos y de ellos sólo se puede esperar tonterías. Con todo, la universidad y el propio Siles, ocupan un determinado lugar en la lucha de clases y no les es posible escapar de ésta.

c) "Autonomía integrada"

La Ley Fundamental remendada y Rolón habla de que la universidad no puede invocar, en momento alguno, el principio de extraterritorialidad y que tampoco puede ir contra la soberanía del Estado y sus atributos (Art. 13). Esto quiere decir que se revisa a fondo nuestro pasado inmediato y que en los hechos se niega el principio de la autonomía universitaria, desde el momento que se legitima el derecho del Presidente de la República de definir la suerte de la educación superior y de meter la mano en ella.

Si la autonomía es básicamente, autogobierno (cogobierno docente-estudiantil, paritario o no) y luego derecho de disponer de los recursos económicos de la universidad y de fijar las normas académicas, etc, quiere decir que su existencia real supone que limita, en lo que respecta a la política universitaria, algunos atributos de la soberanía del Estado por ejemplo, no puede éste legislar en contra de la orientación académica fijada por el gobierno de las casas Superiores de Estudio, tampoco puede poner cortapisas, aun que así convenga a sus intereses momentáneos de estabilidad política, a la libre investigación, a la difusión irrestricta de las ideas, etc.

Es absurdo hablar de extraterritorialidad (ficción jurídica que supone la existencia de parte del territorio de un Estado dentro de otro, una embajada, por ejemplo) tratándose de la universidad; pero, es indiscutible que una efectiva autonomía importa que ciertas leyes represivas de la libertad de pensamiento y de expresión, dictadas por el gobierno central, no le alcanzan, vale decir que es territorio libre

con referencia a ellas. La libre investigación y sus emergencias, las cátedras libre y paralela, exigen que las fuerzas represivas estatales se detengan en los umbrales de la universidad. La Ley Fundamental enuncia líricamente la libertad de cátedra (Art. 11) y Rolón pronuncia discursos sobre sus bondades y sobre la "libertad ideológica". Todo esto es una burla soez. No puede haber libertad de cátedra ni de difusión de las más diversas ideologías, si a los estudiantes y profesores que discrepan con las tonterías que dice y hace Bánzer (y en este caso la discrepancia es obligada para todo aquel que tenga dos dedos de frente y no sea un estipendiado del oficialismo) se los lleva a la cárcel y se los incluye en las listas de quienes deben ser perseguidos por sus ideas discrepantes, confeccionadas por altos jerarcas de la propia universidad.

La libertad de cátedra y de expresión en la universidad choca inmediatamente con el clima de represión imperante en el país y entra en conflicto con la represión dictada por el gobierno central. La universidad esta llamada a convertirse en refugio de la libertad. Si en lugar de que esto suceda, la universidad pliega sus banderas y acata la destrucción del derecho de pensar y de emitir libremente las ideas, ya no se puede hablar de libertad de cátedra e ideológica y menos de la existencia de una verdadera universidad.

Resulta difícil saber por qué los corifeos del gorilismo llaman a su "autonomía" integrada, pero salta a la vista su inconfundible finalidad inmediata: justificar el total sometimiento de la universidad al gobierno. En este sentido, la "autonomía integrada" es una repetición exacta de lo determinado por la Ley de 1972.

Art. 11 de la Ley: "El sistema de la Universidad Boliviana goza de autonomía integrada y de gestión que consiste en la potestad del conjunto para darse sus propias normas, así como la facultad de organizar su propio Gob. con participación docente y estudiantil, administrar y disponer sus bienes, implementar su estructura académica y administrativa..."

La afirmación "organizar su propio gobierno" queda en nada, el gobierno supremo de la universidad, el CNES, es designado por el Presidente de la República y a él está sometida toda la cúpula directriz de las casas superiores de estudio.

No puede haber autonomía para "administrar y disponer sus bienes, implementar su estructura académica y administrativa", si todas estas funciones acaban concentradas en el CNES, que es una dependencia del Poder Ejecutivo.

II

Debe desaparecer el CNES

a) Comisaría del Ejecutivo

No estamos discutiendo el problema de si debe haber o no un organismo coordinador de las diferentes universidades, dentro de la concepción de una sola universidad boliviana, señalamos que el CNES, creado por el gorilismo para asegurar su autofortalecimiento, es una simple dependencia del Palacio de Gobierno, es contrario a la universidad autónoma y debe desaparecer. El CNES lleva la marca indeleble de su espúreo nacimiento: su designación queda en último término, en manos del Presidente de la República. En el artículo 16 se lee: "El CNES está compuesto por cinco vocales y dos suplentes designados por el Presidente de la República de una lista de quince candidatos, elevada por el Claustro Nacional Universitario". Como se ve, se trata de un claustro coadyuvante de los turbios designios presidenciales.

Es esta forma de designación del CNES la que destruye la autonomía universitaria. Poco importa que los que vayan al CNES sean brutos o inteligentes (en realidad, unos se distinguen de los otros por ser más o menos habladores), todos ellos son sirvientes del gorilismo, es decir, del peor enemigo de una auténtica universidad autónoma. No puede esperarse que el CNES represente los intereses de la universidad o de los estudiantes, porque no es más que una avanzada oficialista en el seno de la universidad.

Se presenta como una rectificación del verticalismo del CNES una pretendida "mayor participación de cada universidad del sistema", la disminución de sus atribuciones o la designación indirecta de sus vocales. El CNES de 1975 sigue siendo el mismo de 1972, esto porque la designación definitiva de sus miembros la hace el Presidente de la República. El claustro nacional se limita a una labor de celestinaje al servicio del gorilismo.

El CNES ejecuta la política gubernamental y la impone a la universidad -a veces con ayuda de los organismos de represión-, violentando la voluntad de estudiantes y profesores. El CNES impide la efectivización de la autonomía y se ha convertido en el más grande obstáculo para el desarrollo y progreso universitarios. La cuestión no radica en introducir modificaciones formales o secundarias al CNES, lo que no impediría que siguiese funcionando como una comisaría dependiente del Palacio de gobierno, como la negación misma de la autonomía. Lo que corresponde es destruir al CNES; destruir un organismo colocado por el gobierno central por encima de las universidades para estrangularlas, sólo de esta manera será posible esperar que salgan adelante.

Por encima de todas las funciones que pueda cumplir el CNES, del mayor o menor grado de participación de las universidades en su funcionamiento, se encuentra la evidencia de que sus miembros son designados por el Presidente de la República, vale decir que gozan de su confianza política, en este sentido se trata de una imposición desde fuera, de un organismo totalmente extraño a la universidad. Las reformas que puedan introducirse en el funcionamiento del CNES no modificarán su naturaleza;

para que esto pudiese suceder sería necesario que sus vocales fuesen designados por alumnos y profesores, al margen de los deseos y designios del Poder Ejecutivo. Es claro que un organismo de tal origen sería algo totalmente diferente y extraño al actual CNES, sería la expresión de la voluntad de los universitarios y no el gendarme puesto para vigilarlos y oprimirlos.

b) Conferencia de rectores

Intentando demostrar que se ha retornado al régimen de la autonomía, la Ley Fundamental remendada ha instituido la llamada Conferencia del CNES y de Rectores (Arts. 21 y siguientes) "como organismo de alta definición de la política universitaria". El orden de enunciación de los organismos demuestra quien manda y quien obedece.

Se trata de un organismo que únicamente delibera, conformado por quienes dependen del CNES de manera directa, y que como tales lo más que pueden hacer es presentar sugerencias a su superior jerárquico. El poder que ejecuta es el CNES y así se transforma en el poder de los poderes frente al cual la Conferencia de Rectores no tiene más camino que decir sí ante los hechos consumados.

Se puede hablar todo lo que se quiera de "responsabilidad compartida" entre el CNES y la Conferencia de Rectores, pero lo evidente es que las decisiones definitivas quedan en manos de aquel, de esta manera su desgobierno concluye en la impunidad y la Conferencia carga con la responsabilidad de lo que no ha hecho.

Según el Art. 23, la Conferencia del CNES y de los Rectores debe "Formular las orientaciones generales de la política universitaria del país, coadyuvando las tareas de CNES". Se ha creado un otro organismo como auxiliar del todopoderoso CNES, que le permitirá encubrir su carácter dictatorial y presentarse compartiendo funciones y responsabilidades con otra entidad. La Conferencia, dice la Ley, se limita a formular orientaciones generales sobre la política universitaria, que por muy generales devienen vacuas. Sus otras atribuciones son pedestres: fijar las plazas de cada universidad, el valor de las matrículas, etc.

c) Disminución de atribuciones y control político

Ciertamente que algunas atribuciones, las secundarias, del CNES han sido desplazadas a otros niveles, pero esto no modifica sus verdaderas funciones, que no son otras que las de ejercitar un estrecho control político sobre la universidad en sí y particularmente sobre los profesores y alumnos. Hay que señalar con toda franqueza que el Consejo Nacional de Educación Superior existe para asegurar el alineamiento de la universidad detrás de los objetivos políticos del gobierno militar, objetivos innegablemente reaccionarios; como quiera que el grueso de los estudiantes y parte de los docentes no están dispuestos a seguir dócilmente tales pretensiones, el Consejo Nacional de Educación Superior se convierte en el gendarme que busca imponer a palos la disciplina de cuartel tan grata a los generales.

No existe razón alguna para que ocultemos que una de nuestras finalidades consiste, precisamente, en destruir totalmente al CNES ya famoso como control político gorila sobre las universidades. El aniquilamiento de este control constituye uno de los requisitos imprescindibles para la reconquista de la autonomía universitaria. Si el gobierno continúa manteniendo sobre la enseñanza superior un organismo de

control político como el Consejo Nacional de Educación Superior no puede hablarse de autonomía de las casas superiores de Estudio.

III

Universidad y política

a) Significado del apoliticismo

Demagógicamente Banzer y sus seguidores hablan de una universidad “apolítica”, sabemos que en parte alguna puede existir semejante fenómeno.

Recalquemos que sólo la universidad ampliamente autónoma con referencia al poder estatal puede cumplir debidamente la función de propulsora de la cultura, de centro de confrontación de ideas, de crisol de formación profesional. Lo más valioso de esta universidad autónoma (docentes y alumnos) no puede ser apolítico, que significa hacerle el juego a la reacción, sino que, necesariamente, seguirá la política más avanzada.

La Ley Fundamental remendada habla de libertad ideológica y de cátedra al margen de la prédica partidista (Art. 120); lo que constituye una manera encubierta de oponerse a esa libertad. Las ideologías se encarnan en las agrupaciones políticas y reciben su prueba de fuego a través de la práctica diaria de los partidos. La confrontación de ideas conduce inevitablemente a la militancia partidista. Los estudiantes y profesores, de igual modo que los obreros, forman parte de la sociedad y diariamente se mueven en su seno, por esto es una arbitrariedad el impedir su afiliación partidista o castigarles por su militancia.

La universidad “apolítica” es retardataria porque sigue la política reaccionaria del gorilismo. El Consejo Nacional de Educación Superior en su conjunto y los miembros de la jerarquía universitaria, cumplen el triste papel de colocar a la universidad boliviana detrás del fascismo gorila, realizando así una actividad política cavernaria.

La lucha contra la libre difusión de las ideas aparece disfrazada como persecución de toda actividad partidista. Si hay libertad de cátedra y de investigación, quiere decir que cierta ideología ganará el control de la universidad, es esto lo que no quiere el gorilismo, porque en tal caso dejaría de ser instrumento de la contrarrevolución. Los artículos 141 y 145 de la Ley prohíben las acciones partidistas por parte de los organismos estudiantiles, que deberían dedicarse, para complacer al Consejo Nacional de Educación Superior y al general Hugo Banzer Suárez, a los deportes y a las fiestas sociales, y, cosa extraña, también declaran interdictas las huelgas y otras manifestaciones similares, bajo pena de expulsión (Art. 150)

Es tiempo de reivindicar el derecho a la militancia política como inherente a la condición de ciudadanos de alumnos y profesores. Expulsar a un estudiante por sus actividades partidistas es tanto como expulsarlo por el delito de pensar.

b) Necesidad de la política

En nuestra época de convulsión social, de hundimiento del imperialismo y de surgimiento de una nueva sociedad, la actividad más elevada y noble es la política, que descubre las leyes del desarrollo social y subordina a ellas la actividad diaria,

a fin de facilitar su cumplimiento. La universidad autónoma tiene el alto destino de funcionar como laboratorio de la política revolucionaria y por esto se convierte en la peor enemiga de los gobiernos fascistas retardatarios.

El apoliticismo -repetimos- es, ha sido y siempre será la careta que encubre la política reaccionaria. Únicamente al gorilismo puede interesarle engrillar al pensamiento y a la libre investigación. Únicamente el fascismo puede pretender destruirlas ideas y los libros, estrangular la libre expresión, con ayuda de fusiles y sayones. La universidad marginada de la transformación social, de la política, deja de ser escenario de investigación, de propagación de ideas, en una palabra, deja de ser universidad. Nos parece que está fuera de discusión el que los universitarios tienen la misión histórica de participar activamente en la transformación social, de hacer política militante.

Los sectores de izquierda y los simplemente democráticos incurren en un grueso error al no reivindicar la universidad política, al no reivindicar el derecho de los universitarios a la militancia política. Cuando se trata de aplicar la ciudadanía a los universitarios no puede considerarse como disminuida o de segunda categoría. La ciudadanía en todo su vigor necesariamente debe permitir que la militancia partidista influya en los destinos de la universidad boliviana. Las direcciones de las casas superiores de estudio no son buenas o malas por sí mismas, depende de qué tendencia ideológica, política y partidista logre el control de ellas. La política expresada honesta y limpiamente tiene que traducirse en lucha partidista. Sólo los que alientan ambiciones turbias pueden ocultar su lucha por imponer determinadas ideas en la universidad, que necesariamente debe concluir como predominio partidista.

c) Represión y política reaccionaria

Una desusada represión le permite al gorilismo acomodar la universidad a su política reaccionaria, proimperialista y antinacional, a sus mezquinos intereses; rebajarla hasta su chatura, convertirla en antípoda de la cultura. La represión no va sola, está condimentada con el demagógico apoliticismo. El apoliticismo banzerista es sinónimo de destrucción de la universidad, de estrangulamiento del pensamiento libre. La abierta proclamación de la política en la universidad significa la lucha por la reconquista de la autonomía, de la cátedra libre y de la investigación sin cortapisas.

La universidad convertida en comisaría y cárcel ha dejado de ser centro de estudio y la difusión de las ideas, ha concluido siendo estrangulada por la disciplina de cuartel.

d) Universidad y lucha de clases

El slogan fascista de colocar a la sociedad y sus instituciones al margen de la lucha de clases busca únicamente servir a la burguesía y al imperialismo, maniatar a la mayoría nacional para que sea más cómodamente explotada y oprimida.

Hemos nacido y vivimos en una sociedad profundamente escindida en clases sociales antagónicas, dividida entre pobres y ricos, entre explotados y explotadores, entre países atrasados y metrópolis imperialistas. No hemos inventado la lucha de clases (la lucha por el destino de la plusvalía, la lucha entre la producción social y la apropiación individual, la lucha entre el capital financiero que explota y oprime a los

países atrasados y éstos que luchan por la liberación nacional), nos ha sido impuesta autoritariamente por la sociedad y por el grado de desarrollo al que han llegado las fuerzas productivas. Para un estudioso sería insensato limitarse a negar esta realidad, en lugar de poner de descubierto sus leyes y actuar conforme a ellas.

La universidad está modelada por la lucha de clases, incluso cuando tiene la desgracia de caer bajo la bota gorila. Nadie intenta caricaturizar la lucha de clases dentro de las aulas y menos superponer a la lucha entre proletariado y burguesía el choque cotidiano entre profesores y alumnos. En este último caso, los estudiantes pelean contra la estupidez de algunos docentes y eso es todo.

La suerte misma de la universidad está determinada por el camino que recorre la lucha de clases, la lucha que libran el proletariado y la burguesía buscando arrastrar detrás de sí a la inteligencia pequeño burguesa. Cuando el gorilismo se impone utilizando la brutalidad, quiere decir que la burguesía ha jugado una de sus cartas bravas en su empeño por alinear a la universidad detrás de su política contrarrevolucionaria.

El partido revolucionario de la clase obrera no tiene porque ocultar su propósito de ganar a lo más valioso del universitariado para sus posiciones. La justificación histórica de la autonomía radica en que permite convertir a la universidad en un baluarte de lucha contra los gobiernos reaccionarios y contra el imperialismo. Sabemos perfectamente que si la avanzada universitaria se alista detrás del proletariado se habrá dado un paso hacia adelante en el camino de la revolución. La universidad autónoma, para ser palanca de transformación social debe subordinarse a la ideología revolucionaria del proletariado.

IV

El Cogobierno Paritario Docente-Estudiantil

a) Efectivización de la autonomía

La alta jerarquía universitaria y los docentes constituyen el elemento conservador de la universidad y con mucha frecuencia se convierten en la correa de transmisión de los intereses gubernamentales y reaccionarios. Eso sucede con los profesores porque están más directamente presionados por la alta jerarquía y dependen de ella en muchos aspectos. Lo dicho se aplica a una universidad autónoma. En la universidad fascista los docentes son directamente dirigidos por el dictador y a éste le resulta fácil eliminar todo brote de oposición entre ellos.

Los universitarios son el factor dinámico y el que mejor refleja el curso que sigue la lucha de clases; es la capa que más fácil y naturalmente puede ser ganada por las ideas revolucionarias.

Es preciso comenzar distinguiendo entre los escolinos y los universitarios, éstos poseen ya una rica experiencia, han logrado cierta evolución intelectual y participan en las agrupaciones políticas y sindicales, en fin, hacen política fuera y dentro de la universidad. Estas circunstancias les permiten adquirir la suficiente capacidad para poder decidir acerca de la política universitaria.

La efectivización de la autonomía sólo puede darse si los universitarios logran participar de modo decisivo -subrayamos el término- en el gobierno de la universidad, considerados todos sus escalones. No se trata de añadir simplemente alumnos a los consejos universitarios o facultativos como adorno o como una graciosa concesión democratizante a quienes están impedidos de discernir adecuadamente acerca de los problemas universitarios, tanto políticos, académicos, como administrativos (este criterio predomina en quienes sostienen que los estudiantes sólo pueden participar minoritariamente en la conducción de la universidad) sino de permitir la participación decisiva del elemento más dinámico, más progresista, más honesto y debidamente capacitado para efectivizar la autonomía. Sólo así podrá ser salvada la universidad.

Será absurdo sostener que la autonomía por sí misma es un remedio para todo. Su orientación, sus proyecciones, la posibilidad de que efectivamente se emancipe de la presión nefasta del poder estatal, depende de quien la timonee. La fijación de la política universitaria conforme a los altos intereses nacionales, de manera que coincida con la política revolucionaria del proletariado; el manejo escrupuloso de los recursos económicos, su debida utilización; la fijación de normas académicas y pedagógicas conformes con los progresos de la ciencia; la lucha contra todos los prejuicios que pueden impedir un alto vuelo intelectual de la universidad; todo esto únicamente puede lograrse con la decisiva participación de los alumnos en el gobierno de las universidades.

La experiencia boliviana enseña que esa eficaz participación de los universitarios se da bajo el régimen del cogobierno paritario docente-estudiantil en todos los niveles del gobierno universitario. Es a esto que la derecha llama "poder estudiantil" o "dictadura estudiantil". Sólo bajo el cogobierno paritario es posible esperar que la vida de la universidad esté directa y continuamente supervigilada por la asamblea de estudiantes.

Cuando planteamos la consigna de la reconquista efectiva de la autonomía universitaria, suponemos que en ella está involucrada el cogobierno paritario docente-estudiantil. Renunciar al cogobierno paritario significaría convertir la lucha por la autonomía en una sociedad.

La Ley Fundamental parchada establece la participación estudiantil minoritaria en el gobierno universitario, esto desde el Claustro Nacional (artículo 7) hasta los facultativos (artículo 76).

b) Objeciones al co-gobierno paritario docente-estudiantil

Los que están al servicio del gorilismo centran sus ataques contra dos aspectos de nuestro planteamiento sobre el problema universitario:

- 1) contra el concepto de la autonomía universitaria como sinónimo de liberación del control político ejercitado por el poder estatal sobre las universidades y
- 2) contra el co-gobierno paritario docente-estudiantil. La propia ley votada por el gorilismo fascista contempla la participación del tercio estudiantil en muchos escalones de dirección y una hipotética mitad en el claustro universitario (artículo 75).

Todo esto parece ser una concesión demagógica a las exigencias de los universitarios, porque los autores de la ley parten del principio, indiscutible para ellos, de la incapacidad de los alumnos para decidir su propio destino. El tercio estudiantil en el gobierno universitario se viene arrastrando desde la reforma universitario de Córdoba y goza de gran predicamento hasta entre los defensores de las posiciones pro-imperialistas.

El argumento más frecuente, aunque no por esto el más lúcido, contra el cogobierno paritario dice que los alumnos van a la universidad a aprender y los profesores a enseñar, de donde se deduce que los que nada saben no pueden reglamentar la enseñanza y menos dirigir y seleccionar a los depositarios de las ciencias y de las artes; se añade que estando los docentes naturalmente por encima de los alumnos en conocimiento y en su interés permanente en la universidad, debe corresponder a éstos la mayoría en la dirección del gobierno universitario.

Se trata de un prejuicio muy difundido incluso en las filas de la izquierda, al extremo de que en el plano internacional sólo se habla del cogobierno con la participación del tercio estudiantil. Sus raíces son dos:

- 1) se confunde la universidad con una escuela primaria, de manera que la edad sería un índice del poco desarrollo intelectual, cultural y político de los educandos, lo que es una monstruosidad; y
- 2) se confunde la política universitaria con un resumen de la sabiduría de determinadas

disciplinas lo que resulta muy propio de algunos "sabios".

Los que deciden la orientación de la universidad, deciden su política, es decir, sus grandes objetivos y, en definitiva, la imposición de determinada ideología y no cuáles deben ser los adelantos en determinadas disciplinas científicas. Para la fijación de aquellas altas finalidades, los universitarios están perfectamente capacitados, tal vez no debido a las enseñanzas de sus profesores, pero sí por las lecciones aprendidas en la sociedad y en la vida misma.

Si los argumentos de los adversarios del cogobierno paritario tuvieran algún fundamento serio, habría que convenir que, por ejemplo, el voto de los universitarios en las elecciones generales o en las sindicales debería tener un valor inferior al del resto de los ciudadanos.

Otro de los argumentos, invocando una amplísima experiencia internacional, esgrimido contra el cogobierno paritario docente estudiantil sostiene que en ningún país se ha dado esta forma de participación de los universitarios en la dirección de la enseñanza superior. Si tomamos la objeción en su más amplio significado, nos corresponde comentar que los otros países se encuentran muy rezagados en su movimiento universitario (tal vez exceptuado al Japón) como lo están en la política en general. No podemos limitar nuestras demandas conforme al nivel de los objetivos que se plantean movimientos más retardados que el nuestro.

Partimos de la propia experiencia boliviana y consideramos que las conquistas logradas se incorporan a nuestro arsenal, que nos permitirá ir mucho más lejos de las metas ya alcanzadas. Lo evidente, lo que cuenta en definitiva, es que en nuestro país ha sido conquistado el cogobierno paritario docente-estudiantil, ha sido puesto en práctica y tenemos de él una experiencia y enseñanzas positivas. No puede extrañarnos que el stalinismo, esa fuerza contrarrevolucionaria y revisionista, considere dicha reivindicación como un despropósito ultrista y lance denuestos contra el mal llamado "poder estudiantil".

No renunciamos al cogobierno paritario docente-estudiantil, contrariamente, partimos de él al formular la reconquista de la autonomía universitaria. Estamos seguros que nuestros logros serán luego generalizados y entonces serán adoptados por todo el movimiento universitario internacional.

La experiencia boliviana ha demostrado que la decisiva participación de los estudiantes en el gobierno de la universidad es de mayor valor y significación que la participación docente o del sector administrativo: Digamos de paso que la Ley margina a los administrativos del gobierno universitario, sólo les reconoce derecho a voz. Esto es absurdo e injusto, corresponde reivindicar la participación de este sector en la dirección universitaria.

La verdadera causa de la terca oposición de los reaccionarios y fascistas al cogobierno paritario radica en que por este camino creen poder impedir que la universidad y los estudiantes se alineen detrás del proletariado y se conviertan en parte de los contingentes de la revolución. Todo se reduce al miedo y desconfianza hacia los universitarios.

Los estudiantes han dado pasos trascendentales y que los docentes jamás hubieran osado darlos. Su programa concuerda totalmente con el programa de la clase obrera, se han integrado a la Central Obrera Boliviana y a la Asamblea Popular. Son los universitarios los que, en definitiva, contribuirán a estructurar la nueva universidad

al participar en la destrucción de la corrupta sociedad actual y en el surgimiento de otra nueva sin explotados ni explotadores.

Un otro aspecto. El universitario ingresa al campo de la investigación, tiene a su mano todo el arsenal cultural de la humanidad y por esto mismo, tiene la posibilidad de sobrepasar a sus profesores de educar a los educadores.

V**Vigencia de los organismos
estudiantiles**

La Ley Fundamental limita el funcionamiento de los organismos estudiantiles, no sólo en sus atribuciones, sino en su propia composición, como un organismo de alumnos regulares, y llega al extremo de sostener que sólo los mejores alumnos pueden representarlos.

Hay que luchar por la inmediata vigencia de los organismos estudiantiles, desde la CUB hasta los Centros de Estudiantes facultativos, por su estructuración democrática, que expresen la voluntad de los alumnos y no del gorilismo.

Estos organismos deben comprender a todos los alumnos sin excepción y su representación debe estar encomendada a quienes políticamente puedan expresar sus objetivos y no recitar de memoria los policopiados del domine.

La "nueva" Ley Fundamental debe ser totalmente rechazada y también debe ser rechazada en lo que se refiere al intento de militarizar y domesticar a los organismos estudiantiles.

VI

Los decretos de emergencia

a) "Paz social"

La Ley Fundamental remendada, que la rechazamos porque institucionaliza la destrucción de la autonomía, se ha convertido, por decisión del propio gorilismo, en una proposición utópica, que solamente puede ser aplicada en el lejano 1980. Hoy, dada la intranquilidad social y política, pese a las declaraciones oficiales en sentido contrario, puede parecer demasiado liberal, contraria a la consigna de "orden, trabajo y disciplina", estandarte de Rolón, Sahonero y demás pigmeos.

Es preocupación del gorilismo adecuar la vida universitaria a las medidas fascistas de noviembre de 1974, único camino, según él, para el "mantenimiento de la paz social y de la estabilidad política, como factores del progreso general de la Nación". La Ley Fundamental es considerada, por lo menos por ahora, instrumento para lograr tales objetivos.

Según el oficialismo, permitir que se exteriorice, aunque sea por las rendijas más estrechas, la voluntad de alumnos y profesores, concluiría acabando con el régimen de control político de la universidad, que dejaría de ser dócil instrumento en manos del dictador y podría acabar como trinchera de la oposición y alinearse junto al proletariado.

El endurecimiento del fascismo no permite la menor exteriorización de la voluntad de las organizaciones de masas y me nos su reorganización. El reunirse, faccionar documentos elegir representantes, son delitos sancionados con prisión. Para el totalitarismo fascista, la universidad no puede ser una excepción, una isla en que no se apliquen sus medidas, puesla ha sometido por la fuerza al "nuevo orden" carcelario.

Con todo, en las minas más combativas (Siglo XX, Potosí, Huanuni, Sud) los decretos fascistas no han sido aplicados, al menos en toda su amplitud. Las organizaciones sindicales, las huelgas, reuniones, peticiones, etc, se han desarrollado casi normalmente. En la universidad hemos tenido direcciones estudiantiles, que han participado en organismos de dirección, huelgas, manifestaciones, tumultuosas asambleas.. La enseñanza: la movilización de masas y la acción directa, pueden imponer al gobierno garantías democráticas y sindicales que contrarían los decretos de noviembre de 1974. Las conversaciones no harán retroceder al gorilismo ni permitirán el funcionamiento de los claustros y de los organismos estudiantiles; esto se puede lograr únicamente por la vía de la acción directa de masas.

b) Consejos consultivos

Suprimidos los claustros, se ha acentuado el control vertical de la universidad, que baja de la oficina de Banzer al CNES y a los rectorados,. Las publicitadas limitaciones de las atribuciones del CNES, la participación estudiantil en los claustros, han

quedado canceladas. Tenemos un todopoderoso CNES que designa rectores y "demás autoridades superiores de las universidades". Los decretos de emergencia (emergencia que es norma hasta 1980) determinan que los vocales del Consejo Nacional de Educación Superior "serán nombrados (directamente) por el Presidente de la República". Como siempre la política y destino universitarios quedan en manos de Banzer, esta vez de una manera directa e inmediata. El sargento se ha apresurado en imponer normas cuartelarias a la Universidad, virtualmente convertida en cárcel. Como instrumentos del Consejo Nacional de Educación Superior y, del dictador se han creado los Consejos Consultivos Rectorales y Facultativos y que vienen a sustituir a los claustros.

Mueve a risa la especie de que tales apéndices del CNES y de Banzer tendrían la finalidad de mantener el dialogo institucional y la participación de la comunidad universitaria. Si los claustros están llamados a cumplir tales tareas, su reemplazo por otros organismos importa que se busca cortar de raíz toda verdadera participación de docentes y alumnos en la dirección universitaria.

El Consejo rectoral comprende a toda la cúspide directiva desde el rector hasta los decanos, con el adorno de un estudiante... elegido entre los representantes estudiantiles ante los Consejos Consultivos facultativos"

Los Consejos Consultivos Facultativos están conformados por las autoridades facultativas, más un representante docente por carrera y otro estudiantil por facultad.

Prácticamente se ha eliminado de la dirección universitaria y de las facultades a estudiantes y profesores, todo se concentra en manos de los ejecutivos que dependen en línea recta dei CNES y Banzer. Este régimen dictatorial criatura de Banzer y de su Ley Fundamental debe ser combatido y derrocado. ¿Cuándo? Depende de la movilización de estudiantes y profesores y de su fusión con el movimiento obrero y de la clase media.

c) Organismos estudiantiles

Quedan prohibidos hasta 1980; se ratifica una anterior prohibición. Si los estudiantes no pueden organizarse, es claro que tampoco pueden designar delegados ante los Consejos Consultivos, que seguramente serán otros "coordinadores" seleccionados desde arriba y al servicio del oficialismo.

Pese a todo, los estudiantes deben y tienen que organizarse y poner en marcha a la CUB, a la FUL y a los centros de Estudiantes; todo depende de la movilización de las bases que sea capaz de estructurar democráticamente las direcciones, como lo están haciendo los mineros. No se trata de luchar por la derogatoria de los decretos de emergencia para poner en vigencia la Ley Fundamental, por ser un poquitín más democratizante que aquellos sino acabar con la universidad fascista y reemplazarla por la autónoma. Hay que acabar con el Consejo Nacional de Educación Superior y la Ley Fundamental. Esta lucha no es estrechamente universitaria. Los obreros deben tomar el problema como suyo, está en juego su propio porvenir.

Banzer tiene el plan de aplastar primero a las universidades para luego arremeter contra los obreros. Defender a las universidad autónoma es asegurar el mañana de todos los explotados. Ha llegado el momento de que estudiantes y obreros ratifiquen y fortalezcan su unidad antigorila.

VII

Objetivos finales y táctica diaria

a) Los grandes objetivos

En el plano universitario nuestra finalidad estratégica es la reconquista de la autonomía, como emancipación del control político ejercitado por el Ejecutivo, esta vez encarnado en el fascismo gorila. Esta autonomía es inseparable del cogobierno paritario docente-estudiantil.

La universidad autónoma debe estar orientada por los universitarios revolucionarios, de manera que el movimiento estudiantil se encamine al encuentro de la dirección política del proletariado y a convertirse en una de las fuerzas sociales que haga posible la revolución proletaria.

La reconquista de la autonomía supone el aplastamiento del CNES y de la Ley Fundamental remendada.

b) Nuestra táctica

Somos los mejores combatientes cuando se trata de una reivindicación planteada por universitarios, docentes y administrativos, por modesta que ésta sea (mejores académicas, mejoramiento material del estudio, aumento de sueldos, dotación de bibliotecas, reforma de horas, servicios sociales, comedor, etc.) Con todo, estos planteamientos inmediatos los supeditamos a nuestra estrategia, de manera que la lucha diaria nos permita movilizar a las masas universitarias y aproximarlas a la reconquista de la autonomía y del cogobierno paritario.

c) Nuestras relaciones con otras fuerzas

Estamos obligados a constituir frentes políticos y a contraer compromisos temporales con otras fuerzas que se reclaman de la izquierda universitaria.

Tratándose de un frente político de largo alcance partimos de la necesidad imprescindible de que se tome en cuenta nuestra estrategia; lucha por la autonomía, por el aplastamiento del CNES y de la Ley Fundamental, por el cogobierno paritario, reconocimiento de la dirección política del proletariado de todo el movimiento revolucionario. Somos intransigentes en materia de principios y por ninguna ventaja momentánea abandonaremos nuestro programa.

Tratándose de un compromiso temporal, circunscrito a lograr pequeñas conquistas (lucha por mejor trato a los presos políticos, por su libertad, por conseguir el despido de una autoridad, por el remozamiento de un programa académico, etc.) sólo exigiremos que sean salvados. Los intereses universitarios. Demás está decir que ni dentro del frente, ni de un acuerdo temporal abandonaremos nuestro derecho a la crítica de los aliados ocasionales, a emitir libremente la propaganda partidista. Por

otro lado, no podemos permitir que la organización partidista se diluya en ningún frente y mucho menos que se confundan nuestro programa y nuestras banderas.

Programa de principios de la Federación Universitaria Boliviana

I. Declaraciones fundamentales

1.

La Juventud Universitaria de Bolivia, proclama y reconoce que la Reforma Universitaria "es una parte indivisible de la cuestión social". Ninguna reivindicación universitaria puede conseguirse desligada de los problemas generales de la Economía y la Política. Ninguna actuación universitaria es posible aislada de la lucha de clases. Las altas finalidades que persigue la Universidad en su lucha por la emancipación del espíritu y la cultura, por el reinado de la paz y la justicia, son también las finalidades políticas que persigue la clase trabajadora mundial en su lucha contra el capitalismo.

Todos los postulados que plantea la F.U.B. tienen, de hecho, el carácter de reivindicaciones de clase: ellas solo serán posibles y se realizarán integralmente en una sociedad que obedezca a una estructura económica, social y jurídica nueva.

2.

La F.U.B. como organización política y social de la vanguardia universitaria de Bolivia representa a la parte más avanzada del proletariado manual e intelectual en el campo de la enseñanza, de la cultura y la Universidad. Este hecho no tiene otra justificación ante la Historia que la de ser parte integrante de la clase trabajadora y hacerse como tal cargo de su ideología, de su política y de su táctica, en el sector de sus actividades.

El examen del actual régimen y de su descomposición, prueba que la emancipación económica, social y cultural de las masas de trabajadores manuales e intelectuales, "sólo será obra de ellos mismos". De nada sirve que existan profundos gérmenes de descomposición en el régimen capitalista, si al mismo tiempo, los trabajadores intelectuales y manuales, no cuentan con organizaciones avanzadas, capaces de dirigir hacia soluciones concretas, la protesta de las masas oprimidas que pugnan por su liberación. La F.U.B. es una organización al servicio del proletariado manual e intelectual que lucha por construir nuevas bases colectivas de la sociedad. De hoy en adelante se presenta, por eso, como una organización avanzada, con un contenido de clase y una posición definida.

3.

La F.U.B. reconoce que la nueva posición que adopta surge del proceso histórico mismo. Las generaciones universitarias anteriores han tropezado en sus intentos de construir la Universidad nueva, de conseguir la paz y afirmar la emancipación del espíritu, con la defectuosa organización social del presente, que no puede permitir la realización plena de las aspiraciones de la juventud. La trayectoria de acción de las pasadas generaciones, constituye una etapa históricamente necesaria de lucha contra las oligarquías gobernantes y su despotismo político y contra el imperialismo opresor, para afirmar la democracia. La unidad dialéctica del proceso reformista requería esta fase pequeño-burguesa, de negación a la oligarquía y afirmación

democrática, sin la cual no hubiera podido proyectarse el porvenir. Las condiciones históricas del presente, muestran la necesidad de superar los objetivos demoburgueses sustentados por las pasadas generaciones y de ingresar a una nueva fase de lucha de negación de la oligarquía reaccionaria de pos-guerra y de afirmación socialista.

La generación universitaria actual, aparece pues, como la negación histórica del proceso reformista anterior. La importancia fundamental de este hecho consiste en que la nueva fase a la que ingresa, se caracteriza por una proyección de la Reforma Universitaria al campo económico-social; es decir, por una subordinación de los postulados meramente universitarios a los postulados generales de la clase trabajadora, tanto en el orden nacional como en el internacional. Luchar por la reforma, es pues, luchar por la Justicia Social. La Reforma se convierte así, en un aspecto definido de la lucha obrero-campesina por la independencia económica y espiritual de la nación y por la emancipación social de los trabajadores, contra la feudal-burguesía y el imperialismo, y contra la reacción oscurantista y bárbara. La realización integral de las aspiraciones de la juventud boliviana será posible a condición de la consecución de los primeros y del aplastamiento de los segundos.

La F.U.B. declara que, a partir del día de hoy, el área de lucha universitaria, empieza allí donde comienza el área de lucha del proletariado.

4.

La Federación Universitaria Boliviana. afirma la universalidad de los principios liberadores de las clases oprimidas. Su ideario surge de su definición como organización de clase.

La F.U.B. arranca su posición fundamental de la realidad misma de nuestro país y de sus necesidades; pero reconoce la consustancialidad de nuestros problemas nacionales con los problemas de las clases explotadas del mundo. En la época del imperialismo todos los problemas sociales nacionales tienen un carácter internacional, como internacional es la causa que los produce. La Federación Universitaria Boliviana en consecuencia, no subestima ni descuida las características de nuestro medio ambiente nacional, se limita a elevarlas al plano internacional, reconociendo como un hecho histórico irrefutable, la internacionalidad de la economía y de la lucha de clases.

Su ideario sociológico se condensa en las conclusiones siguientes:

II

La Federación Universitaria Boliviana. El imperialismo, el fascismo y la guerra

5.

El imperialismo en su afán monopolista y expansionista ha llevado a todos los rincones del planeta, las características opresoras del régimen capitalista. Ha convertido a los países de economía retrazada en fondos de reserva para la adquisición de las materias primas que necesita y en mercados para la colocación de sus productos (países coloniales y semi--coloniales). De esta manera todos los países de economía incipiente han perdido su independencia económica y política: se han convertido en apéndices del imperio del gran capital financiero internacional y han perdido toda posibilidad de desarrollo económico y cultural propios.

6.

El desplazamiento del poderío capitalista, después de la guerra del año 1914, de manos de Inglaterra a manos de Estados Unidos, ha dado a éste, la supremacía en la política colonial expoliadora. El imperialismo yanqui -mediante la piratería política del dólar- se ha apoderado económica y políticamente de las semi-colonias de América, Bolivia y los demás países de habla latina del continente, no son más que factorías del imperialismo. (El imperialismo yanqui actúa en América simultáneamente con el inglés, el alemán, el italiano y el japonés, y sus antagonismos interiores son la causa de las guerras fratricidas entre nuestros pueblos).

Para conseguir esto, el imperialismo ha comenzado por comprar a las oligarquías gobernantes, que sin el respaldo económico que les brinda, no podrían sostenerse en el poder. Las clases dominantes de América Latina se mantienen en esa calidad, sirviendo incondicionalmente a sus amos imperialistas y se sostienen artificialmente en el poder, entregando sistemáticamente las fuentes de riqueza. Por eso han hipotecado hasta el porvenir de nuestras nacionalidades.

7.

El imperialismo yanqui con la complicidad detestable de las feudal burguesías de América Latina, encubre su política depredadora con ensoñaciones sentimentales y declamatorias. Dispone para ello de la doctrina Monroe y la Unión Panamericana, como instrumentos de que se vale, para adormecer las anclas emancipadoras de América y afianzar su poderío económico y político. En atención a la próxima guerra mundial, ha empezado la preparación de sus efectivos bélicos en Indoamérica como la prueba la construcción de vías estratégicas (la Panamericana y otras que se dirigen al Pacífico).

8.

La característica general de la actual etapa imperialista, es la agudización extrema de las contradicciones que desgarran el sistema capitalista burgués, cuya ultima

etapa constituye. La agravación de estos antagonismos, tanto en el orden nacional como en el internacional, conduce inevitablemente o a la revolución social o a la próxima guerra imperialista, por un nuevo reparto del globo y una nueva lucha por la conquista del mercado mundial.

9.

El imperialismo para evitar la revolución social a la que conducen sus contradicciones se vale "políticamente" de las bandas fascistas, del terror blanco y la violencia legalizada. El fascismo es la forma política del imperialismo de la fuerza, en su afán de aplastar a las masas de trabajadores manuales e intelectuales y anular su evolución económica y cultural. La introducción del fascismo en América Latina, se verifica con la ayuda de las feudal-burguesías y sub-burguesías, alquiladas al imperialismo opresor y explotador, en forma de sub-fascismo, esto es, dependiente de los centros imperialistas propiamente fascistas. En países coloniales o semicoloniales, el fascismo es un instrumento de penetración del capital financiero internacional; en el caso de América Latina; del italiano, alemán y japonés, como se ve en la forma en que se presenta y en que actúa.

10.

La próxima guerra imperialista, no será una "guerra localizada" sino eminentemente mundial. La Unidad del sistema que enlaza a todos los pueblos, hará que todos ellos participen en mayor o menor grado en la guerra de rapiña que se avecina, pese a sus deseos pacifistas. Las consecuencias de la guerra habrán de sufrir directamente las colonias y semicoloniales del mundo, sobre las que asienta su poderío el imperialismo; pero al mismo tiempo estas mismas consecuencias crearán las condiciones necesarias para conseguir la independencia económica nacional y la emancipación social de los trabajadores.

11.

La F.U.B. frente al imperialismo, al fascismo y la guerra, formula las siguientes declaraciones, que las considera inamovibles y consustanciales con las causas mismas de su existencia como organización que lucha por la justicia y la cultura:

a) Teniendo en cuenta que Bolivia es un país semicolonial sojuzgado política y económicamente por el imperialismo anglo-yanqui, la FUB enfocará su lucha contra este imperialismo y otros que nos oprimen en menor grado, hasta conseguir la verdadera independencia de Bolivia.

b) La lucha contra el imperialismo debe ser paralela -sino anterior- a la lucha contra las oligarquías de traidores nacionales (burgueses, fascistas, gamonales, etc) que se oponen a la liberación económica de nuestro país;

c) La lucha anti-imperialista de la Federación Universitaria Boliviana es solidaria con la misma lucha que desarrollan todas las clases y países oprimidos del mundo, particularmente con los de América Latina, desconociendo la doctrina Monroe y propendiendo a la disolución de la Unión Panamericana;

d) La Federación Universitaria Boliviana propugna la Confederación de las Repúblicas Socialistas de América Latina; y la internacionalización de los canales, ríos y mares en beneficio de todos los países; y como necesidad inmediata propugna asimismo que los países mediterráneos deben tener salida propia al mar.

e) La F.U.B. repudia todos los empréstitos y deudas que lesionan la soberanía nacional de Bolivia y de los demás países de América Latina.

f) La Federación Universitaria Boliviana plantea la nacionalización de las minas, transportes y petróleo y la socialización del suelo, como medios de destruir el imperialismo y obtener nuestra independencia política y económica.

g) Teniendo las masas laboriosas y la Juventud del mundo, la amenaza de participar en una nueva guerra imperialista, la Federación Universitaria Boliviana se declara en contra de las guerras de rapiña y propugna la necesidad de oponerse a la guerra por los métodos de la revolución proletaria.

h) Siendo el fascismo un medio de penetración y deopresión del capital financiero, en contra de las masas oprimidas, buscando la anulación de la cultura, la bestialización del espíritu y la desaparición del intelecto, la Federación Universitaria Boliviana declara una lucha abierta y enconada contra los introductores del fascismo y el fascismo mismo. Propugna la formación del Frente Unico de las clases explotadas.

III

La Federación Universitaria Boliviana
y el problema agrario indígena

12.

La F.U.B. reconoce al problema agrario-indígena como la base fundamental de la economía y la independencia bolivianas. El tipo de evolución combinada seguida por Bolivia en su decurso histórico, ha dado a este problema características especiales, que son las características del mismo problema en los países coloniales y semi-coloniales. La F.U.B. explica y aborda estas peculiaridades con un criterio científico, para resolverlas en función de ella (Bolivia).

13.

El injerto del feudalismo europeo en América Latina -mediante la conquista española- no eliminó las formas de producción y apropiación de la tierra del incario, se combinó con ellas y dio origen a un sub-feudalismo (con rasgos propios) en el campo, que no alcanzó el desarrollo del feudalismo europeo. La comunidad (ayllu-marca- peruano) y el latifundio, subsisten uno frente al otro, en mútua oposición y lucha. Por otra parte, el injerto capitalista merced al empuje imperialista al dar la prioridad a la industria extractiva subordinó al campo, manteniéndolo en estas condiciones semi-feudales. (El antagonismo de la ciudad y el campo es "latente" durante el período republicano). De esta manera las formas de producción del campo, han quedado estratificadas desde el incario y el coloniaje hasta nuestros días, superándose apenas con el uso del hierro, el asno y el caballo, etc. importados para la conquista.

14.

La propiedad privada de la tierra, ha marcado un descenso sensible en la producción agropecuaria. La feudal-burguesía no tuvo ni tiene ningún interés en la evolución industrial ni técnica en el campo. Nacida con la revolución política demo-burguesa de 1825 y fortificada económicamente con las formas de producción capitalista de las minas -introducción imperialista- no pudo desarrollarse industrial ni comercialmente, o se mantuvo con la explotación semi-feudal del campo y las reminiscencias esclavistas de oriente, aparte de la burocracia y el saqueo del presupuesto nacional. La pervivencia del semifeudalismo en el campo y de las actuales formas de su explotación (aparcería, compañías, pongueaje, peujalenía, etc.), es condición indispensable para la existencia de la feudal-burguesía como clase dominante. Producto de este retraso de la agricultura es su estrangulación, la subordinación de nuestra economía a las extranjeras, la anulación de la personalidad del indio y su transformación en bestia de carga, consumada por la feudal-burguesía con el auxilio salvaje y eficaz del alcohol, la coca y el catecismo.

15.

El gamonalismo (latifundismo) ha sido, desde los primeros momentos, un factor de retroceso y en consecuencia perjudicial para la economía nacional. El fracaso histórico del gamonalismo al no superar los procedimientos primitivos de producción

con la aplicación de la técnica moderna y al obstaculizar el desarrollo espontáneo de la comunidad indígena, demuestra que es una traba para el progreso y evolución de la agricultura. El gamonalismo es una casta parasitaria y opresora por excelencia. El indio es el único creador social de la riqueza agraria y el único que concurre directamente a su producción.

16.

La Federación Universitaria Boliviana respecto del problema agrario-indígena sienta las conclusiones siguientes:

a) "El problema del indio es el problema de la tierra". Desde el punto de vista económico, el modo de apropiación de la tierra determina en el indio su modo de ser social. Desde el punto de vista biológico, la tierra condiciona la conformación físico-antropológica y la psicología del indio. Desde el punto de vista histórico, el indio ha luchado y lucha por la posesión de la tierra que cultiva. La incorporación del indio a la vida civilizada, solo será posible cuando se encarere resueltamente el problema de la tierra.

b) Tampoco es "racial". Las ciencias históricas y naturales enseñan que no existen razas superiores ni inferiores y el materialismo dialéctico demuestra que las diferencias de progreso de los pueblos se deben a las condiciones económicas y no a las diferencias étnicas. Por otra parte, la experiencia histórica (Rusia, China, México, etc.), se ha encargado de destruir la vieja concepción burguesa del racismo.

c) No puede desvincularse el problema indigenal del problema imperialista, puesto que uno de los grandes recursos de penetración imperialista es el bajo costo de la mano de obra y del trabajo nativo en Indoamérica.

17.

La Federación Unversitaria Boliviana consecuente con las consideraciones anteriores, formula las declaraciones que siguen:

a) El problema agrario indígena no se resolverá con decretos y leyes, sino mediante un cambio de las relaciones sociales y productivas del campo.

b) No es posible resolver la cuestión agraria, mientras subsista el actual régimen basado en la propiedad privada de los medios de producción. La marcha de la revolución campesina se verificará por el curso histórico de la revolución socialista, que resuelva la etapa democrático-burguesa en el campo, superándola por la propiedad y la producción socializadas.

18.

Como medidas inmediatas, la Federación Universitaria Boliviana apoya las siguientes:

a) Lucha contra el gamonalismo y transformación de los latifundios en granjas agropecuarias y cooperativas dentro de un régimen combinado.

b) Incremento de la producción y defensa del campesino.

c) Emancipación de la opresión económica ejercida por los grandes propietarios de la tierra, en los más diversos aspectos, (apropiación de las aguas, abuso de las servidumbres, etc.).

d) Abolición del pongueaje y otros servicios denigrantes y gratuitos.

IV

La Federación Universitaria Boliviana y la cuestión educacional

19.

La F.U.B. declara que la cuestión educacional se halla subordinada a la organización económica y social del presente. La educación nueva, vendrá con la sociedad nueva. Todos los problemas pedagógicos -tienen actualmente por límite- el límite de las condiciones de la sociedad. El Estado -a quien le corresponde impartir la enseñanza, en sus diversos grados- permite su desenvolvimiento sólo en la medida de los intereses de la clase a la que pertenece.

Sin embargo, la F.U.E. sostiene como necesarias todas las reivindicaciones obtenidas dentro de la enseñanza y la Universidad, reconociéndoles el carácter democrático burgués, (eliminación de los resabios escolásticos y medioevales) históricamente compatibles con el estado actual de nuestra evolución económico-política, pero insuficientes para el nuevo sentido social de las generaciones universitarias actuales, cuya aspiración sólo puede ser la educación socialista en un Estado socialista.

20.

La F.U.B. consecuente con su trayectoria, plantea en calidad de medida inmediata, la reforma integral de la educación, partiendo de los conceptos fundamentales de "unidad de la enseñanza" y "unidad del magisterio", a cuyo fin apoya la organización científica actual de la Escuela Nacional de Maestros de Sucre.

Las bases fundamentales para esta reforma deben ser:

- a) Escuela Unica, propendiendo a una democratización de la enseñanza.
- b) Escuela del Trabajo como medio de formación integral de la personalidad del individuo y también como medio de combinar el trabajo productivo con la instrucción y la cultura física, a fin de dotarle de una sólida conciencia social.
- c) La formación de planes, programas y métodos de enseñanza, debe hacerse de acuerdo a los dos puntos anteriores y de acuerdo al método científico.
- d) Coeducación obligatoria en los ciclos primario y secundario y eliminación de toda tendencia mística catequista.
- e) Reforma completa de la instrucción secundaria en su estructura, métodos, y planes de enseñanza.
- f) Atención de la enseñanza en general, por maestros especializados, con la suficiente preparación técnica y sociológica, con sólido sentido crítico, pues se requiere que ellos sean eficientes guías sociales.

g) Universidad considerada como un servicio publico descentralizado, con suficiente autonomía técnica, económica, y administrativa, organización interna ampliamente democrática.

21.

La F.U.B. ratifica su declaración fundamental de que "sólo en una sociedad nueva serán posibles la enseñanza nueva y la Universidad nueva".

V

La Federación Universitaria Boliviana y la cuestión religiosa

22.

En el orden religioso la F.U.B. reitera los siguientes principios:

- a) En lo político debe tenderse a la separación total de la Iglesia y el Estado, reservándose la inspección del Estado sobre la organización eclesiástica nacional.
- b) En lo civil, deben laicisarse en absoluto los actos de los funcionarios públicos.
- c) El Estado debe imponer la nacionalización del Clero.
- d) En el orden económico, deben nacionalizarse los bienes y rentas de la Iglesia y desconocerse las donaciones y sucesiones en favor de la Iglesia, aparte de la absoluta supresión del presupuesto del Culto. La expropiación de los bienes de la Iglesia debe ser sin indemnización.
- e) En lo educativo, debe darse carácter enteramente laico a la instrucción.
- f) Deben extinguirse las organizaciones monásticas por contrarias a la conservación de la personalidad humana.

23.

Teniendo en cuenta que la Iglesia y las organizaciones religiosas son en Bolivia introductoras del fascismo, la Federación Universitaria Boliviana enfocará su lucha contra todas las actuaciones religiosas que tengan carácter político, en especial contra los congresos Eucarísticos y contra las agrupaciones que persigan fines similares.

VI

Táctica de la Federación Universitaria Boliviana

24.

La Federación Universitaria Boliviana expresión de la parte más avanzada del proletariado en el campo de la enseñanza, de la cultura y de la Universidad, tiene como finalidades específicas las de servir al proletariado en sus luchas por su emancipación social y cultural. Por eso, la existencia de la F.U.B. se concibe por una perfecta identificación con los trabajadores explotados y a condición de guardar una estrecha ligazón con ellos.

25.

La línea de acción de la F.U.B. como organización de clase esta dada por la línea clasista del proletariado revolucionario. Por eso hace suya la táctica y la estrategia de la revolución social. Tendrá en cuenta los períodos de flujo y reflujo del movimiento obrero, realizará el reajuste y depuración de sus cuadros y elementos, influirá en los más vastos círculos de trabajadores, concurrirá a la formación de Frentes de Explotados y tomará parte en todo trabajo que tienda al toma del poder por los trabajadores, para la transformación real de la sociedad: único medio de conseguir la realización plena de sus aspiraciones.

VII

La Federación Universitaria Boliviana El nacionalismo e internacionalismo

26.

La Federación Universitaria Boliviana (FUB) considera que en todo país existen dos sectores: el de los explotados y el de los explotadores. En los países de economía retrasada que, como Bolivia corresponde al tipo semicolonial, la feudal-burguesía constituida en clase dominante es el lacayo del gran capital y se encarga de hipotecar las riquezas y el porvenir de la nación para beneficio exclusivo del imperialismo. La feudal-burguesía ha traicionado a su propia nacionalidad y en cambio los explotados tienen interés en su liberación nacional, desde el punto de vista de sus reivindicaciones económicas contra el imperialismo y la feudal-burguesía.

27.

El desarrollo vertiginoso de la producción dentro del régimen capitalista, ha internacionalizado las relaciones económicas. Bolivia en este sentido ha sido incorporada a la economía mundial como país minero y como un vasto campo de reservas petrolíferas, careciendo aun de significación en otras ramas de la producción.

Su desenvolvimiento está condicionado por las leyes de la economía mundial y su suerte estará en manos de las empresas capitalistas extranjeras, mientras los trabajadores bolivianos no estructuren su propio gobierno bajo el régimen socialista como la única forma de obtener que el producto de su trabajo aproveche íntegramente al pueblo de Bolivia, realizando y consolidado su independencia económica.

28.

Los grandes países de régimen capitalista son, por razón de sus intereses, adversarios de las reivindicaciones económicas del pueblo Boliviano, que es un pueblo explotado y oprimido. Por esto, importando el socialismo la liberación de los pueblos oprimidos, la suerte de Bolivia está ligada al triunfo de la causa socialista mundial, porque este régimen es el único que eliminará las contradicciones existentes actualmente. La Federación Universitaria Boliviana reitera su declaración de que propugna y lucha por la Confederación de las Repúblicas Socialistas de América Latina.

29.

La Federación Universitaria Boliviana en atención a la actual etapa imperialista y frente a las tentativas de las burguesías de los países que nos rodean, proclama los siguientes principios:

a) Derecho de los pueblos y clases oprimidas a liberarse del capitalismo de las metrópolis opresoras.

b) La solidaridad y la "unión voluntaria" de todos los pueblos y clases explotadas del mundo.

30.

El Comité Central Ejecutivo de la Federación Universitaria Boliviana y en general todos los federados, quedan encargados de difundir los principios contenidos en este Programa de Principios.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Cuarta Convención Nacional de Estudiantes, a los 31 días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho años.

Programa de lucha de la revolucion universitaria

I

En torno a lo interno de la UMSA

1) Aspecto de Gobierno

a) Desconocimiento de todas las autoridades universitarias a nivel superior y de facultad, tomando el Comité Central Revolucionario el control inmediato de la Universidad.

b) Constitución de los Consejos Revolucionarios de facultades, integrados por alumnos y catedráticos revolucionarios.

c) En un segundo paso, constitución del Consejo Supremo de la Revolución Universitaria, integrado por el Comité Central Revolucionario e igual número de catedráticos revolucionarios elegidos por los Consejos de Facultad. El Comité Central Revolucionario tendrá derecho a veto sobre la elección de catedráticos por parte de los Consejos Revolucionarios facultativos.

El Consejo Supremo se abocará inmediatamente a la aprobación de un Estatuto Revolucionario, que contenga todos los principios y objetivos proclamados por la Revolución.

d) Aprobación de Reglamentos Revolucionarios en todas las Facultades, Escuelas e Institutos, que estén de acuerdo con el Estatuto Universitario Revolucionario.

2) Aspecto Pedagógico

a) Inmediata constitución del Consejo Pedagógico Universitario Central y Consejos Pedagógicos de Facultad, integrados paritariamente por universitarios y catedráticos revolucionarios. Estos Consejos trazarán los lineamientos generales y particulares, respectivamente, de la orientación que se debe dar a la enseñanza en la Universidad.

b) Desconocimiento de la autoridad de los docentes y destitución de todos los catedráticos y ayudantes que hayan sido designados ilegalmente y/o que mantengan una actitud contrarrevolucionaria.

c) Provisión de las cátedras, de acuerdo a un Reglamento especial, que contenga fundamentalmente:

c') Provisión únicamente por examen de competencia, oposición o suficiencia.

c'') Periodicidad en la cátedra.

- d) Creación inmediata del Instituto Superior de Preparación Pedagógica para Docentes Universitarios.
- e) Vencimiento por materias y asistencia libre, de acuerdo a las modalidades y requerimientos de la enseñanza en cada Facultad, Escuela e Instituto.
- f) Modificación de los sistemas de evaluación, dando preferencia a los trabajos prácticos de acuerdo a la modalidad de cada Facultad.
- g) Reestructuración y adecuación de los programas de enseñanza de acuerdo con el avance de la ciencia, la técnica y las necesidades nacionales.
- h) Incremento del número de docentes a tiempo completo o dedicación exclusiva.
- i) Vigencia de la Libertad de Cátedra, entendiéndola como la libertad de expresar los conceptos e ideas que se creyeran convenientes sin limitación alguna.
- j) Implantación de la Cátedra Libre y Cátedra Paralela. Por Cátedra Libre entendemos la posibilidad de que cualquier profesional o intelectual puede usar la palestra de la Cátedra Universitaria, aunque no pertenezca a la planta docente. Por Cátedra Paralela entendemos la existencia de varios profesores para una misma asignatura, con la posibilidad de que el estudiante escoja al profesor que crea conveniente.
- k) Reglamentación especial que tienda a la eliminación de la acumulación de cátedras.

3) Aspecto administrativo

- a) Reestructuración administrativa total y creación del Consejo Administrativo Revolucionario, integrado paritariamente por alumnos y profesores revolucionarios.
- b) Reducción de la burocracia administrativa e inmediata destitución de los funcionarios que hayan llegado a sus puestos mediante el favoritismo o nepotismo y/o que mantengan una actitud contrarrevolucionaria.
- c) Intervención, auditoría y control permanente en todo el movimiento económico de la Universidad.
- d) Creación del Instituto de Capacitación para el personal
- e) Racionalización de sueldos y salarios.
- f) Supresión de las dietas para los miembros del Consejo Universitario.

4) Aspectos de bienestar estudiantil

- a) Creación inmediata del Seguro Social Universitario para todos los estudiantes de Facultades, Escuelas e Institutos. Debe comprender: Salud-Defunción-Maternidad.
- b) Ampliación del número de becas, racionalización e incremento del monto a nivel del salario mínimo de 205 \$b.
- c) Creación de la Caja de Crédito y Ahorro, de la Librería y Material de práctica a

precio de costo, mediante la importación directa.

d) Lucha por la rebaja del cincuenta por ciento en espectáculos culturales y en servicios públicos para todos los universitarios y estudiantes.

e) Ampliación y mejoramiento, así como racionalización en el servicio de Comedores Universitarios, con derecho de ingreso libre a todo universitario que así lo necesite.

f) Facilitar la adquisición de inmuebles para vivienda universitaria.

II.

Problema universitario nacional

1. Defensa intransigente de la Autonomía Universitaria.

2. Reestructuración de la Asociación de Universidades Bolivianas, tendiendo a la creación de la Universidad Boliviana.

3. Lucha por la consecución del cinco por ciento del Presupuesto Nacional en favor de las universidades.

4. Elaboración y aplicación de un plan nacional de autofinanciamiento para todas las Universidades de Bolivia.

5. Nacionalización de las Universidades privadas y su integración a las Universidades nacionales.

6. Recuperación en favor de las universidades de los bienes que hayan sido adquiridos con dineros del pueblo y que hoy se hallan en manos de particulares.

III

Sobre el problema nacional

1. Lucha por la unidad de las fuerzas democráticas y populares, por la independencia y soberanía nacionales, contra toda forma de acción del imperialismo en nuestro país.

2. Identificación práctica con la lucha de la clase proletaria, el campesinado y otras fuerzas sociales populares, por alcanzar el poder político, como el único camino para lograr la liberación nacional y acabar con la dominación imperialista y sus regímenes títeres.

3. Campaña de esclarecimiento sobre el carácter demagógico del régimen actual.

4. Lucha por la supresión de todos los organismos especializados en represión contra el pueblo y especialmente los trabajadores: DIO, Sección Operaciones del Ministerio de Gobierno y otros.

5. Lucha por la expulsión inmediata del país de la Central Intelligence Agency (CIA), FBI, Cuerpo de Paz y demás agencias de información y espionaje del imperialismo y especialmente del norteamericano.
6. Defensa de las libertades democráticas y lucha por la amnistía general.
7. Lucha por la reducción de efectivos del Ejército y la anulación inmediata de los convenios de ayuda militar norteamericana.
8. Lucha por la defensa del fuero sindical, los derechos de los trabajadores y el aumento general de sueldos y salarios.

IV

Sobre el problema internacional

1. Solidaridad combativa con los movimientos de Liberación Nacional del Asia, Africa y América Latina.
2. Apoyo a la justa lucha de los estudiantes en el mundo entero por la democratización de la enseñanza, las libertades democráticas, la soberanía e independencia nacionales.

El mundo es de los jóvenes, si nosotros
no lo modificamos

¿Quién lo modificará?

Abril de 1970.

Documento aprobado por el comité Central Revolucionario de La Paz, presentado al Segundo Encuentro Nacional de Juventudes Universitarias, realizado en Oruro - mayo - 1970

Los universitarios y la alfabetización

1.

Los organismos revolucionarios de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) declaran que son decididos partidarios de la alfabetización masiva y comprenden que nadie puede oponerse a la creación de nuevas escuelas en el agro, aunque éstas tuviesen las mismas limitaciones que las actuales. La campaña gubernamental en sentido de que los universitarios somos adversarios a la política de llevar el alfabeto hasta las masas por "antipatriotismo" o por seguir consignas partidistas, no corresponde a la realidad y es mal intencionada. La Confederación Universitaria Boliviana (CUB) y las Federaciones Universitarias han dedicado parte de sus esfuerzos, desde hace años, a la campaña alfabetizadora.

Si se considera la tarea de enseñar a leer y a escribir como la más importante del momento, es evidente que los bolivianos no podemos conformarnos con ser colocados ante el hecho consumado; contrariamente, se impone la urgencia de una serena y profunda discusión sobre el "Programa de Alfabetización" y este es el propósito del Comité Central Revolucionario.

Esperamos se nos diga con claridad si siguen en pie las declaraciones gubernamentales en sentido de que vivimos bajo un régimen democrático, lo que implicaría que se discuta con nosotros un problema que nos incumbe directamente, o si hemos pasado a un gobierno totalitario que vive y actúa al margen del pueblo, sistema que nos apresuramos en rechazarlo. Lo evidente es que los universitarios exigiremos se nos escuche y públicamente se demuestre la bondad del último Decreto del gobierno. Si realmente la alfabetización importase la solución de los más grandes problemas del país y si este camino nos condujese, por sí solo, a una nueva sociedad, ningún esfuerzo sería suficiente para alcanzarlo, el cierre temporal o definitivo de las universidades y colegios de enseñanza media estaría justificado.

Cuando el señor ministro de Educación invoca los ejemplos de Cuba y de China para intentar la imitación en Bolivia de lo que ocurre en esos países, incurre en un grave equivoco. Hay diferencia de clase entre el gobierno y sociedad de Cuba y China y nuestro país. No es cierto que Mao hubiese cerrado los centros de enseñanza para que todos se trasladaran al campo a fin de enseñar a leer y ayudar a los labradores a ejecutar sus tareas diarias. Lo que se ha hecho es dividir en tres partes iguales la vida de los estudiantes: Una dedicada al aprendizaje del uso de las armas, otra al trabajo en las fábricas y al campo y, finalmente, otra al estudio.

2.

Sin embargo, rechazamos el esquema ideológico del Decreto sobre el llamado "Programa Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos" por las consideraciones que a continuación se anotan:

a) En declaraciones y discursos y en el artículo quinto del mencionado Decreto se sostiene que el "Programa Nacional de Alfabetización" busca la estructuración: "De una sociedad nueva fundada en la justicia social y en el respeto de la dignidad del hombre. Este extremo bien puede considerarse una versión del slongan sobre la formación de una nueva sociedad a través de la escuela. Salta a la vista que el Decreto pretende dar respuesta a la explicable inquietud del pueblo frente a su tremendo atraso, miseria y explotación; si lograrse ganarlos con sus promesas, la demagogia daría como resultado la decepción y la protesta. No a todos los males puede responderse con la carnada del alfabeto, canal que conduce, según les gobernantes, a la "Justicia social" y a la "dignidad humana", generalizaciones liberales que carecen de un verdadero contenido, porque lo que para una clase social es justicia y dignidad para otra es todo lo contrario.

b) La escuela (tenga ésta la finalidad de alfabetizar a una minoría o a toda la población) es, como fenómeno super-estructural, parte de la sociedad en que vive y se desarrolla. En el caso nuestro se trata de un país sometido a la opresión imperialista y que hasta ahora no ha podido encontrar su clase el camino que le permita transformar toda su economía y sus relaciones sociales dentro de los moldes capitalistas.

Su atraso se debe al incumplimiento y la ausencia de muchas tareas burguesas, lo que ha provocado la presencia de una economía de tipo combinado (las últimas adquisiciones técnicas del capitalismo, junto a las primeras manifestaciones de la cultura humana). Este lamentable estado de cosas es consecuencia de la incorporación tardía de nuestro país a la cadena del capitalismo mundial (sin embargo, es el hecho de mayor significación de nuestra historia), cuando ingresaba a su período monopolista y por tanto reaccionario, y a la ausencia de una poderosa burguesía nacional, hechos que marcan con rasgos indelebles toda nuestra existencia. Algunos aspectos sorprendentes de la civilización europea, las grandes adquisiciones culturales llegaron hasta nosotros precedidas por la invasión del capital financiero. El proceso se cumplió como en los rincones más remotos de nuestro mundo: violento aplastamiento de ciertas formas económicas y sociales precapitalistas (acompañado por contradicciones sociales como la revolución federal por ejemplo), revolución tecnológica de algunas ramas de la economía, de aquellas que directamente interesan a la metrópoli imperialista y rezagamiento del resto del país. La transformación capitalista parcial de Bolivia, ha sido parte inseparable de su sometimiento al imperialismo (sometimiento que se traduce en explotación económica de los recursos naturales y de la clase obrera y el control del gobierno y política nacionales por la metrópoli, por los intereses de los grandes consorcios). El imperialismo se convierte, por estas razones, en el mayor de los obstáculos que impide el desarrollo armónico e integral del país, en una palabra, su incorporación completa a la civilización. La liberación nacional, es una necesidad histórica, que nace del desarrollo mismo de nuestra sociedad, de la urgencia de que dé un salto hacia adelante en todos los aspectos de su vida. El ingreso al capitalismo mundial, importa que la atrasada Bolivia no sólo vibre al ritmo de los grandes sacudimientos económicos y sociales que se producen en los otros países, sean estos vecinos o no, sino que también para ella las fuerzas productivas, así como el mercado y la cultura en general, son dimensiones internacionales, y así deben ser consideradas.

La coexistencia de estadios culturales diversos, otra de las con secuencias del atraso del país. se traduce en el sojuzgamiento y opresión de los elementos de la cultura autóctona en la alineación cultural del país, en el sometimiento a los dictados venidos por múltiples canales y de diversos modos desde la metrópoli, en el bajo nivel cultural, en la deformación de las corrientes del pensamiento que agitan en este siglo al mundo. Las tendencias artísticas, literarias e intelectuales, no sólo que llegan tarde, sino que al refractarse en nuestro atraso, en nuestro primitivismo cultural, en nuestro alarmante analfabetismo se deforman y hasta degeneran, esto es palpable cuando se trata de la Universidad.

No se trata de reducir la cultura boliviana al folklorismo, sino de elevar los aportes autóctonos a la categoría de valores universales. La xenofobia en política y en materia cultural es siempre una actitud reaccionaria, y por esto mismo, antinacional. Se trata de asimilar críticamente los hallazgos y aportes de los otros países, para que estos nos permitan elevar a un alto nivel lo nuestro.

De lo dicho se deduce que la Liberación Nacional (la erradicación del capital financiero, de las grandes empresas generadas por éste, la expulsión de organismos y misiones creadas por el imperialismo para controlar y sojuzgar todas las manifestaciones de la vida nacional y no simplemente los discursos encendidos) constituye la tarea número uno, que no puede ser reemplazada por ninguna otra, para lograr la profunda transformación del país y su progreso.

El alfabeto es uno de los tantos instrumentos del progreso, pero sería un absurdo pretender que genere por sí mismo la liberación nacional.

El gobierno actual de estructura pequeño burguesa, ha formulado en el plano de la declaración lírica la urgencia de la liberación nacional, pero no tiene capacidad alguna para realizarla. Lo que ha hecho es reemplazar la lucha real por ese objetivo con el espejismo de la alfabetización.

En su momento esta conquista fue llevada a la práctica por la burguesía revolucionaria y económicamente poderosa del pasado. En Bolivia el analfabetismo es una de las tantas tareas democráticas no cumplidas y que definitivamente han pasado a manos del proletariado, que la cumplirá como parte del programa de su propia revolución.

La sociedad solamente se plantea los problemas que puede resolver, es, decir para los que ha madurado materialmente. Este apotegma se aplica también a la alfabetización. Lo que puede hacer y dejar hacer la escuela, en determinado momento, está determinado por el desarrollo alcanzado por la fuerzas productivas y por el modo de las relaciones sociales imperantes. Puede un Ministro de Estado creer que gobernar es cosa de la imaginación, pero, pese a toda su fantasía, no podrá ir un paso mas allá de las posibilidades que emergen de las fuerzas productivas materiales en nuestra sociedad. Asistimos a la rebelión de éstas contra las caducas relaciones de producción, que en el campo son estrictamente precapitalistas. La economía autosuficiente del pequeño agricultor independiente, del comunario, etc., se basa en la explotación de toda la familia, incluidos los hijos de edad escolar. En el hogar campesino, en verdad, la necesidad imperiosa es producir más y no aprender a leer, que en el vasto mundo de la barbarie del agro es todo un lujo casi siempre inservible. Los especialistas en educación indígena insisten uniformemente en los elevados índices de ausentismo que se observan en las escuelas radicadas en el campo.

La alfabetización masiva será, ni duda cabe, parte del crecimiento de las fuerzas productivas, pero para que esto ocurra, primero tienen que derribarse despiadadamente las relaciones de producción imperantes, no sólo en el agro sino también en los sectores en que impera el modo de producción capitalista (el Estado actual, es criatura de la economía combinada). ¿Quién cumplirá esta tarea titánica, es decir, quiénes serán los verdaderos alfabetizadores? Ciertamente que no los ministros que se conforman en resolver los problemas en el plano de la imaginación. Esa tarea será parte esencial de la revolución acaudillada por la clase obrera. En otras palabras, será la nueva sociedad la que necesariamente lleve el alfabeto a todo el país.

Las nuevas relaciones de producción y el consiguiente crecimiento de las fuerzas productivas convertirán en necesidad histórica la alfabetización masiva, entonces la sociedad sabrá encontrar los medios y caminos necesarios para cumplir esa tarea.

3.

Cerrar la universidad para dedicarse exclusivamente a alfabetizar sería ciertamente un otro desperdicio de energías. La universidad tiene ahora, hablando en términos revolucionarios, una misión concreta: contribuir a la movilización masiva y sumarse a las filas obreras para consumir la verdadera revolución social antiimperialista y antifeudal, (antifeudal porque urge superar el pasado precapitalista).

Después -si acaso fuese necesario- se podrá llevar a los estudiantes al agro para habilitar a los campesinos para las grandes tareas del progreso. Otra cosa: en las actuales condiciones ese cierre puede significar para el gobierno la fácil solución de agudos problemas políticos.

4.

En el fondo del Decreto que comentamos, hay un desprecio a las masas ignorantes y se pretende, que sólo con el alfabeto éstas adquirirán conciencia. Esto no es del todo exacto. La clase obrera, formada por un elevado porcentaje de analfabetos, ha demostrado su gran capacidad creadora, su tendencia a convertirse en dirección revolucionaria nacional y su potencialidad en la lucha sin tregua contra los demagogos pequeños-burgueses. Suficiente recordar los acuerdos políticos adoptados en los últimos días por los mineros y que en mucho aventajan a lo que los universitarios hemos hecho en este terreno. Las masas aprenden política en la lucha diaria más que en las cartillas.

5.

El Decreto tiene mucho de ordenanza militar. Inesperadamente se nos ha movilizado a todos los bolivianos para cumplir un objetivo señalado por el gobierno. Tratándose de la alfabetización, los universitarios, de igual manera que los maestros, tenemos mucha experiencia acumulada y el sentido común aconsejaba que se discutiese con nosotros como ejecutar los planes de alfabetización.

6.

La improvisación campea pese a los 79 largos artículos del Decreto. Se habla de alfabetizar masivamente y de financiar recursos gravando aún más a la población, para luego sostener que se harán en el terreno los estudios que permitan fijar cantidades. Esto es inconcebible tratándose del gobierno. Lo elemental era estudiar

primero y luego ejecutar la medida.

7.

La castellanización de las masas de que habla el Decreto importa que se alfabetizará en la lengua oficial, que para los campesinos es una lengua extraña, utilizada por sus opresores y ajena a su vida diaria. De un plumazo se ha solucionado uno de los más agudos problemas de la pedagogía.

Manifiesto de la Union Revolucionaria Universitaria Socialista (URUS)

El gorilismo ha destruido la autonomia y la universidad misma

1.

Destrucción de la autonomía

Después de diez meses de preparación y mientras las puertas de la universidad se mantenían aún cerradas, ha sido emitido el decreto titulado "Ley Fundamental de la Universidad Boliviana" que contiene las normas que legalizan la destrucción de nuestras Casas Superiores de Estudio, crimen bárbaramente perpetrado por el gorilismo fascista. Creemos de nuestro deber explicar al pueblo de Bolivia y, más que todo a la juventud estudiosa, el atropello cometido contra todos los derechos conquistados durante largos años de lucha.

Dicha ley viola los fundamentos básicos sobre los cuales se hallaba asentada la Universidad. Destruye de manera flagrante ha autonomía universitaria y elimina el co-gobierno paritario ejercido por los estudiantes.

A pesar de que la Constitución Política del Estado vigente reconoce la autonomía universitaria entendida como autogobierno en todos los aspectos (sean estos académicos, políticos o administrativos) y, además, el derecho de disponer libremente de sus recursos económicos, esta autonomía es sólo una mención declarativa en la Ley que analizamos, pues en los hechos es su negación misma.

Nuestra afirmación se ve convalidada ya por el artículo primero, en el que se indica la creación del Consejo Nacional de Educación Superior (CNES), dirección máxima de la "Universidad Boliviana", cuyas labores se amplían a todas y cada una de las actividades de la Universidad, más eso no es lo principal, la verdadera anulación de la autonomía se halla en la forma de designación de los miembros del CNES ya que como expresa el artículo 12 de la Ley, "El Consejo Nacional de Educación Superior está compuesto por cinco vocales titulares y dos suplentes designados por el Presidente de la República".

Pero la violación de la autonomía no termina ahí, se estatuye el sometimiento de la Universidad al Presidente de la República. "El Consejo Nacional de Educación Superior depende directamente del Presidente de la República". (Art. 13), como se ve, no sólo la designación de sus miembros es hecha por el Presidente de la República, sino que se llega al extremo inaudito de que esos miembros dependan y, por medio de ellos toda la Universidad, de un solo hombre de poderes omnímodos.

De esta forma resulta que el todopoderoso Consejo Nacional de Educación Superior es el verdadero amo de la universidad, pero dependiente del Presidente de la República a su vez, que ejerce un control desmedido y despótico en el desenvolvimiento

económico, administrativo y, lo que es más peligroso y en las actividades académicas y de investigación. Las diferentes Universidades del país y, claro está, sus facultades, no podrán realizar libremente sus trabajos de investigación, puesto que debe realizarse de acuerdo al criterio político parcializado y reaccionario de la Comisión mencionada.

Demás está decir, por otra parte que este instrumento de poder creado por el gobierno para destruir la libertad en la universidad, actuará de manera policiaca. De acuerdo a las atribuciones que posee, puede en cualquier momento suspender de sus funciones al Rector, Vice Rector y Profesores o quitar su calidad de alumno a cualquier estudiante, hasta inclusive clausurar temporalmente la Universidad, toda vez que ello se acomode a los intereses del gobierno. Se le permite a la Comisión instaurar proceso universitario a cualquier profesor o alumno que disienta en lo más ínfimo con el carácter represivo de la draconiana Ley Fundamental.

En este marco -con una universidad privada de autonomía- lo que se hace es facilitar la implantación de camarillas en el gobierno y en la docencia universitarias, las mismas que por el solo hecho de estar prevalidas del favor político, conducirán a nuestra Casa Superior de Estudios a ser únicamente un medio para el cumplimiento de fines personales o partidistas, alejándola de los verdaderos fines que justifican su existencia.

II

El co-gobierno paritario

El co-gobierno paritario, conquistado en duros y heroicos combates de los estudiantes, significa el único instrumento eficaz para una recta conducción de la Universidad y permite un efectivo entroncamiento de ésta en el seno del pueblo. Es a través de este instrumento que la savia estudiantil imprimió dinámica al desenvolvimiento académico, dándole posibilidades de acercamiento a la realidad del país, mediante planes de estudios que interpretaban de manera crítica la situación boliviana.

Dirigir en el sentido arriba mencionado las actividades universitarias precisa, como requisito previo, el manejo serio de la economía y administración universitarias, que en el pasado sólo pudo darse merced al control estudiantil y por medio del co-gobierno paritario.

Este control se encargó de evitar la formación de camarillas que entrabas en la dinámica de la Universidad y en su momento el movimiento estudiantil se encargó de destruir las que se habían organizado.

Pero, y esto hay que remarcar, la eficacia y la honestidad solamente pudieron jugar ese papel decisivo en la dirección de la universidad porque así lo permitió el co-gobierno paritario.

La Ley Fundamental de la Universidad, en su artículo 26, elimina el co-gobierno paritario. En el nuevo tipo de gobierno universitario se contempla únicamente la participación de los alumnos regulares, pero con una ponderación que no alcanza al tercio del total de votos de autoridades y docentes.

Mas, esa participación del casi tercio estudiantil se la encuentra solamente en órganos que no poseen poder de decisión y cuyo destino es simplemente sugerir medidas de distinta índole al Consejo Nacional de Educación Superior, así sucede con el Consejo Universitario y con los Consejos Facultativos.

Si bien los estudiantes acuden a la elección de Rector y Vice-Rector, ello no significa que efectivamente participen del gobierno universitario, pues las autoridades a quienes eligen lo más que hacen es dar sugerencias al CNES, Comisión esta última que no es elegida por los estudiantes y docentes sino por el Presidente de la República y que es la que en, última instancia, decide todo lo concerniente a la Universidad. De este modo y por todo lo dicho anteriormente, es evidente la reducida y ficticia participación de los alumnos en el gobierno universitario que en ningún momento llega a ser efectiva y real.

El atentado contra el co-gobierno paritario no sólo sufre una amputación en cuanto a su proporción en la participación del gobierno universitario, sino que, de manera muy sugerente, se limita su marco de acción; su alcance no llega al campo económico, administrativo ni académico, desde el momento en que los estudiantes no podrán tener representación en las comisiones organizadas para atender esos campos específicos. Se trata de reducir al mínimo el radio de acción estudiantil y limitarlo a aspectos intrascendentes de la vida universitaria.

La situación arriba mencionada se torna más grave aún por la limitación que impone el artículo 181, en sentido de que la representación estudiantil en los organismos universitarios debe estar exclusivamente conformada por alumnos regulares. Esto significa que se priva de representación a un grueso sector de estudiantes alumnos libres, formado por los universitarios que por sus escasos recursos económicos se ven obligados a trabajar.

Los alumnos de extracción popular y por ello con limitaciones económicas, no podrán siquiera tener derecho a participar en el gobierno de la Universidad de la cual son parte integrante.

El co-gobierno paritario ha sido destruido e incluso se llega al extremo de fijar cuál debe ser el comportamiento y la dirección que deben seguir las organizaciones estudiantiles. La actividad de las organizaciones estudiantiles se ve restringida, de manera secante y se les priva del derecho que les asiste de disentir de la orientación y dirección que se pretende imprimir a la universidad por medio de esta Ley draconiana, pues, de acuerdo a su artículo 183, las organizaciones estudiantiles "en ningún caso, podrán estar en contraposición con la presente Ley". Se declara delictivo el espíritu crítico con que los estudiantes analizan la realidad en que viven y, como parte de ella, a su propia universidad. Se anula totalmente la actividad estudiantil, como elemento de mayor dinámica y creatividad.

Por este camino se concluye negando a los alumnos el derecho que tienen de hacer actividad universitaria. puesto que toda actividad universitaria implica la realización de una política universitaria. Ni duda cabe que la Ley no se aplicará con carácter universal, sino que será utilizada de acuerdo a los intereses del gobierno, de un modo sectario, partidista y subalterno.

III

La libertad de cátedra y de investigación

La Ley Fundamental, por su contenido y esencia de carácter retrógrado, cierra posibilidades a la libre expresión del pensamiento universal en el seno de nuestras Casas Superiores de Estudio y, por tanto, a la investigación científica. El gorilismo ha asestado un rudo golpe a la cultura.

La libertad de cátedra ha actuado como el canal que conducía a la amplia y franca discusión teórica de las diferentes doctrinas políticas, filosóficas, económicas y científicas existentes en el mundo actual.

Esa libertad permitía a los docentes y alumnos exponer sin cortapisa alguna las múltiples corrientes del pensamiento universal, aunque fuesen contrarias a la política gubernamental. La libre exposición debe completarse con la libre intervención estudiantil en el diálogo y discusión teóricos efectuados en un marco de irrestricta libertad de pensamiento. Esta valiosa conquista ha sido borrada de un plumazo.

La Ley destruye a la Universidad como ente pensante y creador y le impide realizar libremente las funciones que le corresponden. El artículo 10 fija un camino estrecho al indicar que la universidad no podrá pretender, en ningún caso, la difusión de ideas contrarias al mantenimiento del orden público y a la seguridad del Estado. Sólo la universidad convertida en gendarme puede dedicarse a cuidar la seguridad del Estado y renunciar al análisis crítico de los problemas dentro de los cuales se halla inmersa. A todo esto se suma la desaparición de la cátedra paralela que en su momento constituyó una garantía de superación docente, a través de la sana emulación entre catedráticos, y que permitía a los estudiantes juzgar objetivamente el nivel académico alcanzado con esa emulación. La cátedra paralela, conjugada con la libertad de cátedra, se traducían en una universidad no sectarizada, en el plano del pensamiento, con las ideas oficialistas, sino, muy por el contrario, convertida en el marco adecuado de la libertad cultural.

El encleaustramiento de la Universidad se logra prohibiendo la libre investigación. El artículo 129 indica que las universidades no podrán realizar programas de investigación sin previa autorización del CNES, designado directa y exclusivamente por el Presidente de la República, en personas de su confianza política, que no harán más que reflejar el criterio de una sola persona que encarna la reacción y que carece de autoridad cultural o científica. En este clima de opresión y de sometimiento a los intereses antinacionales no puede haber investigación alguna.

Los docentes que no sigan la orientación que da el gobierno serán removidos de la Universidad, para ser reemplazados por quienes hagan simple apología del régimen imperante, porque sólo así podrán mantener sus cargos. El artículo 162, inciso d) expresa que un catedrático podrá ser removido por "utilización comprobada de la cátedra con fines de política partidista". Esto equivale a decir que se castigará al docente que se atreva a pensar.

Es oportuno preguntarse: ¿la sanción se aplicará a quienes militan en los partidos de gobierno o solamente a los opositores e independientes? La respuesta es obvia.

Y como es natural -por el carácter de la Ley- no solamente los docentes son los afectados, los estudiantes no tienen derecho a discrepar con esta Ley. En el

artículo 183 se indica que las organizaciones estudiantiles “en ningún caso podrán estar en contraposición e la presente ley”, vale decir que deben conformarse con que la Universidad no sea tribuna de la libertad de pensar y menos aún de la de investigar.

En este marco de supresión de libertades y de intolerancia, la Ley se extiende y con mucho detalle en los aspectos policíacos de la represión. Se leen varios y amplios capítulos destinados a los procesos universitarios y a las sanciones que resultarían inverosímiles en una Universidad medianamente libre. El artículo ciento ochenta y seis, inciso d) indica como suficiente motivo de instauración de proceso la participación individual o colectiva en actos que lesionan los principios y fines de la Universidad o la dignidad e integridad de los miembros de la comunidad Universitaria”. Como se ha visto, los fines de la Universidad ya no serán la enseñanza y la investigación y menos todavía su acercamiento al pueblo, de modo que quién piense en investigación o discrepe del estado de cosas emergentes de la Ley será objeto de proceso universitario y luego echado de la Universidad. La persecución motiva la delación. Según el Artículo 194, para la “instauración del proceso universitario” la demanda o denuncia podrá ser presentada por cualquier miembro de la Universidad, de este modo se institucionalizan el espionaje y la marrullería dentro de la Universidad, amparados y legalizados por la enfermiza Ley Fundamental. La Universidad, por voluntad de los gorilas se ha convertido en un centro policial.

IV

Examen de ingreso y eliminación del horario discontinuo

Fueron necesarios largos años de lucha de los estudiantes, tanto secundarios como universitarios, para conseguir que la Universidad se abra a un elevado número de estudiantes de extracción popular y deje de ser una institución de clase que solamente aloje a elementos de los grupos burgueses del país. Esta conquista, conjuntamente con la asistencia libre dio la posibilidad para que miles de jóvenes pudiesen acudir a adquirir conocimientos en las Casas Superiores de Estudio, lugares que tradicionalmente estaban vedados para esas mayorías.

La afluencia masiva a la Universidad, la convirtió en centro de estudio de masas que, como consecuencia natural y por la extracción de esos contingentes pudo dar lugar a una nueva orientación de los estudios y de manera que éstos girasen cada vez más en torno al análisis crítico de nuestra realidad nacional.

Convirtiéndose esa savia nueva en uno de los elementos que aceleraron el desarrollo de las investigaciones universitarias y permitieron el definitivo acercamiento de las Casas Superiores de Estudio al pueblo, entroncándose con él y asimilando sus experiencias y necesidades.

Por disposición de la Ley Fundamental se elimina la conquista importante del ingreso libre a la Universidad; el artículo 171, inciso b), fija como condición de admisión la “aprobación de las pruebas de admisión programadas por el Departamento respectivo del Consejo Nacional de Educación Superior”.

El examen de ingreso lo que hace es negar a gruesos sectores populares su incorporación a la Universidad y convertirla a ésta en refugio del privilegio de clase, de la clase dominante. La Universidad preparará a profesionales que estén siempre

enfrentados con los intereses populares y nacionales. Aunque a ese, examen de ingreso puedan formalmente acudir todos los estudiantes que deseen su ingreso en la Universidad, sabemos que no todos pueden llegar en condiciones de igualdad, debido a que durante el desarrollo de sus estudios secundarias se ha ido produciendo un desnivel entre uno y otros, siendo perjudicados aquellos que debido a su escasez económica no pudieron seguir estudios en colegios que les garantizaran una adecuada preparación. Así pues, el examen de ingreso pone en condiciones ventajosas a unos -los beneficiados por una buena situación económica- y posterga a los otros.

A lo anterior se suma el hecho odioso de que por medio de las pruebas de admisión se posibilita el ingreso de quienes gocen del favor de los tribunales o de las autoridades universitarias (que en último término es favor político y de clase), puesto que esas pruebas, de acuerdo a lo que demuestra la experiencia del pasado, no serán rectas ni mucho menos, sino que darán lugar a que el favoritismo se imponga de manera sorprendente.

La Ley que analizamos anula tácitamente la existencia del horario discontinuo, que favorecía a amplios sectores, universitarios obligados a trabajar para poder financiar sus estudios.

A pesar de que se reconoce en la Ley la existencia de alumnos libres que no están obligados a las normas de asistencia a clases, éstos están obligados también al requisito del examen de ingreso y, lo que es peor, al no existir horario discontinuo no podrán dejar sus centros de trabajo para acudir a la universidad. Es solamente ficción la especie de que los estudiantes pobres puedan tener posibilidad de capacitarse.

Para completar este cúmulo de injusticias, los alumnos libres son disminuidos en sus derechos en relación a los alumnos regulares, ya que, como indica el Artículo 181 de la Ley: 1a representación estudiantil a los organismos universitarios debe estar constituida por alumnos regulares de cada facultad". Los alumnos libres no tienen siquiera el derecho de participar en el "gobierno" restringido que queda a los universitarios. Tampoco estos estudiantes tienen derecho a elegir las autoridades universitarias puesto que se los excluye del claustro universitario, según se desprende del artículo 59: "el claustro universitario esta constituido por la totalidad de los profesores ordinarios en ejercicio efectivo de la docencia a tiempo de la convocatoria, y por la totalidad de alumnos regulares".

Sin embargo, los estudiantes libres tienen un cúmulo de obligaciones pero no así derechos. Llegándose al extremo odioso de negarles los servicios de Bienestar Estudiantil. El artículo 182 limita dichos servicios: "Los alumnos regulares tienen derecho a recibir todos los beneficios de la división de bienestar estudiantil de la respectiva universidad".

Queda demostrado de esta manera que los alumnos libres no son más que parias en esta "nueva" universidad.

A todo lo anterior se suma el hecho de que un estudiante puede perder su condición de tal si no aprueba cierto número mínimo de materias en un período académico, este mecanismo muy bien puede ser utilizado de manera discrecional, de modo que caiga contra quienes no se someten al pensamiento y voluntad gorilas.

V

Cancelación de la Universidad Popular

La creación de la "Universidad Popular Tupac Katari" en La Paz y la de sus similares en otros departamentos del país, permitían a la Universidad ligarse de manera estrecha a su pueblo, puesto que a esos centros de enseñanza acudían buen número de trabajadores, empleados y en general personas de extracción popular que no habían podido en el pasado obtener instrucción media, precisamente por sus precarias condiciones económicas. Esta importantísima conquista es eliminada por la nueva Ley Fundamental de la Universidad Boliviana.

En sustitución de la Universidad Popular se habla, y solamente de manera lírica, de las actividades que debe cumplir un anodino Departamento de Extensión Universitaria, el misma que por disposición de la Ley no podrá "estar vinculada a las actividades políticas". Ya se ve que ese Departamento no tendrá interés de ligarse con el pueblo y, muy por el contrario, se empeñará en que la Universidad sea una torre de marfil.

VI

Artículos transitorios

Este capítulo es en extremo interesante, pues muestra que por esta "única" vez será el Consejo Nacional de Educación Superior quién nombrará a las autoridades de la Universidad. En efecto, el artículo 235 dice: "Los rectores, vice-rectores, Directores Administrativos, los Decanos y Directores de extensión universitaria, serán designados por el Consejo Nacional de Educación Superior; duran en sus funciones los períodos establecidos para cada uno de ellos en la presente ley".

Recordemos nuevamente que ese todopoderoso Consejo Superior es designado y depende del Presidente de la República de modo que es éste quien, en última instancia, nombrará a todas las autoridades universitarias y, lo que es peor, por cuatro años, período en que los universitarios no tienen ningún derecho a participar en la elección de autoridades. ¿Donde queda pues la democracia, señores fascistas? Ha sido totalmente eliminada.

El atentado no queda ahí, va mucho más lejos aún. De acuerdo al artículo 236: "el personal docente de la universidad boliviana, en todos sus niveles será designado, por esta única vez, por el Consejo Nacional de Educación Superior".

Lo anterior equivale a decir que será el Presidente de la República quién en los hechos nombre a todos y a cada uno de los catedráticos titulares, interinos y hasta a los ayudantes. En último extremo es el gorilismo el que busca nominar a todos y cada uno de los alumnos.

¿Qué garantía de investigación científica y de estudio puede brindar una Universidad de naturaleza totalitaria? ¿De qué manera puede contribuir al desarrollo cultural una Universidad como la que pretende imponer esa Ley cuando se le han quitado toda sus libertades y se la somete única y exclusivamente al favor político y a la voluntad despótica del Presidente de la República?

Resulta ahora que cualquier profesional de la calle -y ojalá sea un profesional- puede ser decano de una facultad, con los únicos requisitos de ser, según expresa el artículo 85 de la Ley: "ciudadano en ejercicio" y "tener como mínimo treinta años de edad". No se requiere ya haber sido catedrático por algún tiempo y tener experiencia académica; no, lo que se requiere es: "ser ciudadano en ejercicio". Y esto es muy general; además de que mucha gente que posea capacidad como para ocupar direcciones universitarias puede ser puesta en situación de "ciudadano que no esté en ejercicio". Para ser catedrático y autoridad hay que gozar, sobre todo, de la confianza de los gorilas.

En el marco fijado por la Ley, la Universidad está condenada a desaparecer o constituirse en una oficina burocrática más del gobierno.

Resumen

El análisis de la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana nos muestra un aspecto desolador, de negación de las libertades más elementales que precisa cualquier centro de enseñanza para existir, para realizar investigación científica y proporcionar enseñanza libre.

Esta Ley anula todo intento de realización de una enseñanza crítica en la Universidad y la condena a la mediocridad, lo que importa que conduce a hacerla desaparecer como instrumento de difusión cultural; además, la convierte en un centro donde solamente pueden ser albergados estudiantes que provienen de las élites adineradas, cerrando sus puertas a los estudiantes de los sectores populares.

Hemos vuelto, pues, a las épocas que precedieron a las luchas por la conquista de la reforma universitaria de Córdoba de 1918. Cobran actualidad las consignas que promovieron dicho movimiento.

La destrucción de la Autonomía en Bolivia llena de alborozo al imperialismo, que desde hace tiempo orquesta en el continente latinoamericano, maniobras y operaciones gubernamentales francamente anti-autonomistas y anti-universitarias.

Es deber de los estudiantes, sean secundarios o universitarios y, en general, es deber de todo el pueblo boliviano no dejar que se consuma el atentado de lesa cultura contra la heroica universidad del país; es necesario movilizarse de inmediato y de manera militante en torno a su defensa.

El gorilismo destruye a la Universidad en su intento de aplastar al movimiento estudiantil-docente unido al proletariado, de acabar con la autonomía que permitía servir de canal de movilización en la lucha contra el imperialismo y la reacción criolla.

Los estudiantes, los intelectuales, los obreros, los hombres y las mujeres de Bolivia deben movilizarse para conquistar:

La autonomía universitaria

El cogobierno paritario docente-estudiantil

Libertad de cátedra y cátedra paralela

Supresión del examen de ingreso a la universidad

Libertad de pensamiento y libertad de organización estudiantil

Rechazo de las medidas represivas y políticas en la universidad

Hay que luchar por una universidad unida al pueblo y al servicio de él fuera el gorilismo de la universidad.

Bolivia, agosto de 1972

Unión Revolucionaria Universitaria Socialista

(U. R. U. S.)

Carta orgánica de la Universidad Revolucionaria -1970-

Preámbulo

Los universitarios de San Andrés prosiguiendo el camino iniciado con la Reforma Universitaria, se plantean las tareas impostergables de transformar nuestra Casa Superior de Estudios para convertir a la Universidad de La Paz en una institución de cultura superior definida a través de los principios de la universidad nacional, científica, popular y del trabajo.

Los universitarios de San Andrés afirman una vez más la autonomía universitaria y el co-gobierno docente-estudiantil como condiciones indispensables para realizar sus cambios revolucionarios. La autonomía universitaria dentro de la revolución, la definimos como un régimen libre de la universidad para percibir, utilizar y planificar sus recursos materiales y espirituales en función de las tareas generales del pueblo boliviano con el fin de cumplir el objetivo supremo de la liberación nacional. El régimen autónomo de la Universidad Revolucionaria abarca los campos de la autonomía económica, la autonomía administrativa y la autonomía académica.

La Universidad Revolucionaria, preservando su régimen autónomo y perfeccionándolo cada día, rechaza la ingerencia y la intervención de todo órgano del poder público, de cualquier organización secreta y de cualquier otro poder extraño, sea este nacional o foráneo.

La Universidad, Revolucionaria, para llevar a cabo sus objetivos de transformación declara que ha terminado una época de privilegios, de injusticia y de inmoralidad y asume su responsabilidad histórica de conducir la enseñanza superior por el camino de capacidad, del progreso científico, de la investigación, con el fin de cumplir su rol social en las grandes tareas de nuestro pueblo para afirmar su destino.

La Universidad Revolucionaria, con estos fundamentos, a través de su Asamblea General y del Consejo Central Revolucionario, aprueba la siguiente Carta Orgánica que regirá los destinos de la universidad en el presente período de transición revolucionaria.

Organismos de poder

La universidad Mayor de San Andrés, en el presente período, y mientras se sancione su estatuto revolucionario, regirá su gobierno a través de los siguientes organismos:

a) La asamblea general estudiantil universitaria.

b) El Comité Central Revolucionario, que tendrá la máxima vigencia hasta la constitución del Consejo Supremo Universitario que pasará a ser la cabeza rectora de San Andrés, pasando el Consejo Central Revolucionario a constituirse en la máxima organización estudiantil.

c) Las asambleas de facultad, escuela o instituto.

d) Los comités revolucionarios de Facultad, escuela o instituto.

La asamblea general universitaria

1 . El poder autónomo y revolucionario de la Universidad reside en la Asamblea General Universitaria (AEU) que es el poder máximo y el organismo de deliberación supremo, cuyas resoluciones son inapelables.

2. Las decisiones de la AEU serán adoptadas por simple mayoría y para modificarlas o sustituirlas se requerirán una otra AEU. Para ello será necesario estudiar en detalle la mayor participación estudiantil que garantice la libre expresión en su seno.

El Comité Central Revolucionario

1. El CCR representa por el momento el poder estudiantil revolucionario y es el organismo deliberativo-ejecutivo de mayor jerarquía en la Universidad Revolucionaria.

2. El CCR está integrado por delegados estudiantiles en número de ocho por cada facultad, instituto o escuela de los cuales cuatro serán titulares con derecho a voz y voto y cuatro suplentes con derecho a voz solamente, Asumiendo los suplentes la autoridad de los titulares en ausencia de los mismos.

3. Se reconoce como Facultades, escuelas e institutos, con derecho a representar sus delegados a las siguientes unidades estudiantiles universitarias.

4. Las decisiones del CCR se adoptarán por simple mayoría La revocatoria, revisión y sustitución de las medidas y resoluciones adoptadas por el CCR, serán acordadas por mayoría absoluta de votos.

Consejo Supremo Universitario

1. Será el máximo organismo de poder revolucionario con carácter paritario. Estará integrado por un representante estudiante más un representante docente por cada Facultad, escuela o instituto.

2. Los delegados docentes serán nominados por los comités mixtos revolucionarios docentes-estudiantiles y por asambleas universitarias allí donde no los hubieran, reservándose para el Comité Central Revolucionario el derecho al voto sobre estas nominaciones por simple mayoría de votos.

3. Para ser representante estudiantil al Consejo Supremo Universitario tendrán que cumplirse las siguientes condiciones:

1 . Ser elegido por Asamblea Facultativa.

2. Ser alumno regular y exalumno dentro de dos años.

3. No haber pertenecido a los Consejos Universitarios de 1968-1969 y 1970.

4. No haber estado comprometido con la contrarrevolución.
5. Para ser representante docente es requisito fundamental:
 - 1 . No haber sido miembro del ex-consejo Universitario durante los años 1968-1969 y 1970.
 2. No pertenecer a ninguna logia masónica ni a organizaciones opuestas al interés de la Revolución Universitaria y la Liberación Nacional.
 3. No haber tenido en los últimos tres años, contratos públicos ni privados en la Universidad, ni tenerlos en actual vigencia.
 4. No ocupar cargos público de jerarquía o ejercer funciones con jurisdicción urisdicción administrativa.
 5. El Consejo Supremo Universitario ejercerá la administración ejecutiva de la Universidad, aplicará las medidas y resoluciones aprobadas por el Comité Central Revolucionario en su documento ideológico y programático tendrá iniciativa para sancionar disposiciones para el Gobierno Universitario.
 6. Las decisiones de este organismo paritario se tomarán por simple mayoría y su reconsideración podrá hacerse sólo por dos tercios de votos.
 7. Para ampliar sus funciones rectoras de la Universidad el Consejo Supremo Universitario tendrá un cuerpo colegiado de tres delegados docentes que desempeñarán las funciones de Rector, Secretario General y Tesorero de la UMSA, los mismos que tendrán tres delegados alumnos, para supervisión del poder estudiantil.
 8. Los delegados alumnos trabajarán en coordinación con los delegados docentes sin sustituirlos. Debiendo ser elegidos los delegados alumnos de diferentes facultades a los docentes en función directiva.
 9. Las funciones establecidas en el artículo anterior serán reglamentadas en un plazo no mayor a los diez días a partir de la fecha de Constitución del Consejo Supremo Universitario.

Decretos aprobados por el Comité Central Revolucionario en 1970

Decreto revolucionario No. 1

El Comité Central Revolucionario de la Universidad Mayor de San Andrés

Considerando:

Que, en el momento, por la situación revolucionaria actual, sólo contamos con el poder estudiantil exclusivo surgido en respuesta a la necesidad de romper desde la raíz la estructura de poder anacrónica de camarillas.

Que, es necesario constituir el poder revolucionario paritario para ejecutar las medidas fundamentales de la revolución.

Por tanto, la Asamblea del Comité Central Revolucionario resuelve:

Artículo único. Los delegados docentes y estudiantiles que formarán parte del Consejo Supremo de la Revolución serán nombrados hasta el día martes 14 del presente mes a horas 12, según las condiciones y modalidades estipuladas por la Carta Orgánica de la Revolución.

Es dado en la sala de Asambleas del Comité central Revolucionario a los ocho días del mes de abril de mil novecientos setenta años, en la ciudad de La Paz.

“Por el Comité General Revolucionario”

Roberto Sánchez Otazo
Comisión de Prensa

Comisión de Coordinación.

Decreto revolucionario No. 2

El Comité Revolucionario de la Universidad Mayor
de San Andrés

Considerando:

Que, hasta el presente las estructuras de poder constituían un instrumento de los grupos dominantes en perjuicio de los intereses universitarios y populares.

Que, la orientación de esta Universidad no obedecía a las necesidades del país ni a la promoción de la cultura nacional debido a la mala orientación de sus máximas autoridades.

Por tanto la Asamblea del Comité Central Revolucionario

Resuelve:

Artículo primero. A fin de evitar una carrera electoralista, en detrimento del normal desenvolvimiento de nuestra Revolución Universitaria, desechar el sistema hasta hoy existente de un Rector y un Vicerector, por no adecuarse con las nuevas estructuras Universitarias.

Artículo segundo. Establecer en reemplazo de ellas un nuevo tipo de dirección universitaria, en base a un cuerpo colegiado.

Es dado en la sala de sesiones de la Asamblea del Comité Central Universitario en la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos setenta años.

“Por el Comité Central Universitario”

Roberto Sánchez Otazo
Comisión de Prensa

Comisión de Coordinación

Decreto revolucionario No. 3

El Comité Central Revolucionario de la Universidad Mayor de San Andrés

Considerando:

Que, la centralización administrativa ha provocado una dirección pesada en nuestra casa superior de estudios.

Que ha fomentado una frondosa burocracia y ésta a la vez no ha permitido que tenga una dinámica en el manejo de la Universidad.

Que, también de esta manera se han manejado dineros de esta Universidad sin control alguno tales los casos de los viáticos, de viajes, un equipo de fútbol, sueldos de privilegio, etc.

Por lo tanto la Asamblea del Comité Central Revolucionario

Resuelve:

Artículo primero. Se decreta la descentralización Administrativa y Económica de la Universidad Mayor de San Andrés.

Artículo segundo. El presupuesto general de la Universidad debe ser elaborado en base a programas y una planificación acorde a las necesidades de los planes académicos.

Artículo tercero. Todas las Facultades o Institutos de la Universidad, bajo la dirección de sus autoridades respectivas, tendrán el poder en las sumas presupuestadas.

Es dado en la sala de la Asamblea del Comité Central Revolucionario en la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos setenta años.

"Por el Comité Central Revolucionario"

Roberto Sánchez Otazo
Comisión de Coordinación

Comisión de Prensa.

Decreto revolucionario No. 4

El Comité Central Revolucionario de la Universidad Mayor de San Andrés

Considerando:

Que para evitar que en esta etapa de reconstrucción universitaria y hasta la constitución del Consejo Supremo Revolucionario que será el organismo que elaborará la nueva carta magna revolucionaria de San Andrés, es de vital importancia renovar las direcciones Universitarias.

Por tanto, la Asamblea Universitaria del Comité Central Revolucionario.

Resuelve:

Artículo único. disponer que el consejo supremo universitario no sea conformado por ningun ex-decano ni delegado estudiante que haya sido parte del honorable consejo universitario en los años 1968, 1969 y 1970.

Es dado en la sala de Asamblea del Comité Central Revolucionario en la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos setenta años.

“Por el Comité Central Revolucionario”

Roberto Sánchez Otazo
Comisión de Coordinación

Comisión de Prensa.

Decreto revolucionario N° 5

El Comité Central Revolucionario de la Universidad Mayor de San Andrés

Considerando:

Que, la Revolución Universitaria ha proclamado la necesidad de imponer profundos cambios en todas las estructuras académicas y organizativas de la Universidad Mayor de San Andrés;

Que, para el cumplimiento de esta finalidad es necesaria la formación de comisiones que proyecten los nuevos reglamentos y planes a que deben sujetarse en el futuro las Facultades e Institutos de San Andrés.

Que, es necesario determinar la aplicación de principios fundamentales en la conformación de los nuevos planes de estudio, a fin de que se plasme en realidad el objetivo de construir una Universidad al servicio del Pueblo:

Por tanto la asamblea general del Comité Central Revolucionario

Resuelve:

Art. 1° Disponer que de inmediato cada uno de los Comités Revolucionarios de las Facultades organicen comisiones encargadas del anteproyecto en el plazo de 15 días los nuevos planes de estudio de cada Facultad, Escuela o Instituto.

Art. 2o. Determinar que estos anteproyectos sean redactados de tal manera que la enseñanza que impartan los diversos centros tenga el carácter de crítica, que su organización facultativa sea democrática y que finalmente la orientación de los estudios reconozca un compromiso con los intereses del pueblo boliviano, lo que implica que debe hacer conocer sus problemas y concientizar a los universitarios para la búsqueda de las soluciones adecuadas, es decir, establecer una nueva Pedagogía en la Universidad.

Art 3°. Acorde con lo dispuesto en el anterior artículo, se dispone que en todas las facultades escuelas o institutos, se establezcan como obligatorias las cátedras de carácter humanístico y social.

Es dado en la sala de la Asamblea del Comité Central Revolucionario en la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos setenta años.

“Por el Comité Central Revolucionario”

Roberto Sánchez Otazo

Comisión de Coordinación

Comisión de Prensa